BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV


19960503

$ 0,70

Nº 28.387

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

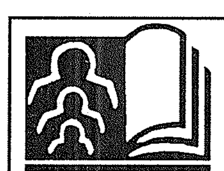
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/4/96. Socios: Rodolfo Carlos Seminario, arg., casado, ingeniero civil, nacido el 23/8/38, DNI 4.871.875, Las Heras 2126, 6º A, Cap.; Humberto Angel Gussoni, arg., casado, contador, nacido el 3/1/32, LE 4.505.645, C. Díaz 2521, 3º, Cap.; Rodolfo David Duffy, arg., casado, contador, nacido el 9/3/33, LE 4.097.558, Nueva York 4439, Cap.; Augusto Andrés Martínez Martí, arg., casado, escribano, nacido el 13/11/62, DNI 16.336.368, Av. de Mayo 665, 4º, Cap.; Manuel Doldan, español, casado, comerciante, nacido el 7/10/44, CI 5.524.150, calle 2 de Mayo 3050, Lanús, Pcia. B.A.; Miguel Adolfo Rotblat, arg., casado, contador, nacido el 30/11/36, LE 4.188.562, Uriburu 1392, 6, Cap.; Fernando Gussoni, arg., soltero, contador, nacido el 3/3/66, DNI 18.227.144, Armenia 2251, 8º B, Cap.; Gustavo Ezequiel González, arg., casado, contador, nacido el 30/7/64, DNI 17.103.511, Tacuarí 2019, PB, 1, Cap.; Sergio Daniel Rodríguez, arg., casado, contador, nacido el 24/4/58, DNI 12.228.205, Chassaing 547, Unidad 9, Haedo, Pcia. B.A.; Saúl Marcelo Rodríguez, arg., casado, médico, nacido el 18/2/55, DNI 11.443.592, Murguiondo 250, Cap.; Manuel Carlos Diego Vázquez, arg., casado, contador, nacido el 15/6/32, LE 4.250.401, Doblas 556, Cap.; Emilio Luis Martínez Comas, arg., casado, empleado, nacido el 12/6/54, DNI 11.266.490, Santo Tomé 4979, Cap. Domicilio: Lavalle 715, 9º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura en general; mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o terceros, de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. b) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, productos, herramientas, maquinarias, materias primas y demás bienes relacionados todos estos con la construcción y actividades afines. Capital: $ 12.000. Adm. Entre 3 y 11 titulares, por 1 año. Rep. legal: Presidente. Fiscaliz.: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre: 30/6. Presidente: Humberto Angel Gussoni. Vicepresidente: Rodolfo Carlos Seminario. Directores Titulares: Rodolfo David Duffy y Miguel Adolfo Rotblat. Síndico Titular: Sergio Daniel Rodríguez y S. Suplente: Gustavo Ezequiel González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.920

AR BRAS

SOCIEDAD ANONIMA

AR BRAS S.A. Esc. 21/3/96. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/12/95 con quórum 100 % y por unanimidad aprobó la modificación del art. 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directorios en su primera sesión deben designar un presidente y un director suplente. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. I.G.J. 8/1/92, Nº 133, Lº 110, Tº A de S.A.

Autorizada - Laura Ginszparg
Nº 67.142

ARCARR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 82, del 23/4/96, Fº 229, Reg. 1403 de Cap., se constituyó ARCARR S.A. Socios: Rubén Floreal Argunde, arg., cas., nac. el 14/10/54, analista de sistemas, DNI 11.266.235, dom. Cabrera 4705, 2 "A", Cap.; María Cecilia Carreras, arg., cas., nac. el 11/12/55, bioquímica, DNI 11.773.282, dom. en Cabrera 4705, 2 A, Cap. Duración: 99 años a partir de su insc. en la I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de computación: 1) Venta, fabricación, reparación, servicio técnico de mantenimiento y exportación de equipos, componentes y accesorios de comunicación y artículos electrónicos (hardware). 2) Desarrollo, comercialización y exportación de sistemas de información (software). 3) Asesoramiento y consultoría de empresas en el área de sistemas e informática. 4) Enseñanza, capacitación, dictado de cursos e instrucción de temas vinculados con la informática y 5) Representación y comercialización de productos de informática de terceros, del país y del extranjero (software y hardware). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Es de $ 12.000 rep. por 120 acciones de $ 100 v/n c/u. Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Floreal Aragunde. Vicepresidente: María Cecilia Carreras. Directores Titulares: Debora Aragunde y Pedro Carreras. Director Suplente: Cecilia Elena López. Presente al acto Débora Aragunde, arg., soltera, nac. 11/12/72, empleada, DNI 23.123.452, dom. en Tucumán 2047, p. 10 "C", Cap.; Pedro Carreras, español, nac. 5/3/24, contador, DNI 93.413.858, dom. en Av. Santa Fe 2161, p. 4 "10" Cap. y Cecilia Elena López, arg., cas., nac. 9/11/28, ama de casa, DNI 0.467.844, dom. Av. Santa Fe 2161, p. 4 "10", Cap., todos mayores de edad y exponen que vienen por la presente a aceptar los respectivos cargos de Directores Titulares y suplente. Sede social: Avenida Santa Fe 2161, p. 4 "10", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 36.002

ARIDOS DE ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9/4/96. Socios: Jorge Héctor Faye, nació 22/8/58, empleado, DNI 12.824.577, domiciliado en Aristóbulo del Valle 380, Llavallol, Prov. Bs. As. y Flavio Enrique Bartolini, nació 27/1/59, contador público, DNI 12.988.214, domiciliado en Mitre 180, 3º C, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mineras: Explotación de minas y canteras, extracción de arenas, arcillas, piedras, piedras calizas, mármoles, lajas y canto rodado. Navieras: Explotación de barcos de bandera nacional o extranjera para extracción de minerales y/o fletes de carga nacionales, internacionales, construcción y/o reparación de barcos para tal fin. Industriales: Elaboración de productos y materiales para la construcción y productos derivados de la actividad minera. Comerciales: Comercialización mayorista y minorista de materiales de construcción y todo otro producto derivado de las actividades mineras, navieras e industriales antes detalladas. Financieras: Financiación de todas las operaciones, pudiéndose inscribir como acreedor prendario, constituir hipotecas e hipotecas navales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Representación: Presidente o director elegido que lo reemplace. Ejercicio social: 30 de abril. Sede social: Avenida Rivadavia 5040, 6º C, Capital Federal. Presidente: Flavio Enrique Bartolini. Director Suplente: Jorge Héctor Faye.

Presidente - Flavio E. Bartolini
Nº 67.047

ASAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Paulo Adrián Safdie, argentino, soltero, de 25 años, DNI 22.099.420, empresario, domiciliado en Echeverría 2948, 1° p., Capital y Alejandro Fabián Cheb Terrab, argentino, soltero, de 28 años, empresario, DNI 18.457.700, domiciliados en Libertador 2656, 9° p. A, Capital 2) Escritura del 17 de abril de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: ASAP S.A. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Florida 789, Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: a) Compraventa por mayor y menor de equipos de computadoras y todo tipo de ordenadores, componentes para armar computadoras, repuestos, teléfonos, centrales telefónicas, repuestos para teléfonos, elementos para armar teléfonos y centrales y productos relacionados con computación y telefonía. b) Importación y exportación de elementos para telefonía y computación, y aparatos armados, y todo tipo de aparato eléctrico o electrónico, audio y video. c) Elaboración de programas para computación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive a compañías extranjeras, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, o de terceros. Análisis, desarrollo o implantación de sistemas y su comercialización; asesoramiento y consultoría en problemas de computación. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas. d) Reparaciones de computadoras, programas, teléfonos y centrales telefónicas. e) Representaciones y mandatos. 8) La administración y dirección a cargo de 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio a saber: Presidente: Paulo Adrián Safdie y Director Suplente: Alejandro Fabián Cheb Terrab. 10) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Presidente - Paulo A. Safdie
Nº 67.138

ASCENSORES METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Rodríguez, arg., casado, nac. 29/7/41, DNI 4.393.215, domic. Luis L. García 997, Cap. Fed.; Esteban Sosa López, boliv., casado, nac. 2/9/49, DNI 92.132.566, domic. Calle 158 N° 4340, Prov. Bs. As.; Wilfredo José Goytia Ricaldi, boliv., solt., nac. 19/11/49, DNI 92.351.241, domic. Venezuela 2448, Cap. Fed.; Julio Benjamín Giménez, arg., nac. 21/7/48, casado, LE 5.396.149, domic. Moreno 3973, prov. Bs. As. 2) Esc. 34 del 15/4/96. 3) ASCENSORES METROPOLITANOS S.A. 4) Luis Lagos García 997, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la atención, reparación, montaje, mantenimiento, compra y/o venta de ascensores, montacargas, motores y demás accesorios y actividades afines. 6) $ 12.000. 7) Administración : Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/10. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Fernando Rodríguez. Vicepresidente: Wilfredo José Goytia Ricaldi. Director: Esteban Sosa López y Director Suplente: Julio Benjamín Giménez.

Apoderada - Ana Escobar
Nº 67.075

B. C. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 17/3/8 N° 1314, Libro 101, Tomo A de S.A. N° correlativo IGJ 462229. Se comunica que por escritura 191 del 29/4/96, Folio 1008, ant el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 5, del 21/3/96 en la que se resolvió la ampliación del objeto social agregando al art. 3° el inc. d) el que queda redactado así: "d) tomar y contraer préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse propias o de terceros, pudiendo constituir avales y garantías reales, fianzas, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 67.135

BOSQUES SILVESTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 106 Reg. 150, Cap. Fed. 25/4/96. Socios: Eduardo Luis Luján, nacido 24/8/49, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Juan Bautista Alberdi 1549, 3° "A", Cap. Fed., DNI 4.985.441 y Juan Carlos Coronel, nacido 30/10/42, casado, argentino, ingeniero, domicilio Rodríguez Peña 1746, 2° "B", Cap. Fed., DNI 7.206.453. Duración: 99 años. Denominación: BOSQUES SILVESTRES S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, franchising, leasing, fideicomiso y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, y toda posibilidad de explotación comercial e industrial de la madera y la chatarra industrial de metales, sus derivados y variantes. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de edificios de todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y fracciones de campo, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y c) Financieras: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y todo tipo de valores mobiliarios, aporte de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1200 acciones ordinarias al portador Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos (10 $) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manea: Eduardo Luis Luján 1008 acciones y Juan Carlos Coronel 192 acciones. Administración: Directorio. Representante legal: Presidente del Directorio: Eduardo Luis Luján o Vicepresidente: Juan Carlos Coronel, duración 3 ejercicios. Domicilio: Rodríguez Peña 1746, 2° "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 67.052

CANPMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Pedro Couto, argentino, nac. 23/3/1947, casado en 1ras. nupcias, médico, LE 7.590.774, domic. c/Nueva York 2851, Cap. Fed.; Carlos Alfredo García, argentino, nac. 6/5/1951, casado en 1ras. nupcias, médico, LE 8.568.120, domic. c/Avellaneda 468, Ramos Mejía, prov. Bs. As.; José Antonio Di Biase, argentino, nac. 21/1/1951, casado en 1ras. nupcias, médico D.N.I. 8.426.766, domic. c/Saráchaga 3443, Castelar, Prov. Bs. As.; Daniel Luis Del Torchio, argentino, nac. 21/6/1955, casado en 1ras. nupcias, empresario, D.N.I. 11.644.080, domic. c/Coronel Sourigues 2687, Cap. Fed.; Eduardo Marcelo Varela, argentino, nac. 22/3/1962, casado en 1ras. nupcias, abogado, D.N.I. 14.997.517, domic. c/Guiraldes 170, Merlo, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura 23/11/1995. F° 246, Esc. Luis Federico Beruti, Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 desde la fecha de la escritura. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, centros de diagnóstico y tratamiento y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, tomografías computadas y toda clase de diagnóstico por imagen, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorios de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos basados en procedimientos científicos aprobados, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Atención para afiliados a Obras Sociales públicas y privadas, administración y asesoramiento de servicios asistenciales internos y externos. Importación y exportación de equipos y material médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 y se representa en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y un valor de $ 100 c/acción. Organo de administración: Directorio: Presidente: Carlos Alfredo García. Vicepresidente: Daniel Luis Del Torchio. Director Titular: Eduardo Marcelo Varela. Entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por 3 años. Fiscalización: Síndico Titular: José María Pérez Fogwil, argentino, nac. 9/8/1948, divorciado en 1ras. nupcias, contador público nacional, DNI 5.071.582, domic. Avda. José María Moreno 750, piso 2, dpto. "B", Cap. Fed. Síndico Suplente: Martín Kirschner, argentino, nac. 16/3/1944, casado en 1ras. nupcias, contador público nacional, D.N.I. 4.600.374, domic. c/Santa Rosalía 2327, San Andrés, Prov. Bs. As., designados anualmente por la Asamblea. Firma: presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: Nueva York 2851, Cap. Fed.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 35.891

CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) CENTRO DE ACCIDENTOLOGIA LABORAL S.A. 2) Mónica Claudia Kosoy, arg., casada, arquitecta, 35 años, DNI 14.951.615 y Gustavo Adrián Kosoy, arg., casado, empresario, 32 años, DNI 17.031.894, ambos domiciliados en La Pampa 3000, p. 8° "A", Cap. Fed. 3) 20/2/96. 4) Armenia 1908, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la instalación , dirección y explotación de consultorios externos, y clínicas médicas, tratamientos kinesiológicos, traumatología, rehabilitación, con internación, cirugía, seguridad e higiene integral, psicología laboral y medicina laboral. La Dirección Técnica de los establecimientos estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales o provinciales. En las materias que le correspondan siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. La sociedad podrá establecer relaciones comerciales, tanto nacionales como internacionales, dedicarse a la compraventa, importación y exportación de bienes y/o servicios, que fueran necesarios para el desarrollo de su actividad.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 36.007

CLABCIN SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/2/1993, la sociedad CLABCIN SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300 y la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificados los artículos Cuarto y Noveno de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos pesos ($ 300), representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de $ 10 (diez pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 1995, pasada al Folio 1591 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 67.077

COLEGIO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y EDUCATIVA

I.G.J. N° 40.885. Comunica que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 26/12/95 se reformó y adecuó el Estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Objeto social: 1°) El establecimiento, dirección y administración de colegios de enseñanza primaria, secundaria, superior y jardín de infantes, desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia en el orden nacional o provincial. 2°) La explotación de institutos de enseñanza, compra y venta de los mismos, y toda otra actividad que tenga afinidad a la educación, y se relacione, sin desvirtuarlo, con el objeto enunciado precedentemente. 3°) La adquisición, enajenación, permuta, locación, comodato, usufructo y/o cualquier acto jurídico que versare sobre inmuebles de cualquier naturaleza destinados a la realización de las actividades citadas anteriormente. Capital social: $ 20.000. Administración y representación: Mínimo de 3 y máximo de 9 Directores con mandato por 1 año. Representación legal a cargo del presidente.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 67.035

COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. F° 322, Bs. As. 19/4/96. Reg. 19, Cap. Fed., Escrib. C. C. Croppi. Socios: Eugenio Carlos Costagliola, DNI 12.058.234, 40 años, soltero, dom. Av. del Libertador 276, Cap. Fed.; Graciela Hilda Villamayor, DNI 13.216.343, 36 años, casada, dom. Haití 2322, P.A., Martínez y José Angel Suárez, DNI 16.601.864, 32 años, casado, dom. Pichincha 1885, Villa Adelina, todos argentinos, comerciantes y hábiles. Objeto: La compra y venta al por mayor y menor, elaboración y fraccionamiento de frutas, verduras, hortalizas, carnes de todo tipo y calidad, productos de granja en general y sus derivados, su procesamiento, deshidratación, desecado, congelamiento y envasado. Realizar servicios de catering y banquetes. Participar en eventos, ferias, convenciones y exposiciones. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de todo lo relacionado con el objeto social. La compra y venta, locación, leasing y cualquier otro tipo de contrato sobre inmuebles urbanos y/o rurales para la consecución del objeto social. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Importar y exportar. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. Directorio: Presidente: Eugenio Carlos Costagliola. Vicepresidente: Graciela Hilda Villamayor. Dir. Supl.: José Angel Suárez; mandato 3 años. Sindicatura: No se prevé. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1115, 7° "B", Cap. Ejercicio social: 31/12.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 35.994

CONSIGNACIONES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

N° 24.954. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/12/1995. CONSIGNACIONES RURALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió por unanimidad, reformar el art. 7, de los estatutos. Administración Directorio: 1 a 7 titulares, por 1 año. Podrá designar suplentes en igual o menor número.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 67.088

COPRISA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 5/6/92 N° 4894, L° 111 T° A S.A. Por esc. N° 183 de fecha 17/4/96, Escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 21/2/96 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas ordinarias al portador de

$ 1 V/N c/u. 2) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Rodríguez Peña 426, 1º piso, Cap. Fed. 3) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: COPRISA S.A. Plazo: 99 años desde el 5/6/92 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. operaciones: a) Constructora: Proyecto, construcción, administración y comercialización de obras públicas o privadas en sus diversas formas de contratación, ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole, que se encuentrAn comprendidas dentro de la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. b) La participación en el proceso de privatizaciones y/o concesiones de obras y/o servicios públicos y/o privados y/o su explotación y/u operación que cualquier ente público o privado lleve a cabo, bajo cualesquiera de las modalidades y/o formas que fueren presentadas, participando en los procedimientos de selección que al efecto se utilicen. c) Inmobiliarias: La construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones de todo tipo de operaciones inmobiliarias. d) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, por sí misma, o mediante la celebración de contratos de distribución y representación. e) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, inclusive con valores inmobiliarios, títulos o acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y, toda otra por la cual se requiera el concurso público. f) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, granjas, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 270.000. Administración: de 3 a 7 por un ejercic. Representación legal: Presidente con un director cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año.

Presidente - Antonio R. Di Biasio
Nº 67.058

CREATIVE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 11/4/96 designó Directores, modificó el estatuto y aumentó el capital. Aumento de capital a $ 1.000 suscripto e integrado en el acto. Art. 3º: Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De Servicios: Mediante la realización de estudios e investigaciones técnicas, proyectos y relevamientos de sistemas administrativos, comerciales o industriales, incluyendo el desarrollo de programas de computación el asesoramiento y auditoría técnica para la preparación, implementación y mantenimiento de software; la realización de trabajos de consultoría para la evaluación de programas instalados y en funcionamiento. b) Comerciales: mediante la compra-venta de productos e insumos relacionados con programas y equipos de computación, gráfica, imprenta, papelería, artículos de librería comercial, servicios de copiado, fotocopiado y afines; importación, exportación, consignación, concesión, distribución, representación, mandato, comisión, intermediación y transporte de estos productos; gestión de negocios y administración de bienes en general para la actividad comercial y los derivados de la misma relacionados con los elementos mencionados. Difusión, divulgación y publicidad de los mismos; explotación de marcas y patentes de todos los productos mencionados; explotación de servicios gastronómicos, bar y cafetería, elaboración y venta de productos de repostería y pastelería, panadería, sandwichería, comidas y bebidas, compraventa de materias primas y productos elaborados de propia fabricación, o adquiridos a terceros, directamente o a través de su concesión. c) financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas a realizarse, préstamos a interés y todas otras operaciones financieras de crédito general, con exclusión de las operaciones contempladas en las leyes de Entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Art. 4º: Capital: $ 1.000, representado por 1000 acciones ordinarias, de $ 1 v/n c/u, 5 votos. Art. 5º: Características de las acciones: Nominativas no endosables. Art. 8º: Directorio se actualizó el monto del depósito en garantía, fijándose en $ 100. Designación de autoridades: del 11/4/96. Presidente: Esteban F. Kiss. Vicepresidente: León E. Vaistub. Suplentes: Horacio N. Giobio y Guillermo O. Molina.

Presidente - Esteban Francisco Kiss
Nº 67.065

DEL PLATA CIA. DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Extraordinaria de accionistas del 23 de abril de 1996, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la $ 2.700.000, emitiendo las acciones correspondientes y reformando su estatuto social por modificación de su artículo 5º; y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25 de abril de 1996 se efectúo el cambio de denominación social a la de DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. modificando en consecuencia su artículo 1º.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 67.123

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 8/11/95 se modificaron artículos 8 y 11 del contrato social que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un número de dos miembros titulares como mínimo y seis como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección del Director Suplente será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. En su primera sesión los Directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente quienes ejercerán indistintamente. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura en función de lo dispuesto por el art. 284 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - José Cichelli
Nº 35.949

EDICIONES NAUTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que entre Nicolás Roberto Zingoni Arze, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1953, Documento Nacional de Identidad número 10.893.043, domiciliado en Rossetti 1749, Florida, Provincia de Buenos Aires y Fabián Darío De Luca, argentino, casado, técnico, nacido el 15 de octubre de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 13.465.035, con domicilio en Doblas 262, piso 5º "B", Capital Federal, han constituido EDICIONES NAUTA ARGENTINA S.A. con domicilio en México 924, Capital Federal, por 99 años desde inscripción. El objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en participación con otros, en cualquier parte de la república y/o en el exterior, interviniendo en todas las etapas ya sea de comercialización, representación fabricación, importación, exportación, distribución de todo lo relacionado con la edición, redacción, impresión y publicación de libros, diarios, periódicos, revistas, fascículos, discos, discos compactos, cassettes, disquettes, videos, afiches y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación. La realización de espacios publicitarios en los mismos, y la propaganda, difusión y divulgación de todas las creaciones del objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato: con un capital social de $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias de 1 peso c/u al portador. La administración está a cargo del directorio. La representación legal a cargo del presidente o vicepresidente. Duran en sus cargos 2 años. Fueron designados y aceptaron sus cargos. Presidente: Nicolás Roberto Zingoni Arze. Director Suplente: Fabián Darío De Luca. La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo al art. 55 de la ley. Deliberan por asambleas convocadas por art. 237 de la ley. Rige quórum y mayorías de arts. 243 y 244 de la ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carmelo Maenza
Nº 67.149

EL ORDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 65 del 22/4/96 ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Socios: Antonio Rodolfo Martínez, uruguayo, nac. 10/8/69, soltero, empleado, DNI 92.698.401 y Daniel Martínez, uruguayo, nac. 31/5/72, soltero, comerciante, DNI 92.680.493, domiciliados en la calle 91 Nº 1972, 3º "27" de San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: EL ORDEN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: calle Ameghino 845, 1º "A", de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Construcción: Mediante la construcción y venta de inmuebles, construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal o en block y en general, la construcción, compraventa, locación y/o administración de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a los negocios relacionados con la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Intermediar en la compraventa, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles y de todo tipo de locales comerciales. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones inmobiliarias realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Los servicios enunciados serán presentados por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 20.000 dividido en 200 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por dos años. Presidente: Daniel Martínez. Director Suplente: Antonio Rodolfo Martínez. La representación legal corresponde al Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Angélica Morello
Nº 67.091

ESTABLECIMIENTOS ANBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración Rbo. 35.485. En la publicación de fecha 26 de abril de 1996, Rec. Nº 35.485, se deslizó el siguiente error: La denominación de la sociedad se consignó como ESTABLECIMIENTOS AMBAS S.A., cuando la denominación correcta es ESTABLECIMIENTOS ANBAS S.A.

Autorizado - Luis Alberto Grande
Nº 35.932

ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICO PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 23/4/96. Hugo Carlos Cirilliano, argentino, soltero, comerc., 1/7/69, DNI 20.922.642; Gabriel Burgos, argentino, soltero, comerc., 30/12/65, DNI 17.597.707, ambos domiciliados San Pedro 5392. 3) 99 años. 4) La explotación de mataderos y plantas frigoríficas; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación agroganadera, industrializar productos cárneos y embutidos; la comercialización de productos comestibles y bebidas; explotación de supermercados; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscripto por los socios en partes iguales e integrado el 25 %. 10) 31/3. II) Presidente: Hugo Carlos Cirilliano. Dir. Supl: Gabriel Burgos. IV) San Pedro 5392, Cap.

Presidente - Hugo Carlos Cirilliano
Nº 35.929

FERAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Pereira, LE 4.150.446, casado, argentino, empresario, 1/4/35; Alicia Carmen Forti, LC 1.787.361, casada, argentina, empresaria, 26/6/38, ambos con domicilio en José María Estrada 241, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 88 del 26/4/96, Esc. Juan José Vásquez. 3) FERAD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2630, 2º "D", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria, en el país o en el exterior las siguientes actividades: agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive la adquisición de inmuebles y rodados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Adrián Omar Pereira. Director Suplente: Fernando Andrés Pereira, todos 3 años. 9) Presidente: Uso de firma Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 35.957

G. ANDRES SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30-22/3/96. Gerardo Andrés Sánchez, 5/2/68 comerc. DNI: 20.010.295; Andrea Melania Sánchez, 3/11/66 DNI: 18.028.377 comerc. y Alejandro Paulo Lorusso, 29/6/69 DNI: 20.729.733 abogado, todos argentinos casados y domiciliados en Cerrito 836 piso 11 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Vitivinícolas: explotac. de viñedos y bodegas med. la produc. de uva y su elaborac. en vinos de distintos tipos y calidad, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualq. otro tipo de envasamiento como así tamb. a la elaborac. de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. en que se utiliza la misma materia prima (uva) u otra de cualq. otro tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamientos especiales; b) Comerciales: compra, vta., importac., exportac., representac., comisión, cesión, mandato, consignac., fraccionamiento, envase y distribuc. o comercializac. de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociac. en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. Capital: Pesos Doce Mil represent. por 120 accs. de $ 100 v/n. c/u. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo seis por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Gerardo Andrés Sánchez. Vicepresidente: Andrea Melania Sánchez. Director Suplente: Alejandro Paulo Lorusso. Sede Social: Cerrito 839 piso 11 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.017

IGNIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/4/96. Socios: Alfredo Angel Rinaldi, nació 9/11/37, DNI 4.256.898, ingeniero, domiciliado en Thorne 591, Capital y Oscar Alberto López, nació 5/3/52, comerciante, DNI 10.313.161, domiciliado en Aristóbulo del Valle 757, Burzaco, prov. Bs. As. argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, locación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de aparatos de medición de fluidos en magnitudes ordinarias o de precisión, tales como medidores de gas, de agua corriente, de electricidad o cualquier otro fluido, de sus partes componentes, repuestos y accesorios, así como también operaciones diversas en sistemas de distribución de fluidos; B) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios, realización de estudios, proyectos, direcciones y construcciones civiles, industriales, hidraúlicas, públicas o privadas y, en general toda clase de inversiones inmobiliarias. C) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, Explotación de marcas y diseños industriales. D) Formalizar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concursos público. Todas las actividades mencionadas se formalizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Anchorena 1343, 4º "10", Capital Federal. Presidente: Alfredo Angel Rinaldi. Director suplente: Oscar Alberto López.

Presidente - Alfredo A. Rinaldi
Nº 67.046

INTERCONST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16/2/96; Ana María Pérez, argentina, divorciada, de 50 años, L.C. 5.308.105, profesora de danzas, domiciliada en Esmeralda 582, piso 1º, Capital; Roberto Alfredo Waters, argentino, divorciado, ingeniero, de 53 años, L.E. 6.046.304, domiciliado en Rosario 627, piso 7º A, Capital y Marcelo Héctor Martínez, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, DNI 23.603.135, domiciliado en Avda. Directorio 2342, piso 2º, Capital; Sede legal: Perón 1610, piso 11º, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Todas las actividades que directa o indirectamente, se relacionen con la ingeniería, tales como construcciones, asesoramientos y servicios de consultoría, estando habilitada expresamente para presentarse en cualquier tipo de licitaciones, públicas o privadas, tanto de obras de ingeniería, ú como obras de arquitectura. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de elementos premoldeados. Inmobiliaria: La prestación del servicio de inmobiliaria, abarcando todos sus rubros; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Ana María Pérez; Director Suplente: Marcelo Héctor Martínez.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.971

INVERBIA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Se hace saber por un día: Que pos Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/2/1993, la Sociedad "INVERBIA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES", resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 300.- y la emisión de 300 acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificados los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos pesos ($ 300), representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por desición de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". "Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de $ 10.- (diez pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos". Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 1995, pasada al Folio 1581 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 67.083

INVERSIONES EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 17/4/96. Socios: Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, 34 años, DNI 14.464.127 y Guillermo Eduardo Quiñoa, argentino, casado, abogado, 29 años, DNI 18.060.160, domiciliados en Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Denominación: "INVERSIONES EL TREBOL S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares multifamiliares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero; en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; y c) Financiera: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea y con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Betina Di Croce; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizado - Diego I. Pelliza
Nº 67.174

ISOSCELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 20/3/1996 resolviose el aumento del capital y reforma de estatutos. Emisión de $ 11.999,9988 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- V.N. cada una con derecho a un voto por acción. Reforma: Capital $ 12.000. Objeto: Inversora, inmobiliaria y financiera. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Domicilio: Alvarez Thomas 833 piso 4º "D" Capital. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. IGJ 90.843/213.180.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 35.935

LATIN AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/4/1996. 2) Daniel Marcelo Satorres, argentino, casado, abogado, nacido el 31/3/1966, DNI. 17.918.445, domiciliado en Paulino Rojas 777 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Daniel Mario Satorres, argentino, casado, abogado, nacido el 8/9/1938, LE. 4.276.427, domiciliado en Rauch 1836, Castelar, Pcia. de Bs. As. Luis Alberto Porcelli, argentino, casado, abogado, nacido el 4/5/1945, LE. 7.757.748, domiciliado en Corrientes 1145 piso 9º Cap. Fed. y Eduardo Julio Romay, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/11/1944, LE. 7.752.825, domiciliado en Paysandú 633 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) "LATIN AGRO ARGENTINA S.A.". 4) Corrientes 531 Piso 7º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, hortícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, y la realización de trabajos de realización de inseminación artificial; b) Comerciales: mediante la comercialización y distribución de los productos mencionados en las actividades agropecuarias, así como también la de cualquier otro producto alimenticio, herramientas rurales y artículos relacionados con el objeto y mediante la realización de representaciones y mandatos y mediante la realización de operaciones directas con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes; c) Importación y Exportación: mediante la importación y/o exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo lo mencionado en actividades comerciales; d) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudio, proyecto y construcciones civiles, industriales e hidraúlicas; e) De Inversión: mediante la negociación de títulos, bonos, y demás títulos valores emitidos por la Nación, las Provincias o Municipalidades sea a través del Mercado bursátil o entidades bancarias o particulares autorizadas a las respectivas operaciones. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente; Horacio Aurelio Rodríguez. Director Suplente: Daniel Marcelo Satorres.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 36.018

LOS K

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gnal. extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo y 22 de abril de 1996, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 12.000 a la $ 1.000.000, emitiendo las acciones correspondientes y reformando su estatuto social por modificación de su artículo 5º; y asimismo por la última de las Asambleas citadas efectuó el cambio de denominación social a la de "FATORING, INVERSIONES Y MANDATOS S.A." modificando en consecuencia su artículo 1º.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 67.120

MARACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Pte.: Walter Candiotto, italiano, 31/3/48, CIPF 6.100.665, cdo., Aldo Héctor Marasco, arg. 6/9/38, DNI. 4.277.345, cdo., Vice: Mariano Hernán Marasco, arg. 28/8/75, DNI 24.881.964, emancipado, sol. Dic. Supl.: Marianela Candiotto, arg. 3/8/75, DNI. 24.591.433, sol., emancipada, todos coms. vecinos Cap. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Licenciataria de mercaderías y bienes para su comercialización al por mayor y menor. Fabricación y elaboración, importación y exportación de productos bajo licencia así como comisionista, consignataria, de venta o compra en el extranjero o en el país, organizar canales de distribución y/u oficinas de representaciones por cuenta de terceros; siendo mandataria o ejecutante de toda clase de tareas transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar mayoristas, realizar estudio de mercados, estudio de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/9 c/año. Sede Social: Eduardo Acevedo 258 Cap.

Escribana - Victoria Sandra Masri
Nº 35.999

MAYERHOFER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1.572.205. Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 1995, se modificó el Estatuto Social para aumentar el capital social y cambiar la fecha de cierre del ejercicio social. Los artículos reformados quedaron así redactados: "Artículo 5: El capital social se fija en la suma de $ 500.000,- (pesos quinientos mil), representado por 500.000 (quinientas mil acciones con derecho a 1 (un) voto cada una y de $ 1,- (un peso) valor nominal cada acción". "Artículo 21: El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de una asamblea de accionistas, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control".

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 67.172

MEQUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Saúl Héctor Hemsani, 49 años, L.E. 4.555.613, domicilio Av. Pueyrredón 848, 5º "A"; y Jorge Armando Carlos Brotsztein, 52 años, L.E. 4.430.884, domicilio Juramento 2512; ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 28, Fº 106, del 16/4/96. Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Corrientes 327, 11º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, a la promoción y comercialización de servicios y productos bancarios de todo tipo, colocando su propio personal en Sucursales Bancarias u otras Instituciones a efectos de realizar las siguientes actividades: Efectuar propagandas a nombre propio y por cuenta de terceras personas del área bancaria y financiera; publicar todo tipo de Servicios Bancarios; efectuar promociones con su propio personal para entidades financieras; realizar todo tipo de actividades que posibiliten la colocación de productos por parte de entidades financieras; la realización de eventos especiales para la obtención de los objetivos de sus mandantes y realizar en general todo tipo de publicidad, propaganda, promoción, ventas y prestación de servicios que le sea contratada por terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 30.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Armando Carlos Brotsztein. Director Suplente: Saúl Héctor Hemsani. 8) Representación legal: A cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 67.072

MIGUEL PASCUZZI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Pascuzzi, nac. 11/10/74, con D.N.I. 23.568.667 y Verónica Inés Pascuzzi, nac. el 6/7/71, con D.N.I. 22.277.616, ambos arg., solteros, comerciantes y dom/en Av. Entre Ríos 248, 4º piso "A" Cap. Fed. 2) Escritura del 21/2/96 Nº 11, Fº 19. 3) "MIGUEL PASCUZZI HNOS. S.A.". 4) Goncálvez Días 979 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución y venta de tabacos nacionales y extranjeros, cigarrillos, cigarritos y tabacos para armar, pipas y todo tipo de accesorios para fumar, como así también la explotación, repre-

sentación y distribución de marcas y patentes nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. La producción, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, sean elaborados o no, incluyendo bebidas con o sin alcohol y sus derivados y subproductos. La fabricación, producción, transformación, compraventa, comercialización e industrialización, representación, importación y exportación, consignación y distribucion de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, en especial, prendas de vestir e indumentaria. 6) 40 años. 7) Veinte mil pesos. 8) Administración a cargo del Directorio entre 1 a 3 miembros. Presidente: Miguel Pascuzzi. Vicepresidente: Verónica Inés Pascuzzi. Director Suplente: Luis Javier Gristelli, arg., soltero, comerciante, nac. el 17/12/74, DNI 24.268.235 y dom. en Rivadavia 5920, 3° "B", Cap. Fed. 9) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 67.039

MOLBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 8/4/96, protocolizada por Escritura Nº 72 del 26/4/96, al Fº 239 del Reg. 342 de Cap. Fed., se convirtieron las acciones de al portador en nominativas no endosables, y se aumentó el Capital Social, reformándose los artículos 4º y 5º así: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos Un millón setecientos cincuenta mil ($ 1.750.000.-) representado por 1.750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 5 votos por acción y de pesos Uno ($ 1.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Quinto: Las acciones deberán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 67.051

MON-CAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/3/96. Socios: Oscar Alberto Monzoncillo, casado, arg., comerciante, nacido el 18/12/50, LE. 8.462.255; Horacio Héctor Canda, arg., casado, comerciante, nacido el 24/10/50, LE. 8.432.188, ambos domiciliados en Montiel 1321, Cap. Domicilio: Av. Directorio 6062, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Elaboración y venta de embutidos en general; venta de sangre vacuna; compraventa de todo tipo de subproductos ganaderos como así también la elaboración de los mismos y venta de menudencias derivadas de los mencionados subproductos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Rubén Monzoncillo; Vice: Oscar Alberto Monzoncillo; Director suplente: Horacio Héctor Canda.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.922

MONTAGNE NOIRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/4/96. Socios: Carlos Fernando Sarthe, casado, licenciado en administración, nacido el 22/8/53, DNI 10.996.747, Cmro. Rivadavia 365, San Isidro, Pcia. B. A.; y Alejandro Di Paola, casado, empresario, nacido el 17/3/44, DNI 4.605.170, Uruguay 969, Capital; ambos argentinos. Domicilio: Uruguay 911, 1° B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, producción, intermediación, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, elementos, equipos, máquinas, repuestos, partes, accesorios y herramientas vinculados con la producción e industrialización de productos alimenticios. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, terminación, tratamiento, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y agrícola ganaderos. c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda vacuna, equina, lanar, porcina, y de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación. g) Representaciones, Comisiones y Mandatos: La representación de empresas y la prestación de servicios y asesorías en materia de productos alimenticios, su transporte y comercio nacional e internacional en general, incluso actuando como agente de transporte aduanero; el ejercicio y otorgamiento de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. h) Servicios: Organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y de producción de productos alimenticios; actuación como agente, consignatario, comisionista y corredor en negocios relacionados directa o indirectamente con productos alimenticios. l) Franchising: Contratar y otorgar franquicias de todo tipo y en todas sus formas. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 11 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/3. Pte: Carlos Fernando Sarthe.; Dir. sup.: Alejandro Di Paola.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 35.924

NORTECA

S.A.C.I.

Modificación Arts. 8° y 10° del Estatuto Social. Esc. Nº 58, 26/4/96, Fº 175, Reg 35 de Tres de Febrero. Pcia. Bs. As. Esc. Lucía C. Patrono. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta.

Escribano - Lucía Cristina Patrono
Nº 67.049

PAMPA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20/10/93, la sociedad "PAMPA CHICA S.A." resolvió aumentar el capital social a la suma de treinta centavos y la emisión de 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un centavo valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificados los artículos 4° y 9° de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta centavos de peso ($ 0,30), representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un centavo de peso ($ 0,01) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a Escritura Pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". "Artículo noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de dos centavos de pesos ($ 0.02) en efectivo o su equivalente en títulos públicos". Dicha Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 21 de setiembre de 1995, pasada al folio 1176 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 67.079

PETROSERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.526.344 celebrada el 23 de abril de 1996, se modificó el Estatuto Social en su artículo 1°, adoptándose el siguiente texto: "Artículo primero. Denominación: La sociedad se denomina SERVOIL INTERNATIONAL LTD. ARGENTINA S.A., es continuadora por cambios de denominación de PETROSERVICES S.A. y de CORRALITOS NORTE S.A. —su denominación original—, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal por decisión de la Asamblea o del Directorio".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 67.031

PORTELA 886

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 300 del 13/12/95, otorgada ante la Escribana María Inés Andretta, al Fº 858 del Registro 1274, se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la sig. manera: "Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce (12) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1.000 (pesos mil) cada acción".

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 36.006

QUALICONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

18-6-86 Nº 3496, Lº 102, Tº A. Por Asamb. Gral. Extraord. del 2-2-96, se aumentó el capital de $ 0,05 a $ 50.000, se amplió el objeto y se reformó y adecuó el Estatuto, quedando así: Denominación: QUALICONTROL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonidos, el análisis de materiales mediante técnicas destructivas y no destructivas, de calificación de especialistas, así como cualquier estudio e inspecciones de carácter técnico industrial; la investigación de métodos de inspección y del desarrollo industrial en general. b) El ejercicio de actividades industriales mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería de detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias y en especial, metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. c) La financiación de operaciones o empresas mercantiles que tengan relación con los objetos expresados precedentemente, con expresa exclusión de toda actividad reglamentada por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso del ahorro público. d) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad. e) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). f) La compra, venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, transporte, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materiales, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto social; frutos agropecuarios, minerales y derivados. g) La explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres; vinculados con la construcción y la industria del petróleo. h) Realización de operaciones de servicios para yacimientos o instalaciones petrolíferas, gasíferas, acuíferas o de cualquier clase o tipo de minerales en general, en tierra o en mar; la asistencia técnica, administrativa o comercial; y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales; la obtención de datos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodósicos, de posicionamiento, gravimétricos y magnetométricos; la interpretación, el procesamiento y la presentación de resultados de los datos obtenidos; la organización y asesoramiento industrial comercial y técnico financiero. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cier. Ejerc.: 31-12.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 35.979

RODWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 22/4/96. Directores: Edith Ramona Martínez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg., solt. y cas. empl. 26 y 27 años, DNI 92.928.352 y 20.691.230, Humberto 1° 950, P.B. A, C.F. Compra, venta, conservación, refrigeración, abastecimiento de: carnes, subproductos, derivados, granos, cereales, prod. fruthihortícolas, agropecuarios. Importación-Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Preparación, transformación, industrialización de: carnes, productos, subproductos, matanza animales p/cuenta propia o terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas, frigoríficos. Explotación p/sí o terceros en establecimientos rurales, agricolaganderos. Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras de ingeniería, arquitectura pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de previstas en Ley de Ent. Finac. Otorgamiento de tarjetas de crédito. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Humberto 1°, 950 P.B. A, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 35.934

SITRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Roberto Atilio Carlos Pellegrotti, argentino, ingeniero, 25-7-1949, casado, L.E. 7.685.569, domiciliado San Luis 3640, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y don Alberto Raúl Ferreyra, argentino, casado, 27-4-1950, comerciante, D.N.I. 8.237.902, domiciliado en Maipú 509, 6° piso, Bs. As. 2) 14/7/1995. 3) SITRO S.A. 4) Maipú 509, 7° piso, Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tratamiento de todo tipo de residuos, tratamiento de residuos peligrosos, industriales, patológicos, su traslado y toda otra actividad relacionada con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Director Titular, Presidente: Roberto Atilio Carlos Pellegrotti, Director Titular Suplente: Alberto Raúl Ferreyra.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 67.184

TELEINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150, Folio 393, del 25/4/96, Registro 228 de Capital Federal. Socios: Emilio José Pellet Lastra, nacido el 4/3/59, D.N.I. Nº 13.211.116, ingeniero civil, domiciliado en Tagle 2572, Capital; Mario Schenone, nacido el 1/10/59, DNI Nº 13.735.995, comerciante, domiciliado en Echeverría 2004, Capital; Alberto Esswein, nacido el 19/2/60, D.N.I. Nº 14.195.743, comerciante, domiciliado en Peña 2250; y Guillermo David Dallas, nacido el 18/2/67, D.N.I. Nº 17.923.855, comerciante, domiciliado en Catamarca 857, Lanús, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y videos en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general la realización de cualquier otro servicio medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales, licenciatarios y terceros en general. A tal fin, con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización del objeto social, la sociedad podrá: a) Llevar a cabo cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con o ante organismos oficiales, reparticiones centralizadas o descentralizadas, entes autárquicos, empresas y sociedades del Estado, Nacionales, Provinciales,

Municipales, del país, binacionales y del extranjero; gestionar y aceptar ante los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones y cuantas facilidades pudieren promover directa o indirectamente la mejor consecución de su objeto social. b) Realizar toda clase de actos de compraventa; permuta; cesión de créditos; derechos y deudas; locaciones de servicios; obras y cosas, depósitos de toda clase de bienes; mutuos con toda clase de garantías y en cualquier moneda; convenios de corresponsalía; agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos; contratos de trabajo, management y asesoría; donaciones y cualquier otro dato directa o indirectamente necesario para la mejor consecución de su objeto social. c) Abrir cuentas corrientes, realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias, de crédito con o sin garantías, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financiera, bancarias oficiales, estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en cualquier moneda; emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones. d) Asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o ideales del país o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, y en general, toma participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personería jurídica en el extranjero, por cualquier medio, así como participar en cámaras empresarias o asociaciones de cualquier clase, sean privadas, mixtas o estatales, locales, extranjeras, internacionales o intergubernamentales. e) Establecer o acordar las tarifas de los servicios prestados por la empresa, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes; otorgar excenciones y reducciones de esas tarifas y fijar los montos, suplementos y recargos relativos a las presentaciones de los servicios adicionales, especiales o complementarios que por su propia índole atienda al interés particular del cliente. f) Adquirir, enajenar, concernir la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colocación técnica, en el país o el extranjero. g) Importar o exportar bienes o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social; intervenir en activaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley y quedando facultada para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios. h) Constituir cualquier clase de derechos reales, otorgar y recibir representaciones, mandatos, corresponsalías y en general contraer todo tipo y clase de obligaciones, con o sin garantías personales o reales, disponer y gravar bienes muebles semovientes, inmuebles y toda clase de derechos, títulos, acciones y valores, así como celebrar los contratos, actos, negocios jurídicos, operaciones industriales, actos de comercio y cualesquiera otros que con arreglo a las leyes y reglamentaciones en vigor sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Computación: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer las tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Capital social: $ 12.000, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Alsina 901, Capital. Directorio: Presidente: Emilio José Pellet Lastra; Directores Titulares: Mario Schenone y Alberto Esswein; Director Suplente: Guillermo David Dallas. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 67.004

THE SECURITY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 18/4/96, Reg. 1350, Cap. Fed., se constituyó THE SECURITY GROUP S.A. Socios: Alejandro Ernesto Laureano Laurence, 48 años, argentino, DNI 7.607.877, dom. Ortiz de Ocampo 3188, C. Fed.; Claudio Federico Porcel, 31 años, argentino, DNI 17.233.524, dom. San Martín de Tours 2836, 5º p. C.Fed.; Néstor Claudio Porcel, 67 años, argentino, LE 4.483845, dom. Demaria 4550, C.Fed.; Rodolfo Germán Frers, 44 años, argentino, CIPF 6.596.998, dom. Pte. Perón 2375, Martindale, C. Club, Pilar, Pcia. Bs. As.; Luis María Benvenuto, 49 años, agentino, CIPF 5.469.913, dom. Av. del Libertador 2168, 12º p. D, C. Fed.; y Janina Kook, 31 años, alemana, CIPF 7.060.963, dom. Pte. Perón 2375, Martindale C. Club, Pilar, Pcia. Bs. As.; todos casados, empresarios. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Realizar en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y explotación de servicios y equipos de seguridad industrial, comercial y/o familiar, mediante las líneas propias, de 3os., franquicias, por sí, para 3os. o asociadas a 3os. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas, necesaria para la explotación de servicios de Seguridad aludidos en el punto a) precedente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 10 titulares, e igual o menor Nº de suplentes. Término: 2 ejercicios. Presidente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence; Vicepresidente: Claudio Federico Porcel; Directores Titulares: Néstor Claudio Porcel, Rodolfo Germán Frers, Luis María Benvenuto y Flavio Adrián Matera; Directores Suplentes: Gloria Mónica Laurence, Carrie Leigh Thomas, Alfredo Héctor Capriotti, Enrique Carlos García Haymes, Teresa Elizondo y Janina Kook. Representación legal: Presidente; Vicepresidente cuando lo reemplace. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Rivadavia 1149, piso 10º, Dep. 1, Cap. Fed.

Escribana - Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 35.982

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN

S.A.C.I.

Por Esc. del 18/3/96 y 19/4/96 a los folios 178 y 332 del Reg 844: I) "TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.", aumentó su capital de $ 0,09 a $ 549.865,44; ello fue resuelto por Asamb. Gral. Extraord. del 22/6/95 y modifica el art. 4 del Estatuto. Composic. del cap. aumentado: 172.000 acciones ord. nom. endos. de $ 3.197 V/N c/1. II) Por Asambl. Gral. Extra. del 30/9/95 "TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.I.C." incorporó a "ESTACION ALVAREZ S.A." bajo el régimen del art. 82 ley 19.550, y aumentó su cap. soc. a $ 1.720.000,00 y mod. el art. 4 del Estatuto. Comp. cap. soc.: 172.000 acciones ord. nom. no endos. de $ 10 V/N c/1 con derecho a 1 voto por acción.

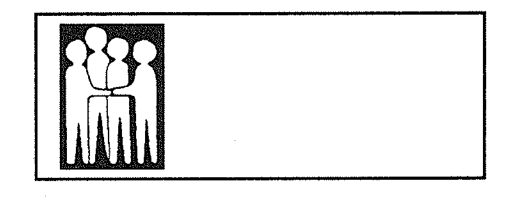
Apoderada - Noemí S. Vázquez
Nº 67.180

VALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 25/4/96, Fº 352, Reg. 166, Cap. Socios: Valeriano Oñate (h), cas., nac. 6/5/62, DNI 14.951.886, dom. Ladislao Martínez 148, 5º "B" Martínez, Bs. As.; Ana María Oñate, cas., nac. 23/11/63, DNI 16.766.126, dom. Av. Libertador 5242, 3º "B"; Gonzalo Martín Oñate, cas., nac. 21/9/68, DNI 20.411.313, dom. Manuel Ugarte 2376, Piso 3 "B", Cap.; y Raquel Irene Oñate, solt., nac. 18/4/73, DNI 23.330.735, dom. Av. del Libertador 5242 3º "B", Cap., todos argentinos y comerciantes. Denominación: "VALE S.A.". Plazo: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal; Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y la intervención, como actividad secundaria, en los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de vivienda, puentes, caminos, remodelaciones y refacciones de inmuebles, pavimentaciones, urbanizaciones, parquización, pavimentación de fracciones suburbanas o rurales, para la instalación de centros habitacionales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesiones con título habilitante será realizada con su intervención. Importadora y exportadora: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente Estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 div. en y rep. por 1.200 acc. nominativas no endosables de v/n $ 10 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Sindicatura: Prescinde. Rep. legal: Presidente. Sede social: Av. del Libertador 5242, 3º "B" Cap. Presidente: Gonzalo Martín Oñate; Director Titular: Ana María Oñate y Director Suplente: Valeriano Oñate (h.) Cierre de Ejercicoi: 30/6 de c/año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 67.050



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Marcelo Zaietz, 23/7/1968, soltero, arquitecto, DNI. 20.384.821, Av. Quintana 591 7º C Regina Judith Szurman, 10/2/1967, casada, comerciante, DNI. 18.098.482, Ugarte 2158 6º C ambos argentinos, domicilios de Capital; 2) 24/abril/1996; 3) ADROPOL S. R. L.; 4) Avenida Quintana 591 7º "C"; 5) explotación comercial del negocio de bar, casa de lunch, restaurante, cafetería y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, comidas para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $a, valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios. 9) a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 5 años, reelegibles. 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 35.991

AGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. Priv. 20/12/95 resolvió que Joaquín Riesco vende, cede y transfiere 1000 cuotas de $ 1 V/n c/u a favor de Alberto Miguel Gallo. Renuncia como gerente. Inscripta 20/12/91 Nº 9308 Lº 95 Tº S.R.L.

Abogado - Eduardo Montes de Oca
Nº 67.073

ALFA Y OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura del 28-3-1996; Registro No. 754; socios: Nidia Olga Tort Noria, casada, uruguaya, nacida el 23/5/1951, dibujante, DNI 92.326.231, domiciliada en Capital calle Tucumán 335, piso 10; Héctor Edmundo Loza, casado, argentino, nacido el 29/4/1957, plomero, DNI 12.738.624; domiciliado en calle 152 número 1869, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALFA Y OMEGA S. R. L. Objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y reparación de inmuebles, incluyendo: plomería, albañilería, electricidad, limpieza de tanques, fumigación, instalaciones contra incendio y gas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante para la realización de las mismas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 2.000 pesos. Administración a cargo de los 2 socios en forma conjunta, con el carácter de socios gerentes, con uso de la forma social así como la representación legal de la misma; se designa socios gerentes a Nidia Olga Tort Noria y a Héctor Edmundo Loza, quienes ejercerán su cargo durante el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Tucumán 335, piso 9no. "C", Capital.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 67.085

ALQUIVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 59 del 24/4/96 ante el esc. Leonardo Rafael Rubinstein Novick. 2) Cedentes: Rubén Alberto Stiberman, solt., com., nac. el 23-6-60, argent., con D.N.I. 13.952.018, domiciliado en Vélez Sársfield 275 de Campana, Prov. de Bs. Aires; Gustavo Stiberman, cas. en 1ras nupc. con Elisa Wenger, com., nac. el 12-7-62, arg. con D.N.I. 14.526.307, dom. en Londres 3989 de Cap. Fed.; y Dora Luisa Stiberman, solt., com., nac. el 14-12-66, arg., con D.N.I. Nº 18.285.909, domiciliada en Av. Córdoba 4142 P.B. Depto. 2 de Cap. Fed. 3) Cesionarios: Los cóny. cas. entre sí en 1ras nupc. don Carlos Mauricio Stiberman y doña Judith Flora Fuks de Stiberman, el com. nacido el 28-6-61, arg. con D.N.I. 14.222.761; y ella docente, nac. el 24-3-65, arg. con D.N.I. 17.362.953, domiciliados en Lugones 3507 de Cap. Fed. 4) El Sr. Rubén Alberto Stiberman Cede y Transfiere a Carlos Mauricio Stiberman, las 2875 cuotas que tenían en la sociedad (28,75 %). Renunciando al cargo de Gerente. El Sr. Gustavo Stiberman, Cede y Transfiere a Carlos Mauricio Stiberman, las 2875 cuotas que tenía en la sociedad (28,75 %); y la Srta. Dora Luisa Stiberman Cede y Transfiere a Judith Flora Fuks de Stiberman las 1500 cuotas que tenía en la sociedad (15 %). Quedan modificados el Artículo Cuarto y los incisos a) y b) del Artículo Décimo del contrato social, que quedan redactados así: "Cuatro: El capital social es de Diez mil pesos dividido en diez mil cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios, en la siguiente proporción: Carlos Mauricio Stiberman 8500 cuotas sociales o sean 8.500 pesos, lo que representa el ochenta y cinco por ciento del capital social; y Judith Flora Fuks de Stiberman 1500 cuotas sociales o sean 1500 pesos, lo que representa el quince por ciento del capital social". "Décimo...a) Establecer la sede social en Avenida El Cano 3815, P. Baja Depto. "A" de la Capital Federal". b) Quedan designados Gerentes con uso de la firma social en forma indistinta, los socios cónyuges Carlos Mauricio Stiberman y Judith Flora Fuks de Stiberman, hasta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad". 5) La esposa del cedente Gustavo Stiberman, doña Elisa Venger de Stiberman, com., arg. con D.N.I. 16.280.720, con él domiciliada, prestó su asentimiento conforme lo establecido por el Artículo 1277 del Código Civil. 6) El socio Sr. Adolfo Stiberman cas. en 2as. nupc. con María Cristina, Ingeniero en Construcciones, arg. con D.N.I. 6.492.776, domiciliado en Azopardo 1575 de la Cdad. de Carlos Paz Pcia. de Córdoba, renunció al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad, quien ya había cedido sus cuotas con anterioridad.

Escribano - Leonardo R. Rubinstein Novick
Nº 36.008

ANALOGIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 18/4/96: 1) Denominación: "ANALOGIAS SRL". 2) Socios: Analía Graciela Del Franco, argentina, 10/3/54, DNI 10.962.239, socióloga, divorciada, Guise 1686 5º Capital y Luis Salomón Stuhlman, argentino, 5/2/45, DNI 4.515.595, sociólogo, divorciado, Mansilla 2609 2º Capital. 3) Objeto: a) Investigación de mercado y de opinión pública, consultoría comunicacional y/o organizacional a empresas e instituciones, consultoría de marketing comercial, social y político; consultoría en recursos humanos en el área pública y privada, consultoría en capacitación, evaluación de proyectos y programas sociales, organización de encuestas y b) el

ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 4000 en 4000 cuotas de $ 1. 5) Suscripción e integración: se suscribe totalmente e integra el 25 % en partes iguales. 6) Administración y Representación: Gerentes por 3 ejercicios si no fueran socios o por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerentes a Analía Graciela Del Franco y Luis Salomón Stuhlman. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Cabello 3142 P.B. "A" Capital. 9) Cierre Ejercicio: 31/3. Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 35.993

ARGENWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Renuncia a cargo de Gerentes. Por escritura del 18/3/86 al Fº 174 del Registro 603 dom. Oscar Antonio Benedicto Parodi y Oscar Hernán Parodi ceden sus cuotas sociales renunciando a sus cargos de gerentes.

Escribano - Norberto V. Falbo
Nº 67.032

AVENIDA MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ. 14/2/1980 No. 168 Lo. 80 S.R.L. Por Esc. 27 del 24/1/96, Escrib. Margarita Crespo Fo. 91 Reg. 1289 Cap. Modifica el Art. 4o., cambia sede social en Av. Córdoba 1345 piso 15 "A" de Cap. y modificación de art. 12o. del Contrato Social.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 67.163

AYACUCHO PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9-6-93, Rodolfo Orentino Requejo, argentino, nacido el 22-9-25, L.E. 4.465.796, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 1641, piso 17, Capital Federal; Daniel Ernesto Requejo, argentino, nacido el 2-7-56, DNI 11.987.339, casado, comerciante, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 249 de Martínez, Pcia. Bs. As.; Ricardo Antonio García, argentino, nacido el 21-9-58, DNI 12.514.998, casado, domiciliado en Cervantes 381, Capital Federal y Juan Adolfo Turri, argentino, nacido el 22-12-50, DNI 8.391.532, casado, domiciliado en Edison 560, Martínez, Pcia. Bs. As., socios con la mayoría del capital exigible deciden modificar el contrato social prorrogando su duración y adecuándolo a la Ley 19.550 y sus modificaciones, el que quedará así redactado: Primero: Denominación social: La sociedad girará bajo la denominación de AYACUCHO PALACE HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Ayacucho Nº 1408, Capital Federal. Segundo: Duración: se constituye por el término de cincuenta años a partir de la inscripción de la presente reconducción. Tercero: Objeto social: La explotación de negocios gastronómicos en todas sus ramas. Cuarta: Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Quinta: Administración: estará a cargo de Daniel Ernesto Requejo, Ricardo Antonio García y Rodolfo Orentino Requejo en calidad de gerentes. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. Sexto: Estados contables el ejercicio social cerrará el 30/6.

Autorizada - Alicia C. Herrera
Nº 67.062

BARRY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/9/1980 Nº 2704 Lº 77 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/3/94 y 15/4/96 entre Margarita Cristina Cabana de Barry, Guillermo Hernán Debiasi, Pablo Jesús Debiasi y María Cristina Barry, socios de BARRY TRAVEL S. R. L. resuelven: Margarita Cristina Cabana de Barry, cede, vende y transfiere la cantidad de trescientas treinta y dos cuotas partes de su participación social a los Sres. Guillermo Hermán y Pablo Jesús Dabiasi en partes iguales. La totalidad de los socios resuelven las siguientes modificaciones al contrato social: Duración de la Sociedad: hasta 20/10/2015; Sede Social: Viamonte 723 2º Of. "10" Capital; Objeto Social, se agrega a continuación de su redacción actual: Constructora e Inmobiliaria; Prestación de Servicios Postales; Transportaciones de cargas y de pasajeros; Importación y exportación de bienes muebles; Representaciones, comisiones y consignaciones y Prestación de Servicios; Administración y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, elegidos por el término de un ejercicio comercial.

Autorizado - Manuel Nainsztein
Nº 36.016

BUK - GUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 9185 29-9-92): Por instrumento del 13-4-96 Jorge García Guala cede a Daniel E. Buczek y Rosa Sánchez 4 y 1 cuotas y modifica los art. 4º y 12º. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1026 1º A Cap. Renuncia el gerente J. L. García y se designa gerente a D. E. Buczek.

Autorizado - Julio C. Jimenez
Nº 35.984

C. S. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 11/4/96 Daniel Rodolfo Tovillas compró 1094 cuotas a Eugenio José García y 831 a Alberto Marcellan y José Antonio del Río Compró 1093 cuotas a Eugenio José García y 832 a Alberto Marcellan. Se reformó art. Cuarto que quedó así: El capital social asciende a la suma de Diez Mil quinientos pesos, dividido en 10500 cuotas de 1 $ valor nominal c/u totalmente suscripto, e integrado en un 25 % en giro social por los socios así; José Antonio del Río 3675 cuotas; Daniel Rodolfo Tovillas 3675; Alberto Marcellan 1837 y Eugenio José García 1313. Inscripción I.G.J. 5-5-95 Nº 2993 Lº 102 SRL.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 35.926

C. V. M. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Ernesto Cabrera, nació 15/4/67, Licenciado en Sistemas, D.N.I. 18.099.165 y María Verónica Echeverría de Cabrera, nació 31/1/67, Contadora, DNI 18.099.482, ambos argentinos, casados, domicilio Paraguay 2342, 7º "D", C. Federal. 2) 16/4/96. 3) C.V.M. SERVICIOS SRL. 4) Paraguay 2342, 7º "O", C. Federal. 5) Comercialización de equipos y servicios en informática. Asesoramiento y consultoría en organización de empresas y administración. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) 1 o más Gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Gerentes: Mariano Ernesto Cabrera. 9) Gerente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 36.009

CECCHINI & PALADINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 19/4/96. Socios: Eduardo Alberto Cecchini, nac. el 19/1/48, D.N.I. 7.611.408, domic. en New York 3542, Cap. y Víctor Rolando Paladino, nac. el 9/7/48, L.E. Nº 5.268.539, domic. en Pasaje Félix Origone 1065 Cap., ambos arg., casados y comerciantes, constituyen: 1) CECCHINI & PALADINO S. R. L.; 2) Av. Díaz Vélez 3873, 9º piso, Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios: realizar la prestación de servicios de asesoramiento y trabajos a personas físicas y/o jurídicas en todas las áreas que hacen al desarrollo de una empresa o institución nacional o del exterior; b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores, seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y fondos de comercio, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) Financieras: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; e) gestoría: realizar todo tipo de trámite administrativo ante entidades públicas o privadas; f) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. Para los actos de disposición de inmuebles se requerirá la firma de todos los socios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Eduardo Alberto Cecchini y Víctor Rolando Paladino.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 67.095

COMERCIALIZADORA DE MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "COMERCIALIZADORA DE MEDIOS S. R. L."; 1— Marcos Obdulio Lucero, argentino, casado, comerciante, 53 años, LE 7.729.458 y Oscar Héctor Musso, argentino, casado, comerciante, 53 años, LE 4.413.467, ambos domiciliados en La Rioja 1272 6º "A" de Capital; 2— Instrumento privado con firmas certificadas del 26/4/96; 3— COMERCIALIZADORA DE MEDIOS S.R.L.; 4— La Rioja 1272 6º "A" Capital; 5— Producción, grabación, explotación, estudio, montaje, distribución, y comercialización de programas y espectáculos de radio, TV, cine, teatro, video y recitales de música. Comercialización de espacios publicitarios en los medios. Comisiones, representaciones y mandatos. Importar y exportar los mismos; 6— 50 años; 7— $ 6.000 integrado 25 %; 8— Administración: ambos socios en firma indistinta, plazo indeterminado; 9— Por ambos socios conforme punto anterior; 10— El 31/12 de cada año.

Abogada - Elizabet Valdéz
Nº 36.001

COMMERCIAL GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Socios: Oscar Adolfo Jofré, argentino, 41 años, divorciado, comerciante, domiciliado en J.B. Justo 8737, Piso 1, Cap. Fed., DNI 11.230.768, nacido el 6/8/54; Marcelo Pablo La Delfa, argentino, 29 años, nacido el 1/7/66, soltero, comerciante, domiciliado en Ruiz de los Llanos 809, Cap. Fed., DNI 18.057.491, y Silvia Vicenta Rita La Delfa, argentina, 39 años, nacida el 13/7/56, casada, comerciante, domiciliada en J.B. Justo 8737, Piso 1, Cap. Fed., DNI 12.514.910. Fecha instrumento privado constitución: 11 abril 1996. Denominación: COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. Domicilio: Se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en Av. Juan B. Justo 8735, Cap. Fed. Objeto social: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las sig. actividades: a) Edición, impresión, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de formularios continuos, documentos comerciales, folletos y autoadhesivos; b) Comercialización, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, máquinas y herramientas gráficas y/o accesorios relacionados con la industria gráfica; c) Comercialización, exportación e importación, fraccionamiento y distribución de materias primas e insumos para industria gráfica. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos seis mil ($ 6.000,00) dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal c/u., totalmente suscriptas por los socios como sigue: Oscar Adolfo Jofré, dos mil cuotas equivalentes a $ 2.000,00 Marcelo Pablo La Delfa, dos mil cuotas equivalentes a $ 2.000,00, y Silvia Vicenta Rita La Delfa, dos mil cuotas equivalente a $ 2.000,00. Integración en efectivo 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Silvia Vicenta Rita La Delfa DNI 12.514.910. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Silvia V. R. La Delfa
Nº 39.989

CONTERGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 26-4-96. Dominga Susana Vasile, DNI 11.181.495, arg., casada, comerciante, 13-7-54, Joaquín Ribas s/n esq. Brasil, Cap. Fed. y Antonia Enriquez LC 6.349.120, arg., casada, comerciante, 22-8-41, Calle 898, Nº 2322, San Francisco Solano (Pcia. de Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La comercialización, fabricación de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y bandas de rodamiento para todo tipo de vehículos, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, reparadas y/o recapadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. Capital: $ 4.000, dividido en 100 cuotas de $ 40 c/u., valor nominal totalmente suscriptas: Dominga S. Vasile, 65 % y Antonia Enriquez, 35 %, cuotas. Administración: socios gerentes, en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30-4 de cada año. Sede Social: Joaquín Ribas s/n esq. Brasil, Cap. Fed. Gerentes Designados: Dominga S. Vasile y/o Antonia Enriquez.

Autorizada - Anabel Sonia Renne
Nº 36.017

COOKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de abril de 1996, el Sr. Santiago Aisenberg, con libreta de enrolamiento Nº 4.303.491, cede la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad COOKIS S.R.L. a favor de Jorge Horacio Piñol, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 11.786.206, con domicilio en Billinghurst Nº 1229/39 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: 50 % al Sr. Jorge Guillermo Heinermann y el 50 % al Sr. Jorge Horacio Piñol del total del capital social. En consecuencia el Sr. Santiago Aisenberg renuncia al cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Gerentes Jorge Guillermo Heinermann y Jorge Horacio Piñol.

Autorizado - Alejandro Emanuel Casuscelli
Nº 67.144

DISTRIBUIDORA CALEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 3-4-96: Socios: Román Rolando Cáceres, arg., nac. 3-1-63, DNI 16.106.881, domicilio Voissin 3033, Laferrere, Bs. As., soltero, comerciante; Claudia María Leiva, argentina, nac. 23-3-72, DNI. 22.552.979, domicilio Salvigni 4874, Laferrere, Bs. As., soltero, comerciante; Denominación: DISTRIBUIDORA CALEI S.R.L.; Domicilio Legal: Gurruchaga 2333, piso 8 dep. E. Cap. Fed.; Duración: 20 años; Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, producción, distribución, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de productos alimenticios en general y productos para copetín, galletitas, golosinas y bebidas con y sin alcohol, gaseosas y jugos sin limitación alguna; Capital Social: $ 2.000; Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o separada. Se designa gerente a Román Rolando Cáceres; Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizada - Sara Martha Calahonra
Nº 67.140

EDICARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato de fecha 25 de abril de 1996 se modificó el contrato de constitución de S.R.L., denominada "EDICARD S.R.L.", el que fuera celebrado el 1º de marzo de 1996, y publicado en el Boletín Oficial Nº 28.353, Segunda Sección, página 7 del día 13 de marzo de 1996, en relación a: Domicilio: Uruguay 16, Piso 9º, Oficina 90, Capital Federal. Utilidades: Se distribuirán por partes iguales entre los tres socios, previa deducción de la reserva legal. Pérdidas: Se soportarán en igual proporción.

Autorizado - Néstor Serna
Nº 67.071

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento privado: 28 de marzo de 1996. Miguel Angel Martínez y María Beatriz Aladro de Martínez, venden, ceden y transfieren, 1650 cuotas sociales a Carlos Daniel Vicente 825 cuotas y Dora Beatriz Wajner de Vicente 825 cuotas. Gerentes Carlos Daniel Vicente y Dora Beatriz Wajner de Vicente.
Abogado - Abel Ramón Monasterio
Nº 36.014

GALVANOFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de reunión de socios del 11.4.96 sus integrantes resolvieron modificar las cláusulas 1ra., 2da., 4ta. y 5ta. del Contrato Social en la forma que se expresa a continuación: "Primero: La sociedad se denomina "GALVANOFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro social. Segundo: El término de duración de la sociedad será de treinta años, a partir del primero de junio de mil novecientos setenta y seis a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en quince mil cuotas de un peso cada una, totalmente integradas. Quinto: Los socios suscriben e integran las siguientes cuotas de capital de un peso cada una: Elías Eugenio Zalucki, siete mil quinientas cuotas, Martiniano Ramón Moreno, tres mil setecientas cincuenta cuotas y Oscar Edgardo Moreno, tres mil setecientas cincuenta cuotas". Quedan subsistentes las cláusulas que no han sido modificada por la presente.
Socio Gerente - Elías Eugenio Zalucki
Nº 21.795

HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 22/4/96. Socios: Jorge María Gallo, soltero, argentino, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 17.206.928, domiciliado en Jujuy y Piedra Buena s/n de Alte. Brown; y Tito Marcelo Gallo, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Jujuy Nº 1992 de Alte. Brown, D.N.I. Nº 14.728.786; todos comerciantes. Denominación: "HERMANOS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Construcción de redes pluviales cloacales, de gas e hidráulicas en su totalidad, desde la preparación del terreno hasta su finalización. Administración: Ambos socios. Capital $ 1.200. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Rivadavia 4194, Piso 11, Dpto. "A", Capital Federal.
Abogada - Valentina Lys
Nº 67.022

IMPRESOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 26/4/96, se constituyó la sociedad "IMPRESOFT S.R.L.". Sede Social: Paraná 426, p. 4º "D", Cap. Fed. Socios: Rubén Guillermo Goffredo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/1948, D.N.I. 7.374.300, domiciliado en Acoyte 623, piso 5º, Cap. Fed. y José Eduardo Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/10/1953, D.N.I. 11.046.079, domiciliado en Viamonte 675, p. 2º, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización de equipos de computación y comunicaciones, accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros y la importación y exportación de los bienes que comercializa; b) Análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos y elaboración y procesamiento de datos, consultoría en temas de computación, investigación operativa a usuarios y/o agencias y promoción de todas estas actividades; c) Edición y realización de actividades de impresión en general, encuadernación, teñido y tinturas de papeles, cartulinas y cartones, y la comercialización de los productos elaborados; d) Impresión y litografía de afiches, revistas, libros, tarjetas, formularios, etiquetas y guías, fabricación de sobres, papelería en general y actividades de fotograbado, offset, fotoduplicación y cualquier otra actividad propia del rubro; e) Comercialización de artículos de papelería comercial y librería, formularios continuos, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, textos y libros didácticos y de otro tipo y útiles en general. f) Diseño, producción y promoción de publicidad gráfica, radial y televisiva; g) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital: $ 3.000. Gerentes: Rubén Guillermo Goffredo y José Eduardo Castillo.
Abogado - Emilio O. Manganiello
Nº 35.980

INFORME TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/4/96 Fº 227, Reg. 1025, C. Fed., se constituyó INFORME TEXTIL S.R.L. Socios: Manuel Santiago Wolinsky, arg., nac. 22/4/948, casado en 2as. nups. con Laura Inés Calvelo, comerciante, LE 5.090.281, dom. Adolfo Alsina 2815, 4º "A", C. Fed.; y Violeta Wolinsky, arg., nac. 12/10/71, soltera, maestra, DNI 18.755.646, dom. Aráoz 677, 6º "B", Cap. Fed. Plazo: 20 años desde fecha inscripción. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar, distribuir y difundir notas, comentarios y reportajes periodísticos y trabajos especiales sobre temas de la industria textil y de interés general, ya sea por radio, televisión, prensa y cualquier otro medio de difusión que exista en la actualidad o en el futuro en todo el territorio nacional y el exterior; brindar el servicio de prensa a entidades o instituciones empresarias, culturales, científicas y educativas; editar todo tipo de publicaciones; organizar convenciones y eventos culturales. Capital $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de pesos 1 valor nominal c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: Manuel Santiago Wolinsky $ 1.980, Violeta Wolinsky $ 20. Gerente: Manuel Santiago Wolinsky. Duración: plazo de duración sociedad. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Av. Corrientes 2763, piso 4º, of. "4".
Escribana - Laura M. Puentes
Nº 67.053

INTER CELLULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 55 del 20/3/96, Escrib. Margarita Crespo, Fo. 180 se constituyó INTER CELLULAR S.R.L. Socios: Simón Eduardo Iribarren, nac. 5/9/68, DNI. 20.331.145, soltero, empresario, dom. Charcas 3397, Cap., Aracelli Iribarren, nac. 7/1/70, DNI. 21.448.200, dom. Bulnes 1826, Cap., Guillermo Osvaldo Albertelli, nac. 19/12/68, DNI. 20.331.326, dom. Pellegrini 1499, Azul, Pcia. Bs. As., Gonzalo Héctor Bourdette, nac. 10/11/68, DNI. 20.331.228, dom. Vidt 1740, Cap., Marcelo Alfonso Alemany, nac. 15/7/71, DNI. 22.277.782, Adrián Guillermo Alemany, nac. 24/11/73, DNI. 23.644.304, ambos dom. Donovan 1437, Tapiales, Pcia. Bs. As. Todos arg., solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: I) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y consignación de teléfonos celulares, insumos, repuestos y sus accesorios y todo otro tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos destinados al servicio de telefonía e informática. II) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto comercial. III) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todos los bienes permitidos por las leyes en vigencia. IV) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos, rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el Régimen de la Propiedad común, Régimen de la Propiedad Horizontal y el Régimen establecido por la ley 14.005 y normas reglamentarias y complementarias; la organización, administración y explotación de edificios destinados a vivienda, comercio o industria, de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. V) Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse de conformidad a la legislación vigente. Capital: $ 6.000 en 6000 cuotas de $ 1 v/n c/u., totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Cierre Ejercicio: 28/2 c/año. Gerentes: Marcelo Alfonso Alemany y Simón Eduardo Iribarren en forma indistinta. Sede Social: Av. Libertador 130, Cap.
Autorizada - Susana Martínez
Nº 67.166

KUAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 109; folio 313 del 23/4/96, ante Esc. Liliana M. Garbarini, adscripta, Reg. 1399, Cap. Fed.; 1) Fabiana Marcela Sanabria, solt., nac. 30/4/66, comerciante, DNI. 17.813.057; Matilde Marcelina Alvarez de Sanabria, casada, nac. 19/10/34, comerciante, LC. 1.130.971; y Gabriela Alejandra Sanabria, solt., nac. 8/4/71, comerciante, DNI. 22.147.259, todas argentinas, domiciliadas en Belgrano 135 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. 2) José Mármol 747, Cap. Fed. 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos farmacéuticos, de perfumería, herboristería y afines, producción de recetas magistrales, preparados farmacológicos y toda otra tarea de laboratorio y/o toda actividad relacionada con la explotación de un negocio de farmacia. b) compra, venta, importación, exportación y comercialización de aparatos ortopédicos, artefactos mecánicos, electrónicos y eléctricos para el hogar, artículos de bazar, blanco, mantelería, artículos y prendas de vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos de computación, iluminación, juguetería, comestibles y bebidas sin alcohol. 5) $ 3.000, dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 10 c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, un ejercicio. 7) 31 de diciembre.
Apoderada - Mirta Cardozo
Nº 67.110

LIDERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pons, Juan Manuel, casado, argentino, periodista deportivo, Rivadavia 6721, piso 8vo. Cap. Fed., CI Nº 5.529.000, Policía Federal, nacido 1-9-54; Scioscia, Cayetano Ricardo, soltero, argentino, periodista deportivo, Laprida 1358, piso 8vo., Unidad D, Cap. Fed., DNI Nº 11.179.636, nacido 28-12-53; Safarian, Walter Cayetano, casado, argentino, periodista deportivo, Aráoz 2230, piso 3ro., Unidad B, Cap. Fed., CI Nº 9.912.594, Policía Federal, nacido 1-5-68. 2) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 25-4-1996. 3) LIDERES S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 986, Piso 10mo., Unidad 36. 5) Producción integral de programas deportivos, (periodístico, artístico, comercial) tanto fuese en medios gráficos, electrónicos, radiales, televisión, audiovisuales, o cualquier otro soporte o medio de propagación. 6) Quince años. 7) Capital Social pesos diez mil ($ 10.500), dividido en 10.500 cuotas de $ 1 c/u., suscripto por el socio Pons, Juan Manuel $ 3.500; Scioscia, Cayetano Ricardo $ 3.500 y Safarian, Walter Cayetano $ 3.500. 8) Administración, gerente Scioscia, Cayetano Ricardo. No se determina vencimiento del mandato. 9) Representación legal y uso de la firma acompañada del sello social; el gerente Scioscia Cayetano Ricardo. 10) Cierre de ejercicio 31 de marzo.
Autorizado - Roberto Daniel Bottino
Nº 35.959

LUCOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Aparicio Adaro, español, empresario, 11-12-54, pasaporte C. Europea España 02195275, José María Manochi, arg., abogado, 27-6-53, DNI 10.809.358, casados, Av. L.N. Alem 986, p. 10, Cap. 2) 18-12-95. 3) LUCOVA SRL. 4) 99 años. 5) $ 4.000. 6) Av. L.N. Alem 986, P. 10, Cap. 7) 31/1. 8) Comerciales: estudios y prospecciones de mercado, investigaciones comercial y estadísticas, comerc., y dist. de art. y productos de electrónica, sistema de computación y aplicación de soft-ware. Importación y exportación. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, adm. y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso los de prop. horizontal. 9) Rep. legal: a cargo del socio gerente L.A. Adaro.
Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 25.985

LUPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 172, Bs. As. 26/4/96. Esc. Nelly A. Taiana de Brandi Reg. 845. Socios: María Lourdes Pella, D.N.I. 22.845.406, 22/7/72, dom. Larrea 1006, 8º "26"; y Pablo Ignacio Leyria, D.N.I. 18.394.077, 21/11/67, dom. Camargo 272; solteros, argentinos, comerciantes, vec. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Publicidad, Propaganda y Promociones: Mediante la explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión, cine. Impresos y afines. Organización y participación en eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. Presentación, difusión, publicidad, organización, realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier otro tipo de eventos. B) Importación y Exportación. C) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de v/n 10 c/u. Domicilio: Cap. Fed., Lavalle 376 6º B. Representación y uso de firma social: 1 Socio Gerente: María Lourdes Pella, acepta el cargo. Ej. Social: 31/diciembre.
Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
Nº 35.995

MAUNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2/4/1996 constituyose la sociedad MAUNY S.R.L. por transformación de MAUNY S.C.A. según Balance General del 31/12/1995. Constituyentes: Jaime Moisés Jacubovich, argentino, DNI. 4.272.156, divorciado, Vidt 1942 Capital, mayor de edad, jubilado; Claudia Irene Jacubovich, argentina, viuda, DNI. 6.034.343, mayor de edad, Zabala 1881 Piso 3º, Capital, ama de casa; Domicilio: Vidt 1942, Piso 6º "A", Capital; Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; financieras: Todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: hasta el 1-1-2065; Capital: Pesos 20.000; Jaime Moisés Jacubovich 19.600 cuotas de $ 1.- y Claudia Irene Jacubovich 400 cuotas de $ 1.-; Organo Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: Jaime Moisés Jacubovich; Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.
Autorizado - José Mangone
Nº 67.018

MIL 26

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) socios: Carlos Alberto Rossi, argentino, divorciado, empleado, con L.E.: 8.463.693, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Las Heras 32, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Gabriela Alejandra Gori de Peronja, argentina, casada, empleada, con DNI: 18.581.195, de 28 años de edad domiciliada en la calle O'Higgins 1493, Florida, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha: 26 de abril de 1996; 3) Denominación: MIL 26 S.R.L.; 4) Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, of. "61", Capital Federal; 5) Objeto: Servicios: Servicio de limpieza, aseo, desinfección y conservación de oficinas, fábricas, locales comerciales, hospitales, bancos, Instituciones Educativas, plazas, paseos y vías públicas, viviendas e inmuebles en general, públicos o privados y en medios de transporte aéreos, marítimos o terrestres. Mantenimiento de inmuebles. Mantenimiento y Parquización de jardines. Recolección de residuos. Servicio de limpieza, desinfección y lavado, como así también la carga, descarga, movi-

miento y traslado de bienes muebles relacionados con dichos establecimientos. Servicio de eventos promocionales en general, en espacios públicos o privados. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Compra, venta, cesión, transferencias, donación locación, arrendamiento, etc., de cualquier bien inmueble, incluyendo constitución de hipotecas, servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Nacional de Desarrollo o el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, ya sea en su casa central o en cualquiera de sus sucursales; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 6.000; 8) Gerente: Carlos Alberto Rossi, argentino, divorciado, empleado, con L.E.: 8.463.693, domiciliado en la calle Las Heras 32, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; 9) La representación legal está a cargo del socio gerente; 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - María Marta Juárez Barros

Nº 35.956

MIRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrum. priv. 15/11/95 con firmas certif. Escrb. Hernán Rubio Reg. 887, Cap. Fed., Sara Fiterman de Wasserman cedió 8000 cuotas partes de MIRABE S.R.L. y Abel Wasserman cedió 1600 cuotas partes de misma sociedad a Juan Domingo Manguel, arg., casad. abog. 45 años, DNI. 8.347.101, domic. Anchorena 310, Cap. Fed. por $ 8000 y $ 1600 respectivamente. Renunció al cargo de Gerente Sara Fiterman de Wasserman y nombrose gerente a Juan Domingo Manguel quien aceptó cargo.

Escribana - Adriana E. Rainsteim

Nº 67.105

NEDELPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a los 23 días de abril de 1996, los Sres. Néstor Neira, DNI. 14.188.297, 35 años, domiciliado en Seguí 3625 de Capital; Patricia Beatriz Deluchi, DNI. 14.804.994, 34 años, domiciliada en Córdoba 2077, 3º "C" de Capital y Juan Leandro Pensel, DNI. 20.771.198, de 27 años, domiciliado en Larrea 961, 6º "A" de Capital; argentinos, agentes de viajes; divorciado el primero y solteros los dos últimos constituyen por instrumento privado una SRL. denominada NEDELPE SRL. Capital social: Pesos seis mil; duración: 50 años; domicilio social: Junín 1611 Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la promoción y comercialización de servicios turísticos aprobados por la Dirección Nacional de Turismo; pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en el país o en el exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial; el ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año, la administración, representación y fiscalización estará a cargo de los socios, por la vida de la sociedad.

Abogado - Matías Pensel

Nº 67.066

ONCE PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/4/96. Socios: María Drammis, argentina, casada, comerciante, 34 años, D.N.I.: 14.825.745, Gral. Paz 81, 10º "A" Avellaneda, Prov. Bs. As.; Antonio Cortés, argentino, casado, abogado, 56 años, D.N.I.: 4.307.942, Av. Libertad 2288, C.J.L. del Palomar, Prov. Bs. As.; Rosalinda Fortuna Llamus, argentina, casada, odontóloga, 54, D.N.I. Nº 4.403.587, Av. Libertad 2288, C.J.L. del Palomar, Prov. Bs. As.; José Luis Cortés, argentino, casado, comerciante, 52 años, D.N.I. Nº 4.442.843, Gral. Paz 81, 10º "A", Avellaneda, Prov. Bs. As. María Dolores Cortés, española, soltera, comerciante, 69 años, D.N.I.: 93.529.641, Tres Arroyos 1204, 7º "C", Capital. 1) Denominación: ONCE PARK S.R.L. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de locales destinados a Garages y/o Playas de Estacionamiento para la guarda de automotores y rodados en general, por hora, día o mes; b) Compra, venta, trueque y/o consignación de combustibles, aceites, aditivos, lubricantes y accesorios para automotores. 4) Capital: $ 4.000,00. 5) Administración, Representación Legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2528/30, Capital. Gerentes: María Drammis, Antonio Cortés, Rosalinda Fortuna Llamus, José Luis Cortés y María Dolores Cortés.

Autorizado - Antonio Cortés

Nº 67.178

PLASTIC MOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vidal 3930, P.B. Dto. "C" Capital. Se hace saber que por Acta de Asamblea 28/8/95, se resolvió: 1) La cesión del total de cuotas de Patricia Todres que representan el 10 % del capital, en favor de Leonardo Todres y Buraczek el 8% y de Berel Todres el 2 %. El capital social queda representado en Leonardo Todres y Buraczek 98 % y Berel Todres 2 %. 2) La administración y representación en Leonardo Todres y Buraczek como socio-gerente. 3) La sede social se trasladó a la calle Vidal 3930 P.B. "C" Capital. 4) La duración de la Sociedad se extiende a 99 años. 5) Ampliar objeto social: Importadora y Exportadora; de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. 6) Aumentar el Capital a $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. Totalmente suscripto y 50 % integrado en efectivo. 7) Se reforman art. 1, 2, 3, 4, 5, y 10 del Estatuto Insc. 14/04/89 Nro. 1338 L91 SRL.

Socio Gerente - Leonardo Todres y Buraczek

Nº 67.136

POLILADERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 6/12/94 y 1/3/95. Cesión de todos las cuotas de Luis Raimundo Alfonso Cano a los restantes socios y reformas cláusulas 4º y 7º. Cesión de todas las cuotas de Ricardo Salvador Saravia al restante socio y a Myriam Karina Castiglia, argentina, soltera, estudiante, de 23 años, DNI. 22.061.909, Eduardo Costa 75, Lomas del Mirador, Pcia. B. A. Reforma cláusula 4º y 7º Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: Diego Javier Emanuele como gerente por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 35.921

PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/95, con firmas certificadas, Mauricio Catelani, cede, vende y transfiere a Roberto Catelani, arg., casado, 12/4/56, comerciante, DNI. 12.083.948, domic. Paso 484, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Leonelo Renato Catelani, arg., comerciante, casado, 9/5/61, DNI.: 14.516.373, domiciliado en Av. Corrientes 2763, piso 2, Cap. Fed. Dos cuotas. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Los cesionarios se nombran gerentes, entre si. Inscripción IGJ.: 2/2/81, Nº 16, Libro 82 de S.R.L.

Autorizada - Adriana Ferreira de Almeida

Nº 35.967

PRODUCTOS MIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. RPC. 30/12/76, Nº 3716, Lº 72 SA) Por reunión de socios de fecha 22/3/96, se prorrogó el plazo de duración hasta 30/12/2030. Se reformó arts. 1 y 4.

Gerente - José Angel Carlos

Nº 36.013

PUNTA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PUNTA LUGANO S.R.L. Por escritura del 25/4/96, F. 342, Reg. 666, Cap. Fed. se constituyó PUNTA LUGANO S.R.L. Socios: Silvestre Enrique Pizzorno, arg., nac. 24/4/66, soltero, D.N.I. 17.739.202, comerciante, y Luisa Sofía Pizzorno, arg. nac. 29/1/68, soltera, D.N.I. 20.000.166, maestra, ambos dom. en Ciudad Evita, Circunscripción 4, Mza. 2, Sección 1, Casa 4 de La Matanza, Pcia. Bs. As. Duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, restaurante y todo lo relacionado con este ramo. b) Gastronómicos: Mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás, productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversiones, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra y venta, negociación y administración de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluida toda operación comprendida dentro de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público siempre que los negocios financieros se vinculen o sirvan para la realización de los actos mencionados en los puntos a) y b) del presente artículo. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000.- representado por 1.000 cuotas, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerencia integrado por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Gerente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de marzo de c/año. Gerencia. Gerente: Silvestre Enrique Pizzorno. Sede Social: Somellera: 4097 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña

Nº 67.027

RADIO FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 23/4/96 Reg. 1491. Cap. Marcelo Fabián Calello, argentino 8/4/66, DNI. 17.801.283, casado, Pasaje Angaco 4070, Cap. Natalia Valeria Risoli, agentina 18/3/76, DNI. 25.187.466, emancipada escritura inscripta 18/5/94 Nº 317, soltera, Treinta y tres Orientales 1017, Dtp. 1 Cap. 30 años. Transporte automotor de muebles, mercaderías, maquinarias, mudanzas, estibajes y cargas en general, fletes de puerta a puerta de cosas muebles y transporte de personas, remises en toda la República, por todos los medios usuales o que se utilicen en el futuro. $ 12.000. Gerentes los dos socios. 31/3 de cada. Treinta y tres Orientales 1017 dpto. 1 Capital. Los socios son comerciantes.

Escribana - Ana Strazzolini

Nº 67.094

RAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, los siguiente: 1) Gilbert Henri Berbey, francés, nacido 13/11/1946, casado, empresario, Pasaporte Francés 94 LD 84111, dom. Santa Fe 3033, Cap. Fed.; Silvina Michetti, argentina, nació 7/2/1967, soltera, docente, DNI. 18.055.298, dom. Marcelo T. de Alvear 1205, Cap. Fed. 2) Escritura Pública del 26/4/96, Fº 1903, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) RAVI S.R.L.; 4) Avda. Santa Fe 3033 Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: De Servicios: La prestación de servicios de tintorería, limpieza y planchado de prendas textiles en todas sus formas y/o modalidades, directa o indirectamente, utilizando a tal fin todas las técnicas existentes en los distintos tipos de material textil y conexos. Instalación, decoración y disposición, directa o indirectamente de todo tipo de locales comerciales y de maquinarias para la limpieza y planchado de materiales textiles en locales propios o de terceros; Las prestaciones de servicios de corte, peinado, y todos los que fueron inherentes y conexos a la actividad de peluquería para damas y caballeros. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos los materiales nuevos o de ocasión, incluidas maquinarias de todo tipo, especialmente los necesarios para la limpieza y planchado de materiales textiles y conexos en todas sus modalidades; compra, venta, importación y exportación de joyas y productos de bijouterie, el ejercicio de mandatos comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos necesarios para aplicar a los procesos de limpiado y secado de materiales textiles incluidas las maquinarias. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, mercaderías, y productos, bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y a ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 4.000; 8) Gerente: Gilbert Henri Berbey, aceptó su cargo en la escritura de constitución; 9) Gerencia; 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Josefina Vivot

Nº 67.101

RED COMERCIAL MERCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Igor Sas, paraguayo, nac. 1/10/49, casado, analista de sistemas, DNI. 93.451.876, dom. Arcos 2696, 2º Cap.; y Enrique Oscar L'Estrange, arg., nac. 20/12/51, divorc., empresario, DNI. 10.108.553, dom. Riobamba 228, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 79, Fº 245, Reg. 510 Esc. Hilel Rubinson. 3) RED COMERCIAL MERCOSUR S.R.L. 4) Av. Chorroarín 780, Cap. 5) Comercialización por cuenta propia y/o a través de terceros de una red informática tendiente a la interrelación entre empresas publicas y privadas, profesionales. Organismos públicos y gubernamentales nacionales e internacionales y cualquier Ente público y/o privado u otros terceros interesados. 6) 20 años desde inscripc. RPC. 7) 10.000. 8) Ambos socios indistintamente. 9) 31/3.

Escribano - Hilel Rubinson

Nº 67.158

S.A.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento Privado del 22/4/96, Oscar Fenocchio, vende, cede y transfiere a Pablo Luis Costanzo, sus 500 cuotas de capital y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Remigio Naya

Nº 35.912

SAJONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 30/4/91, Nº 1940, Lº 94, Tº S.R.L. 2) Por escritura pública del 12/4/96 se prorroga el plazo de duración originario a 15 años: Art. 2º "Su duración es de quince años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio."

Autorizada - Norma C. Bresciani

Nº 35.928

SANDWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 25/4/96 ante Guillermo J. Kent, Fº 234, Reg. 1180, Cap. Fed. Marcelo Luiz Dornelas, nacido el 24/2/63, Pasaporte Brasileño Nº CG 803.709; y Leily Vanea Medeiros Dornelas, nacida el 12/9/75, Pasaporte Brasileño Nº CG 803.710, ambos brasileños, casados, comerciantes domiciliados en Soldado de la Independencia Nº 1130, 6º "B", Cap. Fed., constituyeron: "SANDWAY S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Bs. As.; duración 99 años a partir de fecha inscripción, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida y servicios de lunch, en lugares públicos y/o privados en forma directa o por concesión; a la representación fabricación y comercialización, al por mayor o menor, de productos alimenticios en general y en especial a la

elaboración de todo tipo de sandwiches, pudiendo importar y exportar. Obtener, ejercer y otorgar representaciones en el país y/o en el extranjero, así como también franquicias y licencias de todo tipo relacionadas con su objeto. Capital Social: $ 100.000. La Administración, representación y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del socio Marcelo Luiz Dornelas en el carácter de Gerente por el término del contrato. Ejercicio Social cierra el 31 de enero de cada año. Sede Social: Estados Unidos Nº 780 de Capital Federal. Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Escribano - Guillermo Julian Kent
Nº 35.890

SAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GTE todos ejer.: Alejandro Daniel Sauber, arg., 16/12/58, DNI 12.888.687, cdo., com., acepta cargo, Mariano Claudio Pschepiurka, arg., 8/7/58, DNI 12.154.546, solt., arq. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la transformación, producción, elaboración de productos y mercaderías, propias o tercero, relacionadas con la industria metalúrgica. Comercial: Compra, venta, distribución y consignación de productos y mercaderías como así también productos y subproductos de su actividad comercial. Importación y Exportación: Podrá efectuar operaciones de exportación e importación. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 31 Ley 19.550 y sus conexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital: $ 4000. Sede: Av. Rivadavia 2431, entrada 10, 4º Of. "10" Cap. Cierre: 31/3 c/año.

Escribana - Victoria Sandra Masri
Nº 35.998

SARQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SARQUIMICA S.R.L. Fecha Contrato: 24/4/1996. Socios: Rosario Domingo Fedele, comerciante, nacido el 28/11/1953, DNI 11.015.098 y María Aurelia Simal, empleada, nacida el 5/9/1953, DNI 10.881.905; ambos argentinos, casados y domiciliados en Calle 119 Nº 4326, Villa Bonich, San Martín, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del Exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación, subdivisión, envases y combinación de: productos químicos, drogas farmacéuticas y especialidades medicinales. b) Compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). c) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, establecimiento de sucursales, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Capital: $ 15.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de Rosario Domingo Fedele, para lo que revestirá el cargo de Gerente, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Dr. Ignacio José De La Rosa 6326 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires,k abril 29 de 1996.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 67.063

SASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/95, firmas certificadas Roberto Catelani y Leonelo Renato Catelani, ceden, venden y transfieren a Mauricio Catelani, arg., cas., 5/11/59, DNI 13.492.150, comerciante, domic. Av. Salvador María del Carril 3351, 1º "6", Cap. Fed.; 3.400 cuotas. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes. Se designa Gerentes a Mauricio Catelani y Carlos Catelani. Traslado sede social a: Suipacha 176, P.B., Capital Federal. Inscripción IGJ: 27/11/91, Nro. 8250, Libro 95 Tomo de SRL.

Autorizada - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 35.968

SIFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 9 de abril de 1996 se constituyó la Sociedad: Denominación SIFOX S.R.L. Domicilio: Av. De Mayo 645, Capital Federal. Duración: 99 años. Socios: José Luis Tomás Fourcade, argentino, nacido el 7 de marzo de 1933, casado, abogado, con domicilio en Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, L.E. 4.100.858; María Marta Bosch de Fourcade, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1943, casada ama de casa, con domicilio en la calle Eliseo Reclus 1441 Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 4.391.853 y María José Fourcade, argentina nacida el 9 de julio de 1973, soltera, empleada, con domicilio en la calle Eliseo Reclus 1441 Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 23.521.621. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subderivados o complementarios de los anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. La realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de pesos Uno ($ 1) cada una suscrito por los socios de la siguiente proporción: José Luis Tomás Fourcade: 998 cuotas, María Marta Bosch de Fourcade: 1 cuota, María José Fourcade: 1 cuota e integrado totalmente en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de socios gerentes. Se designan Gerentes a los Sres. José Luis Tomás Fourcade, María Marta Bosch de Fourcade, María José Fourcade. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Socio - José Luis T. Fourcade
Nº 107

SILERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8/4/96. Socios: Angel Roberto Cura, arg., nac. el 11/6/50, D.N.I. 8.362.062, ingeniero mecánico, divorciado, y Carolina Débora Cura, arg., nac. el 3/3/76, emancipada, soltera, D.N.I. 25.216.978, comerciante, ambos domic. en Esteban Bonorino 32, 5º "C", Cap., Constituyen: 1) SILERS S.R.L. 2) Esteban Bonorino 32, 5º "C", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: construcción y ejecución de obras, proyectos y Dirección de Obras, montajes de obra, todo ello relacionado con actividades de ingeniería mecánica, civiles, viales, energéticas y de infraestructura, tanto en el ámbito Privado como en el Público. Podrá además ejecutar por cuenta propia o de terceros la compra, venta y/o exportación e importación de cualquier tipo de elementos, mercaderías, material, equipamiento, maquinarias o materias primas, fabricadas o no en el país, relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las áreas de la construcción y/o montajes de obras. Podrá también construir y comercializar pallets y embalajes de madera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 5) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por 5 ejercicios; 7) 31/7 de c/año; 8) Gerente: Angel Roberto Cura.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 67.096

STUDIO "C"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de abril de 1996, el Sr. Martín Gonzalo Zucchelli y la Sra. María Esther Isoardi, ambos cónyuges, con D.N.I. Nº 17.910.699 y Nº 12.495.882, respectivamente, ceden la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad STUDIO C S.R.L., a favor de Juan Carlos Morán, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.078.824, con domicilio en Salta 242, 4º H, de esta Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: 60 % al Sr. Pedro Eduardo Isoardi y el 40 % al Sr. Juan Carlos Morán del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula Tercera, Punto c). Don Martín Gonzalo Zucchelli renuncia al cargo de Gerente, revistiendo el carácter de Gerentes Pedro E. Isoardi y Juan Carlos Morán.

Autorizado - Alejandro Emanuel Casuscelli
Nº 67.146

TELARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 20/3/96. Se reformó el artículo 5º se designa gerentes y trasladó la sede social: Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 8º del Decreto Ley 5966/83. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.; gerentes: Rosa Chismechian y Sergio Arslanian; sede social en Corrales 1932/34 de esta Capital.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 67.141

TEOCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Cirilo Eduardo Sáenz, nacido el 12/4/1952, D.N.I. Nº 10.264.808, empresario; y Marta Raquel Willi, nacida el 28/2/1945, docente, L.C. Nº 4.886.914, ambos argentinos, casados y domiciliados en Posadas 1528, piso 5º de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 16/4/1996. 3) TEOCARD S.R.L. 4) Azcuénaga 1517, piso 2º E y 3º G de Capital Federal. 5) La promoción de todo tipo de servicios bancarios, producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia, como promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole nacionales o extranjeros. La intermediación en la colocación de tarjetas de crédito, aperturas de cuentas corrientes y de cajas de ahorro. El ejercicio de representaciones, conferencias y la realización de convenciones y eventos relacionados con el marketing. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Noemí Repetti
Nº 35.927

TRANSSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 6/3/96; 2) José Salvador Chadi, argentino, soltero; comerciante, 37 años, DNI 13.119.146, Venezuela 634, 5º "20", C. Federal y Humberto Fabian Mammoli, argentino, soltero, comerciante, 24 años, Venezuela 634, Piso 5º, "20", Capital Federal, DNI 22.760.888. Constituyen: TRANSSER S.R.L.; Domicilio Legal: Venezuela 634, Piso 5º, Of. 20, Cap. Federal. Duración: 30 años; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año; Objeto: Comerciales: compra, venta, exportación e importación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas. Transportes de cargas: en sus distintos tipos y modalidades, con vehículos propios y/o de terceros, servir de intermediario en operaciones de transportes, entrega de fletes a terceros y cualquier actividad económica que tenga relación con el transporte, tanto en el orden nacional como internacional, y toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes, relacionados con su objetivo, administración y representación: a cargo en forma indistinta por los socios gerentes.

Autorizada - Gloria Quattrini
Nº 67.104

TRES DE FEBRERO 995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 52 del 16/4/1996 se dispuso la cesión de cuotas, cambio de denominación, reforma de los arts. 1º y 4º, cambio de domicilio social, renuncia y designación de Gerente. "Vida Construcciones S.R.L." cede, vende y transfiere 499 cuotas y Aníbal Eduardo Abolsky cede, vende y transfiere 1 cuota que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de la sociedad "Anuvani S.R.L." inscripta en el RPC el 21/12/1995 bajo el Nº 9.997 L 104 de S.R.L., colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Primero: La sociedad se denomina "VIENTOS DE FEBRERO S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. y es continuadora de "Tres de Febrero 995 S.R.L.". Cuarto: El Capital Social se establece en Diez Mil Pesos dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una... Por renuncia del Gerente Aníbal Eduardo Abolsky se designa Gerente a Saúl Abolsky. Se fija el domicilio social en Arce 957 piso 5º dep. "C" Cap. Fed. 15/7/1992, Nº 6421, Lº 96 de S.R.L.

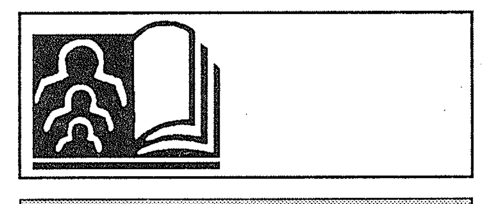
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.045

WCB BUENOSAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Martín Chaile, 30 años, casado, argentino, empresario, Luis María Campos 1589, piso 11, "C", Cap. Fed., DNI: 17.366.264; Fernando Luis García Belmonte, 31 años, soltero, argentino, empresario, J. José Paso 1076, Martínez, Bs. As., D.N.I.: 17.605.642; 2) 26/4/96; 3) WBC BUENOSAYRES S.R.L..; 4) Luis María Campos 1589, piso 11, dpto. "C", Cap. Fed.; 5) Desarrollar negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y de video por los métodos usuales para tal fin, desarrollando todo tipo de actividades en el campo de las comunicaciones abarcando áreas de publicidad, marketing directo, promociones, realización de eventos especiales, prensa y relaciones públicas. Ser productora de Televisión pudiendo en tal carácter, producir, fabricar, arrendar, para sí o terceros, todo lo inherente a la producción de elementos reproducibles por sistemas transistores, de imagen y sonido. Producción y comercialización de videocasetes, guiones. Reproducción en distintos idiomas (doblajes), actividad que podrán realizar total o parcialmente por sí mismos o por medio de terceros. Desarrollar producciones Multimedia, comerciales en Internet y representación de personas (modelos, artistas, deportistas, etc.). 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia: José Martín Chaile y Fernando Luis García Belmonte. 9) Gerencia. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Mariano J. Pascul
Nº 67.154



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

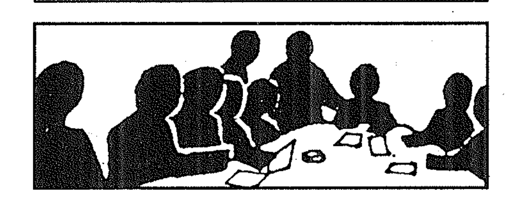
LA TROPILLA DE ROCCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción: 20/2/57 Nº 55, Fº 324, Lº 234 de Contratos Públicos. A los fines dispuestos por el art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que por asambleas generales extraordinarias celebradas el 15/7/76, 31/5/79 y 30/12/83, se resolvió la reforma y adecuación de los estatutos a la ley 19.550. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, comercialización de los productos propios de esa explotación y arrendamientos de campos. Capital: $ ley 18.188 5.928. Composición del órgano de administración y duración: Directorio de 2 a 4 miembros por 3 años. Composición del órgano de fiscalización y duración: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Organización de la representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta.

Escribano - Ernesto José Tissone
Nº 67.034

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DOS MARIAS
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.530.738

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 18 horas, en Ciudad de la Paz 2476, piso 4 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31/7/95.
6º) Elección de Directorio.
7º) Aumento de capital mediante suscripción de acciones y modificación del estatuto social. Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1 emisión de acciones para su respectivo canje. (Para la consideración del séptimo punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Marta Z. Trejo de Fernández

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16/5/96, inclusive, en el horario de 10 a 18.
e. 3/5 Nº 66.886 v. 9/5/96

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. I. C.
Nº IGJ 3510/220.624

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/1996 a las 12:30 hs. en Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el director Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.946 v. 9/5/96

ARCHITEC
S. A.
IGJ Nº 1.550.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social Costa Rica 4670 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de Directorio a los señores Accionistas de las causas que provocaron el atraso de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar el Balance al 30/9/1995.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (T. O.) por el ejercicio cerrado el 30/9/1995 y tratamiento de la pérdida acumulada.
3º) Designación de 2º Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Claudio Btesh
e. 3/5 Nº 66.930 v. 9/5/96

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS-AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS - AMECYS, matrícula INAM Nº 2003 P.B.A., en cumplimiento a lo establecido por los estatutos vigentes, convocan a todos los Empleados de Comercio de los partidos de Morón, La Matanza, Merlo, Moreno, Ituzaingó y Marcos Paz, que se hallen asociados a esta mutual a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1996, a partir de las 20 hs, en la sede del S.E.O.C.A., Zona Oeste, García Silva 943, de Morón, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el acta a labrarse en la oportunidad.
2º) Consideración de Balance Económico período 1º de enero al 31 de diciembre de 1995.
3º) Proyecto de trabajo para el año 1996.
Morón, abril de 1996.
Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretario - Adalberto Tadeo Steinfeld

e. 3/5 Nº 66.809 v. 3/5/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS PARA LA ALIMENTACION
C.A.I.S.A.

CONVOCATORIA

La CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS PARA LA ALIMENTACION - C.A.I.S.A. - (Resolución I.G.J. Nº 1785) convoca a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1996, a las 18 horas, en la sede social de Avda. Adolfo Dávila 850 2º piso Of. "12", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Considerar y eventualmente aprobar las inversiones realizadas por la Comisión Directiva en obras e equipamiento en la sede social de la Avda. Adolfo Dávila 850.
3º) Elegir dos vocales suplentes por el término de mandato que resta de la Comisión Directiva vigente.
4º) Tratar la renuncia presentada por el Sr. Emile Charles Mousalli, de la firma PRODECOM S.A. al Organo de Fiscalización.
5º) Elegir un miembro titular del Organo de Fiscalización por renuncia del designado.
6º) Elegir un miembro suplente del Organo de Fiscalización.
7º) Ratificar la cuota social fijada por la Comisión Directiva para los asociados desde la creación de la Cámara.
8º) Fijar la cuota social que tendrá vigencia hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Guillermo V. Cassano
Secretario - Angel S. Luis

NOTA: La asamblea comienza cuando se alcance la mayoría absoluta, pasada media hora de la convocatoria comienza cualquiera sea el número de asociados presentes
e. 3/5 Nº 66.807 v. 3/5/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/5/96, con domicilio en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs, en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 2. a $ 400.000.
2º) Reforma del artículo Nº 3.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Reforma del artículo Nº 9 del estatuto modelo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 3/5 Nº 66.951 v. 9/5/96

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 hs, en la sede social sita en Rosario 625 4º Piso, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores actuales, responsabilidad de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Ratificación de la decisión del directorio de fecha 16/2/96, referente a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo, así como continuar los trámites necesarios hasta su finalización (art. 6º de la Ley 24.522).
Presidente - Oscar Sergio Miodownik
e. 3/5 Nº 66.844 v. 9/5/96

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD., en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Art. 35º, Inciso a), b) c) y d) de la Reglamentación, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1996, a las 9.00 horas, en la Sede Central del Circulo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas
PUNTO 2) Considerar la imposición del nombre "Suboficial Mayor Dn. Rogelio Iglesias" al edificio de la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, que fuera aprobada por la CD, según consta en Acta Nº 4.052 del 14/3/96) ad-referéndum de la Honorable Asamblea).
PUNTO 3) Considerar la designación como Presidente Honorario Post-Mortem del ex-Presidente del C.O.M. Dn. Rogelio Iglesias, que fuera propuesto por la Comisión Fiscalizadora y aprobado por la Comisión Directiva con fecha 14/3/96, según consta en Acta Nº 4.052 (ad-referendum de la Honorable Asamblea)
PUNTO 4) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio Nº 92 (1/8/96 al 31/07/97).
PUNTO 5) Considerar las modificaciones a introducir en el Sistema de Ayuda Económica Mutual en virtud de la comunicación "A" 2387 RUNOR 1-168 (Dto. 1367/93) del Banco Central de la República Argentina y Resolución INAM, 968/95 (modifica la 299/89).
PUNTO 6) Considerar la designación de Regional Tucumán a la actual Delegación Tucumán, que fuera aprobada por la CD: el 7/3/96 Acta Nº 4.050 (ad-referéndum de la Honorable Asamblea).
PUNTO 7) Tomar conocimiento de lo actuado por la C.D. respecto de la sanción aplicada a los ex-miembros de la Comisión Regional Mar del Plata, según consta en Acta Nº 4.049 del 29/2/96, en base al informe Final elevado por la Comisión Ad-Hoc designada al efecto (ad-referendum de la Honorable Asamblea).
El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente (art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):

REGION Nº 1-SEDE CENTRAL: REP: TIT. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 8 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 7 votos. Total 37 votos

REGION Nº 2-PUERTO BELGRANO: TIT. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; Nº 4: 4 votos. Total: 17 votos.

REGION Nº 3-BAHIA BLANCA: REP: TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos Total: 07 votos.

REGION Nº 4-MAR DEL PLATA: REP: TIT. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 3 votos. Total: 08 votos.

REGION Nº 5-LA PLATA: REP: TIT. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 2 votos; Nº 3: 1 voto. Total: 06 votos.

REGION Nº 6-CORDOBA REP: TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto. Total: 03 votos.

REGION Nº 7-DEL LITORAL: REP: TIT. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 votos. Total: 03 votos.

REGION Nº 8-USHUAIA: REP: TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION Nº 9-ROSARIO: REP: TIT. Nº 1: 1 votos; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.

REGION Nº10-MENDOZA: REP: TIT. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto. Total: 02 votos.

REGION Nº 11-ZARATE: REP: TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION Nº 12-TRELEW: REP: TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION Nº 13-RIO GRANDE: REP: TIT. Nº 1: 1 voto. Total: 01 voto.

REGION Nº 14-TUCUMAN: REP: TIT. Nº 1: 2 votos. Total: 02 votos.
TOTAL GENERAL: 91 votos.

Certifico que el CIRCULO OFICIALES DE MAR, se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Mutualidades, bajo el número C.F. 231.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Osvaldo P. Monferini
Secretario - Nicolás A. Sanguinetti
e. 3/5 Nº 66.821 v. 3/5/96

CLINICA PRIVADA ALCORTA
Sociedad Anónima
Expte.: 178.713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Viamonte 1365, Piso 9, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios.
Moreno, 23 de abril de 1996.
Presidente - Luis Chiesa

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de Sociedad.
e. 3/5 Nº 66.926 v. 9/5/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(Nº IGJ 4829/904.100)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/96 a las 10:30 hs. en la Sede social de Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el Directo Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.947 v. 9/5/96

CORRUGADORA DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en la calle Pje. Laplace 3327 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Considerar el aumento de Capital a $ 450.000.
4º) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del Poder Ejecutivo Nacional
Presidente - Walter O. Cursio
e. 3/5 Nº 66.916 v. 9/5/96

"D"

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1996 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Art. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 3/5 Nº 66.874 v. 9/5/96

DISCUALCO
S. A.
Nº de Registro 54.057

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 8.00 horas en la sede social, Olazábal 3.215 6to. Piso Dpto. "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de los motivos que originaron la demora para la convocatoria y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades correspondientes a ambos ejercicios económicos. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Walter Estévez
e. 3/5 Nº 66.900 v. 9/5/96

"E"

EL HACHERO
S. A. F.
IGJ Registro 51.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27/5/96, a las 18 horas, en Maipú 267, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/95; aprobación de la gestión;
3º) Elección de Directores y Síndicos
Presidente - A.K.H. Greele
e. 3/5 Nº 66.827 v. 9/5/96

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 24 de mayo de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.950 por el segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
4º) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.
Presidente - Mariana A. Gónzalez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 3/5 Nº 66.822 v. 9/5/96

EST. GERIATRICO ALIHUEN
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la calle Rivadavia 8147 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Considerar las remuneraciones al Directorio por importes superiores a los porcentuales establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del PEN.
Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 3/5 Nº 66.940 v. 9/5/96

"G"

GALVANIZACION MET-TAL
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2678 Lº. 105. - Tº a SA del 6-5-88 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, piso 2, dpto. 11 Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
4º) Aplicación del resultado obtenido. Designación del presidente y director suplente del directorio
Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 3/5 Nº 35.667 v. 9/5/96

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso oficina 24, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del nuevo domicilio legal de la sociedad.
Vicepresidente - Miguel Angel Gónzalez Ortiz

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 3/5 Nº 66.908 v. 9/5/96

"L"

LABORATORIOS CAMMAROTA
S. A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ext. para el día 22/5/96, a las 18:30 hs., en el domicilio legal de Córdoba 1724, C.F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados provisorios.
4º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Amalia Nelly de Cammarota
e. 3/5 Nº 66.944 v. 9/5/96

LA PARAFINADORA ARGENTINA-JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1996 a las 17:30 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 3/5 Nº 66.864 v. 9/5/96

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 1996 a las 18 horas en su sede deportiva sita en calle Moretti s/n. esquina Panamá, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y dar destino a los resultados.
3º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i. del Estatuto Social.

Presidente	OSCAR F. ZANOTTI
Vocal Titular	ANDRES PETTI
Vocal Titular	ROBERTO CELOTTO
Vocal Titular	JORGE CORSI
Vocal titular	OVIDIO CERRATTO
Vocal Suplente	FRANCISCO CID
Vocal Suplente	ALFREDO DENTONE
Vocal Suplente	JULIO VECCHIONI

Revisor de Cuentas Titular HECTOR MARIN
Revisor de Cuentas Titular LAFREDO ROSSI

Revisor de Cuentas Suplente ALBERTO PENSEL
Revisor de Cuentas Suplente JORGE GUILHEM
4º) Consideración de la expulsión del señor Héctor B. Solares como socio activo del L.G.C. Apelación encuadrada en el Art. 20 del estatuto social.
Presidente - Oscar F. Zanotti

Se previene a los señores socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 3/5 Nº 35.724 v. 7/5/96

LOJA
S. A.
Nº IGJ 96.462

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 8º C C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
Cuarto: Destino de los Resultados No asignados al cierre del Ejercicio.
Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio.
Sexto: Fijación de honorarios del Directorio.
Séptimo: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme a lo ordenado por ley 19.550 (Art. 238 LSC).
e. 3/5 N° 66.831 v. 9/5/96

"M"

MERCEDES CABLE VISION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21/5/96, a las 10 hs. a realizarse en Av. del Libertador 5582, 4° Piso, Dto "C", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital social; emisión de acciones y su destino.
2°) Reforma de Estatutos.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Rafael Muñoz

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/5 N° 66.890 v. 9/5/96

MOURIN
S. A.
I.G.J. N° 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3°) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4°) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular, para el mencionado ejercicio.
5°) Distribución de utilidades.
Presidente - Héctor Antonio Mourin
e. 3/5 N° 66.800 v. 9/5/96

MUÑOZ SAUCA
S. A.
I.G.J. N° 6599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 21 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la Sede Social de Avda. Callao 1350 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el Ejercicio N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos por un año.
6°) Distribución de Utilidades.
Director - Ernesto J. Peña
e. 3/5 N° 66.875 v. 9/5/96

"O"

OILFIELD
Sociedad Anónima
N° de registro I.G.J. 1.102.211

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Carabelas N° 281, 6 piso "E" Capital Federal, el próximo 20 de mayo de 1996, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
2°) Distribución de utilidades y Remuneración al directorio.
3°) Firma del acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996
Presidente - Pedro J. Tischik
e. 3/5 N° 66.894 v. 9/5/96

"P"

PAY T.V. S.A. BUENOS AIRES
I.G.J. N° 77.791

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PAY T.V. S.A., en Primera y Segunda convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el domicilio de Avenida Belgrano 1123, P.B., Depto. 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado en el año 1995;
2°) Fijación del número de miembros del Directorio;
3°) Designación y remoción de directores y síndicos, Titulares y Suplentes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico salientes, en su caso.
5°) Consideración de la remuneración de Síndicos y directores por el ejercicio de su cargo y/o por cumplir funciones técnico-administrativas y
6°) Elección de los encargados de suscribir el acta".
Presidente - Claudia Elena Strazza

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PAY T.V. S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S. c) Se transcribe lo previsto por el art. 12 del Estatuto Social: "Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán participar solamente los accionistas que hayan sido reconocidos como tales por el Comité Federal de Radiodifusión, bajo pena de nulidad de las decisiones que se tomen en las Asambleas que se celebren en violación de esta disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley de Radiodifusión vigente".
e. 3/5 N° 66.922 v. 9/5/96

"S"

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ N° 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 22 de mayo de 1996 a las 11 horas primera convocatoria, y a las 12 horas segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 8 of. 806/11 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, firma acta Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1992 1993, 1994 y 1995.
4°) Remuneración de directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Claudio Daniel Neponmiaschy Forster
e. 3/5 N° 66.898 v. 9/5/96

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS
DEUTSCHER KRANKENVEREIN
INAM Matrícula N° 152 C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1996 a las 18:30 hs. en la Sala de Reuniones del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640 Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que en representación de todos los presentes en la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuenta de Gastos y Recursos del año 1995. Informe sobre el monto de las cuotas y contribuciones cobradas (Art. 37 de los estatutos) e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Aprobación de la modificación del Reglamento Interno.
4°) Elección de autoridades sociales, Comisión Directiva y Organo de Fiscalización de acuerdo al Art. 29 del Estatuto Social.
Secretario - Jorge Kurz

NOTA: Entrada solamente contra presentación del Carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad de marzo de 1996. En el lugar de la Asamblea no se aceptarán pagos de cuotas de socio. El registro de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en la administración, de lunes a viernes de 8 a 16 hs.
e. 3/5 N° 66.933 v. 3/5/96

"T"

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Córdoba 417, 1° Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, Notas al Balance e Informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, terminado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Determinación del número de Directores: designación de los mismos por el término de un año.
3°) Elección de síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril 25 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 N° 66.903 v. 9/5/96

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la calle Córdoba 417, 1° Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación Art. 3, Art. 4, Art. 5, y Art. 8 del estatuto Social.
Buenos Aires, abril 26 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 N° 66.902 v. 9/5/96

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 18:00 hs., en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375 2° B Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en inc. 1° art. 234 Ley 19.550 al 30/09/1995.
3°) Aprobación de los Resultados del Ejercicio, distribución de resultados acumulados.
4°) Distribución de los Cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Síndico Titular, y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de los Accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 3/5 N° 66.867 v. 9/5/96

TRANSPORTE SANTA FE
S. A.C.e I.
I.G.J.: 15.156

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1996, la primera a las 18:00 hs. y la segunda a las 18:30 hs. en la Sede Social de Jorge Newbery 3943, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria.
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del consejo de Vigilancia.
b) Asamblea General Extraordinaria
1°) Reforma de Estatutos en sus artículos 2, 3, 8, 9, 12, 13, 16, 19 y 22.
Presidente - Manuel Ramos
e. 3/5 N° 66.912 v. 9/5/96

"W"

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Belgrano N° 1670 - 8vo. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación o no de la disolución de la sociedad
Presidente - Carlos Andrés Delafosse
e. 3/5 N° 66.863 v. 9/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto c/domic. en EE.UU. 719 Cap. avisa que rectifica edicto Nº 30.558 del 15/2 al 21/2/96, de la calle CATULO CASTILLO Nº 2451/5/7 de Cap. siendo Julio César López su único comprador. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/5 Nº 35.771 v. 9/5/96

"L"

El que suscribe Blas Tomasco con domicilio en la calle Lerma 259, Capital, transfiere al señor Antonio Santos Tomasco con domicilio en la calle Lerma 257 Capital el fondo de comercio de taller de encuadernación e impresos cito en la calle LERMA 257 de Capital, reclamos de ley en Lerma 257 - Cap. Fed.

e. 3/5 Nº 66.917 v. 9/5/96

"P"

Armando G. Godard, Martillero Público, con oficinas en Avda. Nazca 2411 - Capital, comunica: Ning-Xiong, con domicilio en Tamborini 3116, Capital, vende a Plubi-Laser S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 5810, Piso 10º, Capital, su restaurante (068479/94) sito en PIEDRAS 1892, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/5 Nº 35.717 v. 9/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DOS MARIAS
S. A.
(Nº de Registro I.G.J. 1.530.738)

Conversión de acciones al portador en nominativas no endosables. De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 259/96, reglamentario de la Ley 24.587, la sociedad ha dispuesto la conversión de las acciones ordinarias al portador en circulación, por acciones nominativas no endosables, manteniéndose las restantes características de un voto y valor nominal $ 0,0001 cada una. En consecuencia se cita los accionistas para que, a más tardar el día 22/05/96, inclusive, se presenten para declarar sus acciones en la sede social, Ciudad de la paz 2476, piso 4º "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 18.

Presidente - Marta Z. Trejo de Fernández
e. 3/5 Nº 66.887 v. 3/5/96

A L A S S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Sorteo Lotería Nacional día 30/03/96
Símbolo Favorecido

Primer Premio	29.383	383
Segundo Premio	7.340	340
Tercer Premio	34.632	632
Cuarto Premio	30.890	890
Quinto Premio	1.865	865

Administración y ventas: H. Yrigoyen 529 Tel 0461-75778 (2919) Villa Constitución (Sta Fe)

Apoderado - Víctor Gerometa
e. 3/5 Nº 66.939 v. 3/5/96

AUSTRIA 1740
S. R. L.
Núm. de Reg. en I.G.J. 1.531.464

Por Escritura Pública del 17.4.96, se decidió la disolución Social por vencimiento del plazo estatutario que opera el 26 de abril próximo de 5 años, Designando Liquidadores a los señores Ruth Rebeca Repetur y Fernando Daniel Levy Hara (art. 104 Ley 19.550)

Liquidador - Fernando Daniel Levy Hara
e. 3/5 Nº 66.830 v. 3/5/96

"B"

BROCHER FLOWTEX SERVICIOS URBANOS
S. A.

Insc. RPC. 20.10.95, Nº 9808, Lº 117, Tº "A". Por esc. 322 del 23.4.96, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamblea. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 9.4.96, Designo: Presidente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl; Vicepresidente: Ing. Ricardo Federico Place; Directores Suplentes: Sr. Hans Margraf; Sr. Klaus Kleiser.

Escribano - Carlos E. Monckberg
e. 3/5 Nº 66.927 v. 3/5/96

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps - Sociedad Calificadora De Riesgo (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 7 de febrero de 1996, se dictaminó con respecto del Programa de Eurobonos a mediano plazo por dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000) a emitir por Banco Roberts S.A., asignar la categoría "AAA", para los Títulos no Subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y la categoría "AA", para los Títulos Subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Banco Roberts S.A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayoristas, minorista y de capitales. Cuenta con 37 sucursales en todo el país. Sus Activos alcanzaban al 30 de setiembre de 1995 a MM$ 2397.9. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 2184.9 y su Patrimonio Neto a MM$ 213 a la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 13.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 10,2 - Cap. de Endeudamiento: 38,2 %) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 6,8 % - Liquidez inmediata: 29,5 %) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 0,5 % - ROE: 6,1 % - Eficiencia: 2,5 %) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos -

4.1. - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 12.0 %) Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. potencial: 6,0 %) - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada:

Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 200.000.000, "AAA" para el caso de los Títulos no Subordinados y "AA" para los Títulos Subordinados.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación Final:

Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 200.000.000, "AAA" para el caso de los Títulos no Subordinados y "AA" para los Títulos Subordinados.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 11.292 del 18 de abril de 1996.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Broda, Domínguez, Econsult, Duff & Phelps Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Gerente General- Gabriel Rubinstein
e. 3/5 Nº 66.919 v. 3/5/96

"C"

CAVANI CO.MO.TER
S.R.L.

La sociedad extranjera CAVANI CO.MO.TER S.R.L. con domicilio en la ciudad de Coreglia Antelminelli, Italia, Vía per Coreglia N. 1, ha resuelto según acta del Consejo de Administración del 30/01/96: a) la apertura de una sucursal en la República Argentina. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; sede social: Av. Corrientes 545, 4to. piso, Of. 406/408, Buenos Aires b) designar representante a cargo de la sucursal al Sr. Corrado Cavani, italiano, casado, nacido 03 /07/40, industrial, Pasaporte italiano Nº 359027L, domicilio constituido: Av. Corrientes 545, 4to. Piso Of. 406/408, Capital Federal; c) la sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Marcelo Pablo Domínguez
e. 3/5 Nº 66.929 v. 3/5/96

CIDA - CLIMATIZACION INTEGRAL DE AREAS
S. A.

Por Acta de Directorio de fecha 18-01-95, se resolvió el cambio de domicilio de la empresa a: Soler 5760, de Capital Federal. En Buenos Aires, a los 22 de abril de 1996.

Autorizado- Fernando Labombarda
e. 3/5 Nº 66.796 v. 3/5/96

CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE
S. R.L.

Designación Gerente de "CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE S.R.L.", sociedad inscripta el 18/3/92, Nº 1908, libro 95 de SRL. Por escritura del 7/3/96 designóse Gerente de la sociedad el señor Angel Calero Rubio.

El Autorizado - Santiago Roque Yofre
e. 3/5 Nº 66.882 v. 3/5/96

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS
S. A.

Aclaratoria de la publicación del 24-04-96, recibo: 65.727; donde dice: 28-05-96, debe decir: 28-05-93.

Abogado - Fernando Labombarda
e. 3/5 Nº 66.794 v. 3/5/96

COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA
S.A.

PESQUERA TASKA
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 7 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" por el cual "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." absorbe por fusión a "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA". Dicho compromiso previo de fusión fue celebrado el día 5 de febrero de 1996. a) La sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", Reconquista 538, Piso 2, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", Olazabal 2829, 8º "C", Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." el 18 de mayo de 1993 bajo el número 4097 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" fue inscripta originariamente bajo la denominación de "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" el 10 de abril de 1991 bajo el Nº 1652 del Libro 109 Tº A de Sociedades Anónimas, cambiando posteriormente su denominación por la actual, o sea "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", lo que fue inscripto el 14 de septiembre de 1992 bajo el Nº 8646 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.": Activo: $ 2.602.040,94; Pasivo: $ 580.327,13; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 198.662,32; Pasivo: $ 4.747,89. c) Con motivo de este compromiso el aumento de capital nominal en la sociedad "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." será de $ 1.150, resultando el nuevo capital social de $ 13.150. d) Los reclamos de ley serán atendidos en las siguientes direcciones: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", en Reconquista 538, 2º, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", en Reconquista 538, 3º, Capital Federal.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
e. 3/5 Nº 35.774 v. 7/5/96

"D"

DESARROLLO DE NEGOCIOS
S. A.
Nro. Correl. I.G.J. 1.584.704

Comunica que el día 15 de mayo de 1995 renunciaron a sus cargos de Directores los señores Jaime Poklepovick Ramírez y Juan José Babodo. Renuncias aceptadas el 19 de mayo de 1995. Según Acta de Asamblea Nº 3.

Presidente - Héctor Aníbal Soto
e. 3/5 Nº 66.842 v. 3/5/96

DISPROYAN
S. A.

Nro. inscripción 1936 Libro 94 Tomo A de S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria. de fecha 26/12/95 se acepta la renuncia del Vicepresidente Sr. Pedro Prado Lira y se elige un nuevo directorio: Presidente Dr. Gustavo Ronchetti, Vicepresidente Ing. Pedro Ronchetti

Síndico - Eduardo Romanelli
e. 3/5 Nº 35.743 v. 3/5/96

"E"

ERTEC
S. A.
Nº IGJ: 195.516

Se comunica que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 12 de marzo de 1996, los señores Carlos Raúl Manteo, Raúl Amílcar Comte, Antonio Lamanna, Mario Ramón Arabia y Roberto Bedogni, han presentado sus renuncias al cargo de directores de la sociedad y los señores Gabriel Medina San Martín y César Alberto Lorenzetti, a sus cargos de síndico titular y suplente de la sociedad, respectivamente, designando en su reemplazo a los Sres. Gérard Géhin como presidente, Néstro J. Belgrano como vicepresidente y Marcelo A. den Toom como director titular: todos con vencimiento de mandato el 31.12.96.

Autorizada - Mariana Vazquez
e. 3/5 Nº 66.816 v. 3/5/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

El día 22 de abril de 1996 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas y a ser emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A.

Títulos Calificados: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, comprendiendo un programa de corto plazo (ECP) y un programa de mediano plazo (EMTN) por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la resolución Nº 10.822 del 26 de enero de 1995, ha autorizado a la Empresa el ingreso a la oferta pública mediante el programa calificado, con un plazo de vigencia de cinco años, y las obligaciones negociables a emitirse en una única serie o series sucesivas podrán tener plazo de amortización entre treinta y un días (31) y quince (15) años.

Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 22 de abril de 1996 a los títulos emitidos y a ser emitidos bajo el programa de corto plazo (ECP): AAA. Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo.

Actualización de la Calificación otorgada, según Dictamen del 22 de abril de 1996 a los

títulos a ser emitidos bajo el programa de mediano plazo (EMTN): AAA. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectúo de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos emitidos por empresas Públicas y Privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la Comisión Nacional de Valores y cuyo resumen se publicó en el boletín oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 Piso 1 Dto 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/5 Nº 66.861 v. 3/5/96

"F"

FERNANDO M. DE ALDECOA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 11-3-96 los socios resolvieron disolver y liquidar la sociedad (inscripta en el R.P.C. el 30-5-88 bajo el nº 3018 del Lº 89 de S.R.L. y reformada según inscripción en R.P.C. el 31-5-93 bajo el nº 782 del Lº 98 de S.R.L.), nombrando liquidadores a los sres. Socios Gtes. Fernando M. de Aldecoa y María Delia Zoila Iriarte, para actuar cualquiera de ellos indistintamente.

El autorizado - José R. Albelda
e. 3/5 Nº 66.788 v. 3/5/96

FILMOTECNIA
S. A.

Comunica que por acta de directorio nº 1 del 29/08/95 renunciaron a sus cargos de Presidente: Javier Alejandro Calvo y al de Directora Suplente: Nelly Liliana Rodríguez. Por acta de asamblea gral. extraordinaria nº 1 del 24.04.96 se aceptaron dichas renuncias y se designó para el cargo de Presidente a Victorio Gervasi, italiano, casado, mecánico, C.I. 7.095.224, 06.08.40, dom. en Hilario Cuadros 189, Merlo, Pcia. Bs. As., cargo que fue aceptado. Inscripta bajo el nº 7448 Libro 117 Tomo A de S.A. el 17/08/95.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 3/5 Nº 35.778 v. 3/5/96

FINTEVE
S. A.

Informa, por tres días, a los Sres. Accionistas que, conforme lo decidido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 1995 y a lo resuelto por el Directorio, ofrece en suscripción 688.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal $ 1 por acción, conforme los siguientes términos y condiciones: 1) Acciones a emitir: 688.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción. 2) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado y por los suscriptores a la sociedad se fija en $ 1 por acción. 3) Período de suscripción preferente: Las acciones a emitirse podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas que acrediten su identidad y su condición de accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, en proporción las acciones que posea cada accionista. El periodo de suscripción preferente tendrá una duración de treinta días, comenzando a las 10 horas del día subsiguiente a la publicación del último de los edictos dispuestos por el artículo 194 de la Ley 19.550. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración se acreditarán las nuevas acciones a nombre de los suscriptores en el Libro de Registro de Accionistas. 4) Derecho de acrecer: aquellas acciones que no sean adquiridas en el período de preferencia por los accionistas, en ejercicio de su respectivos derechos de suscripción preferente, podrán ser suscriptas durante los cinco días siguientes a la finalización de dicho período, mediante el ejercicio del derecho de acrecer por los restantes accionistas. 5) Suscripción: en ejercicio de sus derecho de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las acciones deberán manifestar esa voluntad, completando el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el período de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso. 6) Integración: las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas en un 25 % simultáneamente con su suscripción. 7) Lugar de integración: La integración de las acciones deberá hacerse en el domicilio de la sociedad. 8) Títulos representativos de las nuevas acciones: Serán representadas mediante certificados provisionales, los que se reemplazarán luego por los títulos definitivos. Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 3/5 Nº 66.920 v. 7/5/96

"G"

GALERIA BOGAL
S.R.L.

Inscripta I.G.J.: 11-5-90, Nº 2114, Lº 92 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 12-9-95, la totalidad de los socios resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 1.230.-

Autorizado - Ruben Jorge Orona
e. 3/5 Nº 35.746 v. 3/5/96

GALERIA BOGAL
S.R.L.

Inscripta I.G.J.: 11-5-90, Nº 2114, Lº 92 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 27-3-95, la totalidad de los socios resolvieron: a) Aumentar el capital social a $ 1.295. - y b) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del señor Luis Alberto Gette.

Autorizado - Ruben Jorge Orona
e. 3/5 Nº 35.747 v. 3/5/96

"H"

HODAG
S.R.L.

Cambio domicilio de "HODAG S.R.L.", sociedad inscripta el 10/12/86, Nº 6419, Libro 87 de SRL., reunión de socios del 22/4/96 resolvió trasladar el domicilio social a Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed.

Autorizado - Silvio de Jesus Miranda
e. 3/5 Nº 35.677 v. 3/5/96

HOUSTON ARGENTINA
S. A.
(Nº 1.557.489)

Se hace saber que HOUSTON ARGENTINA S.A. ha resuelto revocar el poder otorgado por Escritura Pública 503 del 18 de noviembre de 1994, pasada al folio 1898 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal y otorgar un poder especial bancario a favor de los Sres. Edward Arthur Monto, John M. Dennison, William A. Cropper, Timothy J. Borkowski, Linda Geiger y Stefanía Dumansky, todo lo cual ha quedado protocolizado por Escritura Nº 271 del 24 de abril de 1996, pasada al Folio 953 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 3/5 Nº 66.942 v. 3/5/96

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Inscripto 14/12/49, nº 1013, folio 401, libro: 48 Tº A de Est. Nacional. Hace saber por un día que por escritura del 7/3/96, folio 342, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio, ambas del 26/10/95 por las cuales se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio a saber: Presidente Roberto Felix Ernesto Sollitto, Vicepresidente Celina Arauz Peralta Ramos de Pirovano, Secretario Eduardo Carlos Medina, Directores titulares: Julio Federico Descole, Louis August Golinvauz, Anthony Joseph Del Tufo, Fernando Correa Urquiza, Eduardo Ignacio Llobet y Carlos Alberto Basilico; Directores suplentes: Ira S. Lederman, Marcelo Sollitto y Roxana M. Kahale.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 3/5 Nº 35.684 v. 3/5/96

IN-TRA
S. A.
Nº correl. I.G.J. 1.519.660

Comunica que el Sr. Norberto Alfredo Cinat, renunció a su cargo de Director Suplente de la Empresa, lo que fue aceptado el 2 de febrero de 1996 según acta de Asamblea Nº 10.

Presidente - Claudio José Marinari
e. 3/5 Nº 66.840 v. 3/5/96

IN-TRA
S. A.
Nº correl. I.G.J. 1.519.660

Comunica que por Acta Nº 10 del 2 de febrero de 1996 cambió Directorio, el que queda: Presidente: Claudio José Marinari, Director Suplente: Homero Marinari.

Presidente - Claudio José Marinari
e. 3/5 Nº 35.748 v. 3/5/96

"K"

KEVIN NELSON
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 17/4/96 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires. Representante: Hilda Faustina Raymundez. Sede San Blas 2848 6º piso "H" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/5 Nº 35.686 v. 3/5/96

"L"

LOVAT
Sociedad Anónima

Lº 117 - Tº "A" - Nº 10.379. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/4/96, se trasladó el domicilio social a la calle Bartolomé Mitre 2480, Cap. Fed.

Presidente - Héctor Marangio
e. 3/5 Nº 66.924 v. 3/5/96

LOVAT
Sociedad Anónima

Lº 117 - Tº "A" - Nº 10.379. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 9/4/96, renunciaron Joaquina Sabina Ramos como Presidente y Edith Ramona Martinez como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/4/96, se designó a Héctor Marangio como Presidente y Oscar Quevedo como Director Suplente.

Presidente - Héctor Marangio
e. 3/5 Nº 66.925 v. 3/5/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Reg. Nº 7 C. N. V.

En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de calificación de esta Sociedad, el día 27 de febrero de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión del Programa de Obligaciones Negociables por V/N, U$S. 100 millones de Sancor Coop. Unidas Ltd. (aprobada por Res. General 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El sector se orienta básicamente al consumo interno, con excelentes perspectivas en exportaciones para países latinoamericanos. Las ventas del primer semestre del ejercicio en curso ascendieron a $ 347.8 MM.; el resultado en dicho período fue de $ 451 M. del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados contables al 31/12/95 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.06 y desmejora con respecto al del ejercicio anterior al haber aumentado su pasivo corriente. Endeudamiento: El índice de 0.86, mejora con respecto al ejercicio anterior. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 3.27 mostrando que la empresa tiene un buen flujo de fondos para cubrir sus costos financieros. Rentabilidad: La empresa presenta ratios de 2.32 % y de 5.06 % (analizados) medidos sobre activos y patrimonio respectivamente. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión y cumplir con su importante plan de inversiones, manteniendo un nivel de endeudamiento de igual magnitud en términos absolutos pero menor en relación con el crecimiento de sus activos. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los resguardos establecidos en el instrumento son los normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación acordada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 - 4to. Piso - Oficina 5 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 3/5 Nº 66.806 v. 3/5/96

MARMOLERIA A. BACCARELLI
S.C.A.

Conforme al art. 77 inc. 4º y al art. 10 ap. a de la Ley 19.550 se comunica que: 1) Por resolución en Asamblea General Extraordinaria del 26/2/96 se aprobó la transformación de Marmolería A. Baccarelli S.C.A. en Antonio Baccarelli S.R.L. b) La transformación se instrumentó por Escritura Pública Nº 41 folio 90 del 26/3/96. c) No existen socios que se retiren o nuevos que se incorporen. d) La administración y representación legal estará a cargo de Juan José Jarma y Ana Beatriz Jarma en forma indistinta y su mandato durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad. No existe órgano de fiscalización.

Socio - Ana Beatriz Jarma
e. 3/5 Nº 35.780 v. 3/5/96

MAXICONSUMO
S.A.
Reg. IGJ Nº 1579946

Comunica el aumento de su capital en $ 500.000 en acciones ordinarias al portador endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1000 Cada una, en concepto de suscripción dividendos en acciones votado por la Asamblea General Ordinaria del 19/12/94. Como consecuencia del aumento descripto, el capital social actual de $ 500.000, pasará a $ 1.000.000.

Presidente
e. 3/5 Nº 66.819 v. 3/5/96

MEDIVAL
S.A.
Expte. 1.617.942

Comunica que por acta del 15/4/96 cambió Director Presidente: Eusebio LEMA. Suplente: Rosa del Carmen TORO en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/5 Nº 66.938 v. 3/5/96

"N"

NESTLE ARGENTINA
S. A.
IGJ 230.838

Por Asamblea y Reunión Directorio del 28/3/96 se designó directorio y gerentes a: Presidente y Director General: Sr. Roberto Sánchez Sánchez. Vicepresidente: Sr. Jean Paul Martin. Directores Feliz Romero Braun; Georges Bernard Droz. Director de División Finanzas y Control: Sr. Jean Paul Martin. Director de División de Producción: Sr. Edmond Robert Borgeaud. Director de División Comercial: Sr. Claude Roland Betrisey. Gerente de Recursos Humanos: Dr. Fernando Francisco Alberto García Albarido. Secretario: Dr. Reyñaldo Antonio Falcone. Síndico Titular Dr. Víctor Coles y suplente Omar Eduardo Roel.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 3/5 Nº 35.671 v. 3/5/96

NICSA
S.A.

Aclaración: Rbo. 0043-00065946 del 18/4/96. Donde dice 3/4/96, debe decir 31/7/96.
Presidente - María Teresa Terean
e. 3/5 Nº 66.839 v. 3/5/96

"P"

PLANEX
S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio celebrada el 30/8/95, en la ciudad de Buenos Aires, se ha dispuesto el cambio de domicilio de la firma a la calle Av. Juan B. Justo 3556 de esta Capital Federal.
Presidente - Marcelo Krimer
e. 3/5 Nº 35.726 v. 3/5/96

POLIPLASTICA
S.A.

Inscrip. RPC. 3/9/91, Nº 6706 Lº 109 SA. Por AGE. 29/12/94 ratificada por AGE 24/4/96, se designó autoridades: Presidente: Rubén Jorge Casal: Vicepresidente: Roberto Luis Palombo; D. Suplente: Graciela Mónica Lafuente.
Presidente - R. J. Casal
e. 3/5 Nº 35.757 v. 3/5/96

"Q"

QUATRO
S.A.
Nº 10.412 Lº 110 Tº A

Por asamblea general ordinaria del 20-04-96 se ha elegido directorio: Presidente: Jorge Daniel Branca. Vicepresidente: Miguel Amado Alonso. Directoras Titulares: Roxana Haydée Cerdá de Branca e Irene María Mora de Alonso. Director Suplente: Francisco Aníbal Giménez.
Presidente - Jorge Branca
e. 3/5 Nº 35.682 v. 3/5/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 24 de abril de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 1993, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000.- de Banco del Suquía S. A., como "A".

*Obligaciones Negociables, a un año de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 1994, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 1995, por un monto de V/N U$S 20.000.000.- de Banco del Suquía S. A., como "A".

*Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000.- de Banco del Suquía S. A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Muy buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S. A., clase B, V/N $ 1, de l voto c/u. como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Ahorro Dólares, con Santander Investment S. A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Ahorro Pesos, con Santander Investment S.A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con Boston Inversora de Valores S. A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los Activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro en Pesos, con Boston Inversora de Valores S. A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno. Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Directora - Diana Mondino
e. 3/5 Nº 66.823 v. 3/5/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de abril de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

*Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco Bansud S. A., Clase B, V/N $ 1, de voto c/u. como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

*Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta Nº 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de U$S 60.000.000.- de Banco Bansud S. A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio/alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en los condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.
Directora - Diana Mondino
e. 3/5 Nº 66.824 v. 3/5/96

"S"

SIRTI ARGENTINA
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1996 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargo de acuerdo a los siguientes: Presidente: Saverio Braccio; Directores Titulares: Franco Giovani y Umberto Piergiovanni; Directores Suplentes: Antonio Fernández Díaz, Germán Alfredo Ferrarazzo y Carlos Joaquín García Díaz.
Asesor letrado - Luis A. Cevasco
e. 3/5 Nº 66.849 v. 3/5/96

"T"

TALLERES T.A.M. —LUPINI Y STEVANO— Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

I.G.J. Nº 160, Fº 541, Lº 48, Tº "A" de Est. Nac. 7/3/51. Expte: 902113/5653. Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del día 28/11/95 y Acta de Directorio del 29/11/95, se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: Remo Bruno Sili; Vicepresidente: Miguel Kolodij; Directores: Manuel Alvarez y Juan José Méndez, Directora Suplente: Marcela Fabiana Grimberg.
Abogada - Nilda Mabel Higa
e. 3/5 Nº 35.768 v. 3/5/96

TILENPLUS
Sociedad Anónima

La referida sociedad extranjera con domicilio en Río Branco 1377, apartamento 503, Montevideo, República Oriental del Uruguay resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Argañaraz 46, piso 2º "A", Capital. Representante legal: Natalio Levit, argentino, casado, empresario, nacido el 13/9/26, DNI 7.410.249, domiciliado en Argañaraz 46, piso 2º "A", Capital; No asigna capital.
Autorizado - Sergio Daniel Piris
e. 3/5 Nº 66.888 v. 3/5/96

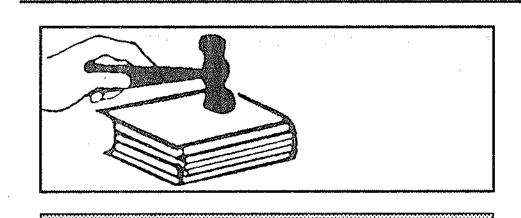
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

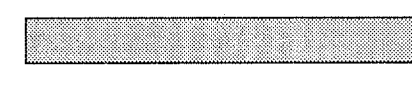
AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (la "Sociedad"), constituida en la Ciudad de Buenos Aires por escritura pública Nº 273 del 24 de noviembre de 1992, con duración hasta el 24 de noviembre del año 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.668, Lº 12, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Don Bosco 3672, 5º piso, Capital Federal, ha emitido la Primera Serie de Obligaciones Negociables simples por un monto de U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (la "Primera Serie"), bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por un monto de hasta U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones), cuya creación fue decidida por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 6 de marzo de 1996, y cuyos términos y condiciones fueron determinados por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 8 de marzo de 1996, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea (el "Programa"). La Sociedad tiene por objeto y actividad principal la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. Al 31 de diciembre de 1995, fecha de los estados contables más recientes de la Sociedad, el capital social de la sociedad ascendía a $ 794.495.283 compuesto por 405.192.594 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "A" de V/N $ 1 y con derecho a un voto por acción; 365.467.831 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "B" de V/N $ 1 y con derecho a un voto por acción y 23.834.858 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "C" de V/N $ 1 y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto ascendía a $ 1.051.135.000. Los funcionarios autorizados de la Sociedad, conforme expresa subdelegación efectuada por el Directorio en su reunión antes mencionada, decidieron la emisión y los términos y condiciones particulares de la Primera Serie. La fecha de emisión de la Primera Serie fue el 25 de abril de 1996 y su fecha de vencimiento es el 25 de abril de 2001. La amortización de la Primera Serie se efectuará en dicha fecha de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Primera Serie devengará intereses a una tasa del 10 1/4 % nominal anual, siendo dichos intereses pagaderos semestralmente, por períodos vencidos el 25 de abril y el 15 de octubre de cada año, a partir del 25 de octubre de 1996. Bajo un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de U$S 350.000.000, la Sociedad ha emitido con anterioridad una primera serie de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto total de U$S 200.000.000 con fecha 23 de diciembre de 1993 y una segunda serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 50.000.000 el 28 de julio de 1995. La Sociedad no tiene a la fecha deuda con privilegio o garantías, excepto una garantía otorgada a Merril Lynch Capital Services, Inc. ("MLCS") relacionada con una operación de swap. Dicha garantía consiste en V/N 1.750.000 de Bono Argentina y el compromiso de integrar cantidades adicionales del mismo, o cualquier otro activo a satisfacción de MLCS, si el valor de los bonos disminuye más del 5 % de la paridad establecida en la transacción. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos a emitirse bajo el mismo ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 109 de fecha 19 de abril de 1996.
Autorizado - Ricardo Pérez Ruiz
e. 3/5 Nº 21.837 v. 3/5/96

TRONDHEIM
S. A.

La sociedad extranjera TRONDHEIM S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Salta Nº 297 7º "D", al solo efecto de comprar, vender y/o operar con bienes inmuebles y/o registrales. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El señor Julio Alberto Granillo, argentino casado, LE 5.796.882 ha sido designado apoderado para representar a la sociedad en nuestro país.
Apoderado
e. 3/5 Nº 66.935 v. 3/5/96





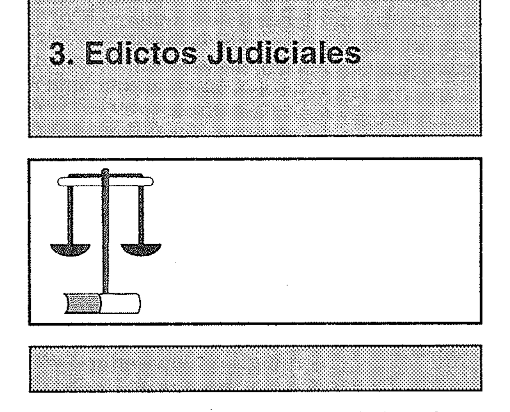
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5944400, chasis marca Renault L428-041789, dominio B. 2.677.654, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 10.880, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/5 Nº 66.949 v. 7/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault 5873076, chasis marca Renault L813013, dominio C. 1.799.625, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.389, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/5 Nº 66.953 v. 7/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en unanimidad de sus miembros: Falla: Primero: Condenando a EMILIO JOSE TOZZINI, de apodo o sobrenombre "Chueco", nacido el 12 de noviembre del año 1939, en la ciudad de Santa Fe, de cincuenta y seis años de edad, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 6.240.305, hijo de Emilia Tozzini, ama de casa quien vive, quien ha manifestado en el desarrollo de la audiencia no saber leer ni escribir, pero sí firmar, domiciliado antes de ser detenido en calle Güemes Nº 367 de Ciudad Perico, Provincia de Jujuy, de profesión comerciante, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y multa de pesos: Quinientos ($ 500) por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme lo dispone el artículo 12 del Código Penal, con costas.
Segundo: Fijando el día 11 de mayo de 1999, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
Tercero: Disponer la destrucción del remanente material secuestrado, (estupefaciente) con la intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Ordenando que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 25 de marzo de 1996 a horas 12 en la sede de este Tribunal.
Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Presidente – René Vicente Casas
Secretario – Efraín Ase
Vocales – Rodolfo Echazú - Carlos Rolando Massaccesi
e. 3/5 Nº 1885 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/5 Nº 35.619 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita por el término de 60 días al Sr. ALBERTO EDUARDO MAZZUCCO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MAZZUCCO ALBERTO EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada". La publicación se hará en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/5 Nº 1886 v. 7/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ELISA DUCA CAVIGLIONE. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/12 al 27/12/95.
e. 3/5 Nº 28.932 v. 7/5/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO BAO por el término de sesenta días que para se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BAO, OSCAR ALFREDO s/Ausencia por desaparición forzada".
Capital Federal, 22 de abril de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 3/5 Nº 1887 v. 7/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza a JEANETE DERLIZ PERUSSI para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ROVIRA, GUSTAVO c. PERUSSI, JEANETE DERLIZ s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.731 v. 6/5/96

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Sec. Nº 65 cita por diez días a ALBERTO RIARTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "HERNANDEZ JOSE ANTONIO c. JAMARAL S.A. y Otros s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.705 v. 6/5/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DANIEL HANDOZTOK y MARIO ALBERTO HANDOZTOK en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA nº 2402/6 c. HANDOZTOK, JUAN y Otro s/Ejecución de alquileres ejecutivo" para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.754 v. 6/5/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: OSCAR ANDRES ELIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ELIA, OSCAR ANDRES s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 3/5 Nº 1888 v. 7/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANES MORDCO ROZOWYKWIAT, por treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Alberto Dupou, juez.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/3 al 1/4/96.
e. 3/5 Nº 33.270 v. 7/5/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO JOSE CAPELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/5 Nº 1889 v. 7/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los eventuales herederos de ROQUE MERCURI. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/5 Nº 35.741 v. 6/5/96

Nº 110

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, sra. María Clara Lagache, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 1er. piso Cap. Fed., cita a los demandados SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. y AV. DEL TEJAR 2551 S.A. para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "MANSILLA ANA MARIA y Otros c. SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que las represente. A tal fin publíquense edictos dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.733 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados "CIESA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20 de marzo de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de CIESA S.A., inscripta el 31/10/89 bajo el nº 7466 L 107 T A de S A, habiendo sido designado Síndico el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal Nº 1695, piso 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996, fijándose como fecha para la Audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 31 de octubre de 1996, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/5 Nº 66.934 v. 9/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO c. CAMPOS GABRIELA TAMARA s/Ejecutivo" (expediente 27.817), cita y emplaza a GABRIELA TAMARA CAMPOS para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el término de 5 días a partir de la última publicación se designará a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/5 Nº 66.869 v. 6/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c. ARCURI, VIVIANA SILVIA s/Ejecutivo", a VIVIANA SILVIA ARCURI (D.N.I. 16.920.492), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 66.896 v. 6/5/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c. GIACOIA BLAS JUAN s/Ejecutivo", a BLAS JUAN GIACOIA, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".
Buenos Aires, 10 de marzo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/5 Nº 66.899 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza

por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ESTHER CAAMAÑO, para que comparezcan a derecho en la causa que se les sigue en orden al delito de Falsedad Ideológica en concurso real con estafa (7 oportunidades) que concurre materialmente con estafa tentada (3 hechos) en concurso material con falsedad ideológica en calidad de autor, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 2/5/96.
e. 3/5 Nº 1923 v. 7/5/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 3570/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ORTEGA, DNI 4.853.503 y a HORACIO RUBEN CALEVOSO, DNI 11.376.409 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº1927 v. 9/5/96

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 43.253/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PALADINO a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº1928 v. 9/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARISOL DEL CARMEN AGUAYO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 37.753 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/5 Nº 1890 v. 9/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, y sito en la calle Tucumán Nº 1381 - Piso 4º - Capital Federal cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de la Dra. Adela Elena Marinozzi a que comparezcan en el término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados: "VERSTRAETEN, HORACIO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES y Otros s/Juicio de conocimiento". Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Carlos José Massia, secretario.
e. 3/5 Nº 1891 v. 6/5/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que TAILANDIA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ de nacionalidad colombiana D.N.I. Nº 92.714.237 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 3/5 Nº 66.785 v. 3/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, comunica a los efectos previstos en el art. 11 de la ley 346 modificado por la ley 24.533, que BASUALDO JULIA NORMA, nacida el 31-enero-1957 de nacionalidad paraguaya, y de profesión comerciante, ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina. Publíquese por un día; dos (2) veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Eduardo Rojas, secretario federal.
e. 3/5 Nº 66.802 v. 3/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROUX CARLOS ALBERTO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 187.528/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROUX CARLOS A., M.I. 1.183.772 clase 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... ROUX CARLOS ALBERTO, M.I. 1.183.772 ... Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral. Fiscalía, 10 de septiembe de 1985.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/5 Nº 1540 v. 3/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MERLIN AIDA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 215.429/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MERLIN AIDA M.I. 3.349.175 clase 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal./// ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 de la ley 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones, asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MERLIN AIDA, M.I. 3.349.175, clase 1930. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral. Fiscalía, 10 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/5 Nº 1543 v. 3/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FONT LIDIA JORGELINA s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 162.579/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FONT LIDIA J. M.I. 2.575.145 clase 1907, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. /// ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referidas a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059) decretar la exclusión del padrón electoral de ... LIDIA JORGELINA FONT, M.I. 2.575.145. Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/5 Nº 1546 v. 3/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SNEAD JULIO ALEJANDRO s/infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte: 187.527/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SNEAD JULIO A. M.I. 16.939.983 clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueren recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... SNEAD JULIO ALEJANDRO, M.I. 16.939.983. Fiscalía, 10 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 3/5 Nº 1549 v. 3/5/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 entre 50 y 51, Planta Baja, de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio al ciudadano RIOS, JUAN ANDRES, M.I. 4.188.383, a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en la causa caratulada "FISCO NACIONAL c. RIOS AGUIRRE JUAN ANDRES s/Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos - Art. 8 de la ley 346", Expte. Letra "F", Nº 1, Año 1996, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en la misma. Publíquese en tres oportunidades con intérvalo de diez días entre una y otra publicación.
La Plata, 19 de marzo de 1996.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral nacional.
e. 3/5 Nº 1205 v. 3/5/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dr. Antonio G. Labte, Juez Federal de 1ª Instancia de Neuquén. Cita y emplaza a MARCELO OSCAR SADOBE; D.N.I. Nº 14.894.957 a que se presente ante este Tribunal —Santa Fe 318 Neuquén— dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde ordenando su captura, en la causa nº 30 fº 238 año 1996 caratulada: "SADOBE, MARCELO OSCAR s/Inf. art. 14 ley 15.348".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 3/5 Nº 1892 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA ZAPALA

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. RODRIGUEZ LARRETA, AGUSTIN MARIA y Otros s/Servidumbre", Expte. Nº 1291 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA, JOSEFINA RODRIGUEZ LARRETA y FERNANDO RODRIGUEZ LARRETA se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que los represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.
Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.
e. 3/5 Nº 66.813 v. 6/5/96

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. LA ACTIVA S.A. s/Servidumbre", Expte. Nº 1294 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a la firma LA ACTIVA S.A., se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.
Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.
e. 3/5 Nº 66.814 v. 6/5/96

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. OLASCOAGA, LAURENDINO y Otro s/Servidumbre", Expte. Nº 1293 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a LAURENDINO OLASCOAGA y JULIA OLASCOAGA de PEIRON se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que los represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.
Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.
e. 3/5 Nº 66.815 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Sgo. del Estero, 17 de abril de 1996. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a CESAR EUSEBIO DEL VALLE ITURRE, argentino, casado, nacido 14/8/1938 en Sta. Loseta - Dpto. Quebrachos / Sgo. del Estero, hijo de Bernardino Iturre y de Mercedes Ferreyra, L.E. Nº 7.112.785, con último domicilio en Avda. Belgrano (s) nº 3018, de esta ciudad, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "s/DGI c. MATELSAN SRL s/Ley Penal Tributaria y Previsional c. MARTA CONSOLACION ITURRE y Otros" Expte. nº 180/94, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 3/5 Nº 1894 v. 3/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	22/04/96	ANDRES IGNACIO MORALES AÑASCO	5	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	23/04/96	JORGE CLAUDIO MARTINEZ (L.E. Nº 4.390.820)	3	FALSO TESTIMONIO

e. 3/5 Nº 56 v. 3/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñado por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DE MENDONCA NUNES JUAN CARLOS s/ Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 78026 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, piso 1º, "3" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio de 1996 y 15 de agosto de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/5 Nº 1895 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 30 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MELIAN MASSERA GF. s/ Quiebra de la persona referida, expte. Nº 77341 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Caro Juan Carlos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, P. 2, Depto. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1966, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/5 Nº 1896 v. 9/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de COHEN, ROSA RAQUEL, en la cual se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, "200". Se hace saber que por abrirse nuevo período informativo, se establecieron nuevas fechas. Fíjase el día 13 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 12 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 95:7); c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de abril de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/5 Nº 1897 v. 9/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CORONADO S. R. L. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 19 de marzo de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de CORONADO S. R. L. ... Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1996. Fíjase el día 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que pongan a disposición del síndico en el término de tres días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/5 Nº 1898 v. 9/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTIN MUNSTER S. A." con fecha 15 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de junio de 1996 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Déjanse constancia que aquellos acreedores que ya se hubiesen presentado a verificar, no tendrán que hacerlo nuevamente. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores y a su órgano fiscalizador para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. Fíjase el día 20 de agosto de 1996 para que el síndico presente el informe individual (LC: 35) y el día 1º de octubre de 1996 para la presentación del informe general (LC: 39). El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MARTIN MUNSTER S. A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/5 Nº 1899 v. 9/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, comunica en los autos "CARLOS DONNARI S. A. s/ Concurso Preventivo" que el día 13 de marzo de 1996 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DONNARI S. A." (importadora y exportadora) inscripta por ante el Registro Público de Comercio el 24/9/87 bajo el Nº 7371 del libro 104, Tomo A con domicilio social en Av. Luis M. Campos 475, piso 9º, A y que en él se ha designado Síndico al C. P. N. Mario Oscar Resconi con domicilio en Uruguay 775, piso 3º "B", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 20 de mayo de 1996. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/5 Nº 35.715 v. 9/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, en los autos caratulados "CHAFER CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHAFER CONSTRUCCIONES S. R. L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1.464, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/5 Nº 1900 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, en los autos caratulados "WASSER, ADOLFO JOSE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WASSER, ADOLFO JOSE, haciéndosele sabe a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Francisco Fernando, con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/5 Nº 1901 v. 9/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de RENARD S. R. L. El síndico designado contadora Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765, 5º piso, "B", Capital Federal. En los términos de art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. La fallida deberá entregar al Sr. Síndico sus bienes y en el término de 24 horas los libros de comercio y documentación respaldatoria. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de reputarlos ineficaces de pleno derecho. Cítase a los restantes socios gerentes a la audiencia del día 24 de abril de 1996 a las 10 hs. a los fines que el Juzgado les requerirá.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 1902 v. 9/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "LISTAS ARGENTINAS S. A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LISTAS ARGENTINAS S. A. Fíjase hasta el día 13 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de agosto de 1996 y 25 de setiembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 1996 a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo

Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/5 Nº 66.817 v. 9/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "FERRUCCI JUAN CARLOS - MAROTTA DE FERRUCCI MARIA D. (S. H.) s/ Quiebra", que se decretó con fecha 3 de abril de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso deberán cumplir lo dispuesto por el art. 196 L. C., pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 20 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará un nuevo informe individual con arreglo al art. 35 L. C. el día 20 de julio de 1996 y presentar si correspondiere, el informe general que dispone el art. 40 L. C., el día 13 de setiembre de 1996. Se intima a los fallidos para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1903 v. 9/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAFORET S. A.", el 18 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Cardoza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de agosto de 1996 y 19 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/5 Nº 1904 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Brago, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. SANTORO Y CIA. SOCIEDAD DE HECHO DE JUAN MIGUEL SANTORO Y SEBASTIAN GABRIEL SANTORO", el 9 de abril de 1996. El síndico designado en autos es ROBERTO JOSE QUIAN con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 28 de junio de 1996 y 26 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/5 Nº 1905 v. 9/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HIGIA S. A. s/ Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1996, se decretó la quiebra de HIGIA S. A., inscripta el 8/10/87, Lº 104, TA, domicilio: Venezuela 560, 1º, "A", Capital. Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Uruguay 594, piso 5º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/5 Nº 1906 v. 9/5/96

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS UNIVERSALES Y REGISTRO MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Universales y Registro, Secretaría Nº 1, Juez Titular Dr. Hugo E. Asensio. Autos Nº 20.369, caratulados: "CORPREND S. A. CIA. FIN s/ Autoliquidación". A fs. 4385/4528 de estas actuaciones La Liquidación ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, habiéndose pronunciado a fs. 4529 el Juzgado de referencia a través de la resolución cuya fecha y parte pertinente a continuación se transcribe: "Mendoza, 19 de marzo de 1996. Téngase presente el proyecto de distribución presentado por la liquidadora actuante. Póngase a disposición de los interesados por el plazo de ley. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio. Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días sin gastos.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.
e. 3/5 Nº 1893 v. 6/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

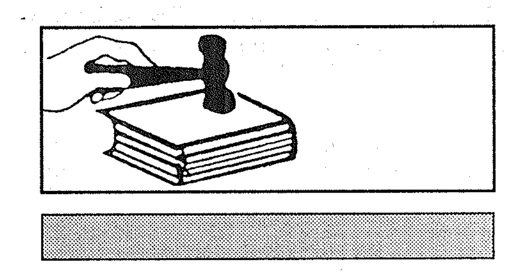
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/96 - Vence: 7/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Ernesto J. García Rojas	12/04/96	BYUNG WON KIM	66.754
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/04/96	JOSE URBANO LORENZO	66.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/04/96	JOSE MANUEL FERNANDEZ	35.604
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/04/96	ERMELINDA FINOCHIETTO DE DAVINI	35.634
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/12/95	JORGE ALBERTO KAMIN	35.654
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/04/96	DELTA AURORA LAVILA	35.631
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/96	RAMIRO LOPEZ	35.608
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/04/96	ROSA ALBINA BADILLO DE GONZALEZ	35.574
27		Roberto Parrilli	15/05/95	MARIA ESTHER CREMONA	35.614
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/04/96	JOSEFINA STELLA BUSTAMENTE y MARIA DE LAS MERCEDES DONATILA BUSTAMANTE	35.597
32	UNICA	José Benito Fajre	10/04/96	JOSE SORDI	35.616
32	UNICA	José Benito Fajre	15/04/96	SERAFIN BITETTI	35.602
33		Clementina del Valle Montoya	19/04/96	MARIA CAMPEGGIO	35.579
34	UNICA	José María Pérez	18/04/96	RUBEN BIRNBAUM	35.576
35		Alejandra D. Abrevaya	23/04/96	HECTOR ALBERTO ZACCARDI	35.625
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08/04/96	BLANCA HAYDEE VILLARREAL	35.617
40		Carlos E. Antonelli	22/04/96	MARIA LUISA RODRIGUEZ y JUAN JOSE VITALE	35.623
42		María Elena Ucar	29/03/96	AUGUSTO MARIO PAIVA	35.592
42	UNICA	María Elena Ucar	18/04/96	ABEL ULISES DE LA VEGA	66.670
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/12/95	ELIAS JULIO FERNANDEZ	35.646
44		Gustavo Pérez Novelli	08/03/96	DEBORA HASKEL	35.653
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/04/96	MARIA ANTONIA ARISTARAIN y JUAN DERPOLIDO	35.632
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/04/96	VICENTE LORENZO LAPREIATO	35.577
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/04/96	ELISA BEKER y JAIME MATUSEVICH	35.645
48	78	Ana María Himschoot	13/05/91	EDUARDO ALBERTO FULGUEZ	35.665
52	82	Silvia N. de Pinto	11/04/96	JUSTO BAUTISTA CHAZO	66.684
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/04/96	ADOLFO MARIA NAVEIRA	66.759
57		Carlos Roberto Garibaldi	16/04/96	ALDO MUZZO	35.620
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/04/96	JUAN EDUARDO PEREZ	35.666
59	UNICA	Fernando Cesari	11/04/96	JOSE LUIS CICALESI	35.589
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17/11/95	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	35.642
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/04/96	IRENE KUSMIERCZYK	35.636
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/04/96	CLARA JOSEFINA BIDEGAIN	35.606
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/04/96	SARA ALONSO GOMEZ	35.658
69		Nora C. González de Roselló	28/03/96	ARGENTINA MARTINEZ	35.635
69	99	Nora C. González de Roselló	22/04/96	RODOLFO GENARO DE GREGORIO	35.643
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/04/96	HECTOR ANTONIO TODARO	35.618
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/04/96	HECTOR VELOSO	35.595
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/04/96	VICENTE RIBAS	35.651
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/04/96	MERCEDES ALBIÑANA	35.650
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	JORGE LUIS CHIAPPETTA	35.578
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/02/96	FRANCISCO DI FILPO	35.633
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/04/96	ANTONIO ETCHEVARNE, PEDRO ETCHEVARNE, MARIA ESTER VAZQUEZ y PEDRO ETCHEVARNE	35.609
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/04/96	LUIS VICTOR MARIGNAN	35.629

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/04/96	ROBERTO HECTOR COLOMBO	35.610
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/04/96	RAUL JOSE CAMILO PEREZ	35.624
95	UNICA	Fernando P. Christello	18/04/96	ANIBAL OMAR MINVIELLE	35.575
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	24/04/96	SARA ALDA BOTTA	35.581
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	18/04/96	JORGELINA LORENA PERSICO TUBIA	35.622
100		María Cristina Battaini	18/04/96	RIZZO HUGO OSCAR	35.580
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/04/96	VAZQUEZ CASTRO FRANCISCO	35.584
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/04/96	JUAN BENITO DE LUCA	35.639
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/04/96	DOLORES MARIA SUAREZ	35.599
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	10/04/96	OSCAR SIGFREDO EBELING	66.741

e. 3/5 Nº 75 v. 7/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría de la Autorizante, con asiento en la calle Maipú 72, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "OJEDA FEDERICO ALBERTO c/ PIGNI de GRISI PATRICIA INES s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 85.964/94, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de mayo del corriente, a las 11.30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el departamento ubicado en la calle Vallejos 4435/39, Unidad 8, 3º piso, Letra "A", Capital Federal. Consta de living, 3 dormitorios, balcón corrido al frente, cocina, 2 baños. Superficie según su título 95,56 m2. Porcentual: 5 enteros. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios y 3 hijas menores. Matrícula F.R. 157.830/8. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 54) no adeuda M.C.B.A. (fs. 57 30/4/90 a 12/12/95: $ 3.319,45. Expensas a noviembre 1995: $ 6.151,75 y la cuota de noviembre 1995 $ 193,09. Base de venta al contado y mejor postor U$S 43.686. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita el 9 y 10 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Se hace saber que el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 508 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/5 Nº 35.755 v. 7/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados DELGADO ELENA MABEL c/ FELLA y MORALES PATRICIA HAYDEE s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 70923/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 9 horas, en Tete. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Gándara 2501/15, planta baja y primer piso, UF 2 de esta Cap. Fed., FR 15-2901/2 esquina Londres 3918/20, al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada por el martillero el mismo se encuentra ocupado por Patricia Haydee Fella y Fernando Roberto Fedele e hijos del matrimonio en carácter de propietarios. El bien se compone de cochera y living comedor en planta baja al frente, baño de recepción y cocina. En planta alta tiene tres dormitorios, balcón terraza y baño, su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de 6 o 7 años (reciclada). Adeuda: Municipalidad $ 902,78 al 11/9/95 (fs. 77); O.S.N. $ 5,57 al 6/9/95 (fs. 80); Aguas Argentinas $ 178,79 al 25/10/95 (fs. 82). Base $ 57.000. Seña 30 %, comisión 3 % al contado en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/5 Nº 67.288 v. 6/5/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANTONELLI, ANGEL y Otros c/BAEZ, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.013, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 13 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Provincias Unidas Nº 6050 entre las de Colonia y Avda. de Los Incas de la localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 25.021 y 25.022. Se trata de un Amplio Galpón Industrial con una construcción en su frente de dos plantas —con entradas independientes— destinadas a oficinas, despachos, dependencias sanitarias, cocina, patio. En aceptable estado de conservación. El Galpón propiamente dicho, consta con dependencias anexas, tanto administrativas como así también operativas y sanitarias y amplio terreno donde se realizan tareas de manipulación y clasificación de chatarra. Se encuentran ocupados por el accionado, estando el Galpón en mal estado de conservación. La superficie del terreno según título es de 1.724,35 m2. aprox. Venta Ad-Corpus, con lo en ello plantado y adherido. Base de Venta: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Municipal: (358/59) al 5/10/94 $ 2.721,80. Rentas: (fs. 367/80) al 31/10/94 $ 8.861,16 y (fs. 360) al 17/10/94 $ 372,24. No procede la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598 inc. 7 CPN, texto según art. 79 Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2º ap. c del Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441. Déjese constancia en los edictos. Fdo. Dr. Miguel A. Grispo Juez. Visitar 9 y 10 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 3/5 Nº 67.056 v. 6/5/96

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº "45", Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONCAST LATINOAMERICANA S.A. c/S.I.A.S.A. s/Daños y Perjuicios". (Expte. 194.428), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un equipo de computación Wang compuesto por teclado Nº 54.816/87 N, monitor Nº OU4554, una CPU Nº 125 XL2282, una impresora Epson FX286 Nº A00810, una fotocopiadora Mita DC1656 en funcionamiento código Nº 198909, una máquina eléctrica Smith Corona XL1000 sin Nº visible color gris, un cuadro con trece cocardas (premios exposiciones regionales, Exposición Río Cuarto), un equipo de radio transmisor Nº 73004528 marca Uniden, un pergamino enmarcado que dice "al compañero y patriota Don Jorge Antonio. Rosario Octubre 26 de 1973", dos copas de metal blanco (gran premio Ubaldo Sere Rapin 18/5/84, premio Independencia Estados Unidos de Norteamérica, Julio de 1985), un cuadro de Plata 19/11/1987, un lapicero de hierro 3/7/88. Sin base —al contado—. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los bienes en Avda. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/5 Nº 62.078 v. 6/5/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica (Uruguay 714, 2º piso Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ MONTILAN S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 17.267/90, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en el estado en que se encuentran y exhiben, los siguientes inmuebles: 1) Calle Cremaschi y Zalazar, Distrito Chapanay, Dto. San Martín de la Provincia de Mendoza, con frente al norte a la calle Cremaschi, a 400 mts. al Oeste de la calle Zalazar, frente al este de la calle Zalazar, a 220 mts. de la calle Pizarro, inscripto su dominio como segunda inscripción bajo el Nº 30.230, fs. 270, de Tº "E" de San Martín, Pcia. de Mendoza. Nom. Catastral: 08-99-00-1500-570640, Finca de 76 hs. con 25 hs. de viñas y parral, 23 hs. con potreros, 22 hs. de campo inculto, 4 de casas para personal, otra casa habitada por el capatáz Ramón S. Ríos y flia. En el inmueble existen 1100 plantas de olivos en buen estado y en producción, tiene pozo de 10 "x 8" de salida y represa de tierra para acopio de agua e implementos para trabajos de campo. El estado general de la finca es de evidente abandono. Base de Venta: $ 38.835. 2) Calle Carril Zapata Esquina Villegas, distrito Chapanay, Dto. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripta bajo el Nº 30.239, fs. 274, del Tº 77 "E" con 20 hs. de viñas y parral, intercaladas con plantaciones de olivos en buen estado, estimadas en 1000 plantas, y 30 hs. aprox. con malezas, pozo de 10 "x 8" de salida, con motor y bomba. Ocupada por el obrero Pedro Falfan y flia, en dos casas, existe galpón antisísmico y casa habitada por el obrero Justo J. Albornoz Nom. Catastral: 08-99-00-1600-640490. Base de Venta: $ 26.131. 3) Calle Barrera s/n en distrito Santa Rosa, Dto. Santa Rosa, Provincia de Mendoza, inscripto el dominio al Nº 5292 Fº 791 del Tº 26 de Santa Rosa. Nom. Catastral: 11-99-00-0100-380630-330610-300620. Lugar denominado "La Costa" tiene 10 casas mixtas, hay dos casas habitadas por el Sr. José M. Maure y flia. encargado y contratista, la finca tiene 7 hs. de duraznos, 62 hs. de campo inculto, 36 hs. de viñas, un secadero de frutas, 15 hs. de viñas bajas, 5 hs. de parral torrontés, 130 hs. de potreros incultos dos pozos de 10 "x 8" de salida, posee energía eléctrica y riego. Base de Venta: $ 22.467. Existe en autos, intimación de desocupación de los inmuebles, fijándose un plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, asimismo a fs. 376, se encuentra agregada copia de un contrato de arrendamiento con la firma Argenco S.R.L. con vigencia hasta el año 2015. Venta Ad-corpus. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Los inmuebles se exhiben los días 13-14 y 15 de mayo de 1996 de 10 a 18 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero —tel. 381-3002— El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/5 Nº 1907 v. 6/5/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "RODINO, ROQUE CARLOS ANTONIO y Otros c/MARTINEZ, ALCIRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.327/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Gascón Nº 1681, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra. Según constatación de fs. 104 y vta. y lanzamiento de fs. 109 y vta. el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: Finca de 2 plantas divididas en salones dispuestos para actividad gimnástica y en buen estado de conservación sin deterioros visibles. En la parte superior se encuentran habitaciones que ocupaba la cuidadora del inmueble en mal estado de habitabilidad y deterioro. Superficie: Mide 8,66 metros de frente O. por 41 metros 68 decímetros cuadrados de fondo al N. 38 metros 14 decímetros cuadrados de fondo al S. 9 metros 35 decímetros cuadrados en su contrafrente al SE lindando por su frente calle Gascón, al SE parte de lotes 18 y 17, al Norte lote 2 y Sud lote 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 76, Parcela 15, Matrícula 18-2158, Títulos Fs. 110, Dominio e Inhibiciones: Fs. 117/126. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajustes, Municipal Fs. 127 al 27/2/96 $ 3.089,17; Obras Sanitarias Fs. 130/131 al 23/2/96 $ 4.337,83; Aguas Argentinas Fs. 129 al 23/2/96 $ 732,30. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 170.756,38. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta con depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez actuante y como pertenecientes a estos autos. Días de exhibición: martes 7 y miércoles 8 de mayo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 3/5 Nº 67.124 v. 6/5/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUIDO ADRIANA y Otros c/ DOPICO SUSANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero José Luis Adán, rematará el día 22/5/96, a las 10.45 horas en punto, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en la calle La Cordillera 1274, P.B. y Primer piso, U. Funcional Nº 1 de Capital Federal, Matrícula FR 1-33820/1. El inmueble consta de un garage, comedor, dormitorio, cocina, ante-cocina, baño, en planta baja. En la planta alta consta de una habitación, un cuartito y terraza. En planta baja se observa un calefón y un tiro balanceado. El estado del edificio se encuentra en regular estado de conservación, libre de bienes muebles, efectos y personas, según constatación. Para visitas comunicarse con el martillero desde el día 14 al 21 de mayo inclusive en el horario de 9.00 a 15.00 hs. al Tel: 476-2023. Base U$S: 33.805. Fs 135. Dólares billetes estadounidenses Treinta y tres mil ochocientos cinco. Seña 30 %. Comisión 3 %. deuda informada en autos, Municipalidad $ 181,59 al 29/12/95; O. Sanitarias $ 131,07 al 15/11/93; Aguas Argentinas $ 18,06 al 13/11/95; las

mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en subasta se hará cargo del pago de los mismos; asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/5 Nº 66.856 v. 6/5/96

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ARAOZ 2025 c/ FICADENTE DE SITT GRACIELA RITA y Otro s/ Ejecución Expensas", Expt. Nº 93.927/86, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/5/1996, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Aráoz 2007/13/19/25, piso 5º, Unidad Funcional Nº 18, Letra "B", Capital Federal, Matrícula FR. 18-7631/18, según certificado de dominio e inhibición Fs. 208/18; consta de: living-comedor, cocina, baño y toilette, 3 habitaciones, balcón a la calle, con teléfono. Superficie total 63 m2 55 decímetros, Porcentual 6,17, ocupado, por la Sra. Graciela Rita Ficadente de Sitt y su hija de 18 años, según constatación Fs. 225 Vta. Se exhibe los días 10 y 13 de mayo de 1996, de 16 a 18 horas. Base $ 16.665,00 Fs. 220, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 1.923,80 al 19/4/94 Fs. 145, O.S.N. $ 236,95 al 18/4/94 Fs. 156, Aguas Argentinas $ 110,64 al 18/4/94 Fs. 140, Expensas $ 22.576,00 al 12/4/95 Fs. 242 vta., el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/5 Nº 66.854 v. 6/5/96

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL JOSE c/ KOLHDORFER, MONICA RAQUEL s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 32.504/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, primer y segundo piso y la Unidad Complementaria Nº A de la finca sita en el lugar denominado "Villa Maipú", Partido de Gral San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pueyrredón Nº 201, hoy 2894, esquina Ituzaingó sin número, Matrículas 1770/2; NC.: C. II, S. Q., M. 49, P. 23-b, Polígonos: 00-03, 01-01 y 02-01 (Sup. total 226,7 m2, porcentual 0,512 %), y 1770/A. Polígono 00-01 (Sup. total 14,36 m2, porcentual 0,068 %); que adeudan: Rentas $ 715,32 al 31/8/95; OSN $ 1.025,56 al 1/9/95; Aguas Arg. $ 169,82 al 29/9/95 y Municipalidad $ 3.657,38 al 25/9/95. Las unidades se encuentran ocupadas por la Sra. Estela Marta Berlanga, con su esposo y 2 hijos en calidad de inquilinos sin contrato, se trata de un departamento ubicado en la planta alta con entrada por Pueyrredón 2894 accediéndose a un pequeño hall y por escalera, el que está compuesto de un living-comedor con balcón a la calle, un hall de distribución, dos dormitorios con placard y balcón, también a la calle, baño completo, cocina, patio, lavadero cubierto y terraza, todo en buen estado de uso, faltándole pintura para una buena conservación. La unidad complementaria es una cochera con ingreso por la calle Ituzaingó Nº 2289. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 50.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Exhibición: del 6 al 9 de mayo, inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/5 Nº 66.910 v. 6/5/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92, 2º piso Capital Federal comunica por dos días en el juicio: "HUTA DE PINTOS, ESPERANZA c. COOPERATIVA AVENIDA VELEZ SARSFIELD DE VIVIENDA LIMITADA s. Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.515 (Reservado), que el Martillero César L. Galli (811-9432), rematará el día 17 de mayo de 1996, a las 13,30 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, dos fracciones de terreno, ubicadas en Munro, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., ambas con frente a la calle Capitán Justo A. Bermúdez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Fracción I; Parcelas 14-m y 14-p, Partidas 74.404 y 120.388, con una superficie de 4.988,19 m2 y 4.528,92 m2 respectivamente, lo que totaliza 9.517,11 m2. Ambas fracciones se encuentran separadas por calle en medio a ceder, siendo ésta la prolongación de la calle 77 Sargento Cabral. Hay edificado y en estado de abandono departamentos en dos plantas en block de aproximadamente 35 m. de largo por 6 m. de ancho, no pudiéndose precisar cuantos son, ya que faltan paredes divisorias y el 50 % de techos. Aparte hay otra construcción semi destruida. Tiene alambrado tipo olímpico perimetral en regular estado y por calle Panamá está abierto con cartel "Estacio-namiento Family Park". En la constatación se recorre el predio y no se encuentran ocupantes. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. fs. 102/107 al 31/7/95 $ 17.564,61; Municipalidad de Vicente López, fs. 117, libre de deudas en virtud de lo prescripto por el art. 79 de la ley 22.441. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base U$S 308.000, Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, Sellado 0,5 %. No se acepta compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con el martillero, quien tiene a disposición de los interesados con plano de ambas fracciones.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gabriel A. Tamborenea, secretario interino.

e. 3/5 Nº 66.950 v. 6/5/96

Nº 101

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica hace saber por dos días en autos "KAMPEL SAMUEL s/ Sucesión c/ MARCHAK GLADIS ELBA s/ Daños y Perjuicios" que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Tel. 322-8245, rematará la propiedad ubicada en la calle Belgrano Nº 161 entre las calles Pellegrini y Chiclana, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, al fondo, con una superficie polígono 00-02: 77 m. 84 cubiertos; 4m 24 semicubierto y 71 m. 67 descubierto. Total 153 m. 75; polígono 01-02, 71 m. 59 .Total 225 m. 34. Porcentual 45,80 %. El bien consta de Living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Patio y terraza. Ocupada por el señor Angel Campos y señora, quien manifiesta que la ocupa en calidad de préstamo. Base $ 13.000, al contado. El jueves 9 de mayo de 1996, a las 12 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: martes 7 de mayo de 13 hs. a 14 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50. A.B.L. al 12/94: $ 660,92 fjs.: 343.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Eduardo A. Carusso, secretario.

e. 3/5 Nº 66.952 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por dos días en autos: "JOSE CHECHIK S.A. s/ Quiebra s/ Inc. subasta del inmueble de la Avda. Rivadavia 9286/90 Expte. 53.028/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 10 de mayo 1996, a las 8,15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, La Unidad Funcional Nº 2 P. B. piso 1º del inmueble Avda. Rivadavia 9286/88/90 e/ Homero y White de esta Capital con entrada común por el Nº 9288; Sup. total 299,10 mts. 2, Porcentual 29,17 % Dominio Matrc. 1-156/2 Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 60 Manz. 140 C. Parc. 8. Deudas: A. Arg. $ 428,94; Municipal $ 3.256,72; O.S.N. $ 1.614,41; Expensas $ 7.329. Base $ 26.600. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio dentro de diez días de efectuado el remate, debiéndose integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación conf. art. 580 C. Procesal. Para el supuesto de no existir postores, confor., art. 585 se reducirá la base en un 25 % y si tampoco existiere postores, se procederá a la venta, sin base, contado y mejor postor. Se hace constar que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición días 6 y 7 de mayo de 15 a 16 hs. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas en autos, el inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono y con serios deterioros en toda su estructura.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 Nº 1929 v. 6/5/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Av. Callao 635 piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/STEKOLSCHIK, HUGO y Otros s/Ejecutivo. Expediente reservado Nº 55.949, que el martillero Enrique Re, rematará el día catorce (14) de mayo de 1996, a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 10 ubicada en el piso tercero del inmueble sito en Gascón 782, entre Av. Corrientes y Humahuaca, Capital Federal. Se trata de un piso, superficie total 148,44 m2, consta de: pequeño hall de entrada con separador, un toilette, amplio living con balcón, piso de mármol, cocina comedor con placares y apoya platos tipo bar, una habitación y baño de servicio, un corredor con placards tipo hall íntimo, dos dormitorios (ambos con placards), un baño completo con piso de mármol, un dormitorio en suite, un vestidor con amplios placards. Todo moqueteado y empapelado, en excelente estado de uso y conservación. Está ocupado por el codemandado en calidad de propietario, su Sra. madre y su padre, éste demandado en autos. Se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 1996, de 16 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A. al 8/6/95 $ 5.052,49; a O.S.N. al 14/6/95 $ 339,92, y a Aguas Argentinas S.A. al 14/6/95 $ 465,48; por expensas adeuda al 29/2/96 $ 16.632, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base $ 69.734,12, al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 30 % y comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos de la acordada del reglamento del fuero, Art. 104.6, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado, hasta el día 9/5/96, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el día 13 de mayo de 1996 a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/5 Nº 62.055 v. 6/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º. Comunica por dos días en los autos: "DUNLIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes muebles". Expediente Nº 70.848 que los martilleros: Juan Antonio Saráchaga; José María Rubianes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día lunes 20 de mayo de 1996 a las 10 horas en el 2do. piso del salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal; todos los bienes existentes en la planta de la fallida, ubicada en la calle Bernardo Ader Nº 2835 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Toda la mercadería será exhibida en dicho lugar los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 13 horas. Se destacan un grupo de importantes máquinas, afectadas al proceso de producción de la industria que allí se desarrolló, Conductores eléctricos y terminales, destacándose los siguientes lotes: Nº 153. Una máquina electroerosionadora marca Depositrónica, modelo Max. Base $ 2.000. L. 100. Una cortadora peladores de cables marca Artos., mod. C.S. 26 A. Base $ 1.500. L. 182 Una inyectora vertical, marca Gawer, mod. 40-8010. H.V. Base: $ 1.300. L. 183. Una inyectora horizontal igual marca y modelo que la anterior. Base: $ 1.300. L. 78 Una cortadora-peladora de cables, largo max. de corte 2.500 mm, con motor de 5,5 H.P. y desarrolladora de cables. Base: $ 900. L. 120. Un balancín automático excéntrico marca Metymec, max. en diámetro del volante 800 mm. Base $ 400. El detalle completo de todos los bienes a subastar (328 lotes) se hallan en catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Lotes con y sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta, será abonado por el comprador, en el acto de pagar la seña a la alícuota que corresponda. Los bienes se entregarán en el estado que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionar en la planta con motivo de su retiro. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día martes 21 de mayo de 1996 de 10 a 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas por todo concepto. La fecha de entrega de los bienes, días y horas serán dadas por los señores martilleros al efectivizar los saldos de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6, del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuantes, hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas, en la que deberán concurrir los martilleros y los oferentes que así lo deseen. Los informes del procedimiento a seguir para las mencionadas ofertas deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 días del mes de abril de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 1926 v. 6/5/96

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7 º piso, hace saber por dos días en autos "ENRIQUE RICCARDI S.R.L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 25.640), que el día 13 de mayo de 1996, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital y por intermedio de los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Bernardo Osi-roff, se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes muebles, instalaciones, telas, pantalones, camisas, etc., que componen el activo de la fallida, y cuyo detalle se encuentra agregado en autos, donde podrá ser consultado, al igual que en las oficinas de los profesionales intervinientes, y que por su extensión no se identifican en el presente edicto. Se exhiben los días 7 y 8 de mayo de 1996; del lote 1 al 3, de 15 a 17 hs., en Maure 4023, de esta ciudad; del lote 4 al 6, en Av. Santa Fe 1620, de esta ciudad, de 9 a 11 hs.; y lotes 7 al 10, de 12 a 14 hs., en calle 28 o Catalina Boyle Nº 3361 ó 123, Villa Piaggio, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo más IVA que correspondiere, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 9/5/96, 12,30 hs., en los términos del art. 212 L.C., 570 CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boletos. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en Independencia 984, 2º/7 y Viamonte 1453, 7º/48, de esta ciudad. Boletín Oficial y La Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/5 Nº 35.674 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

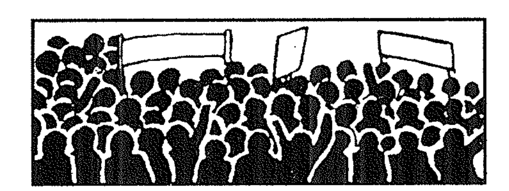
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Finca ubicada en calle Urquiza 3339 de esta ciudad, edificada sobre dos lotes de terreno, que hacen una superficie total de 683,95 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 147 a, Parcelas 10 y 9, Dominio: Matrículas 106.187 y 106.188. Base de venta $ 160.000 —al contado— Seña 10 %. Comisión 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 134, ésto es ocupado por el demandado. En bien adeuda: Municipalidad al 15/11/95 $ 1.375,19. O.S. al 27/10/95 $ 2.332,92. Inmobiliario al 31/10/95 $ 877,20. Visita días 7 y 8/5/96 de 11 a 12 horas. Publicación: 2 días. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ESCARAY OSCAR RAUL y Otra sobre Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 28.673. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y en el diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 25 de abril de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 3/5 Nº 66.853 v. 6/5/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO U.C.D.

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA PARTIDARIA

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

REFORMADA: 8/ABR./96

TITULO I

DENOMINACION Y SEDE

CAPITULO UNICO

ARTICULO 1° — Bajo la denominación de "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO", se constituye en el Distrito Catamarca, lugar de su sede, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta CARTA ORGANICA, pudiendo ser identificado por las siglas "U.C.D." y "UCEDE". Podrá integrar un partido nacional con otros partidos de distrito que sustenten similares principios y bases de acción política.

TITULO II

AFILIADOS (Capitulo Primero)

AFILIACION, DERECHOS Y DEBERES

ARTICULO 2° — Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el padrón Electoral de Catamarca.

2) Suscribir la documentación legal necesaria.

3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y base de Acción Política del Partido. Adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación. Aquellos a quienes la Junta de Gobierno haya denegado el pedido de afiliación podrán apelar ante la Convención Partidaria.

ARTICULO 3° — El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las Autoridades partidarias.

2) Elegir y ser elegido conforme con las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

3) Participar en todos los actos y actividades Partidarias.

4) Examinar el Padrón de afiliados y solicitar y obtener certificación de la propia.

ARTICULO 4° — Son deberes del Afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

2) Defender el prestigio del Partido y sus Autoridades.

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias.

5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido, cuando lo estime necesario.

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso de cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo a cargos públicos o cargos internos partidarios.

CAPITULO II

EXTINCION DE LA AFILIACION

ARTICULO 5° — La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno dentro del término máximo fijado por la Ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho.

2) Afiliación a otro partido político.

3) Por disposición del Organismo Partidario competente (expulsión o pérdida del derecho electoral). En estos supuestos, previa a toda resolución se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse conforme a normas de procedimientos que se establezcan en la reglamentación y en el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho.

CAPITULO III

REGISTRO Y FICHERO DE AFILIADOS

ARTICULO 6° — El registro de los afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado según las normas y disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

ARTICULO 7° — El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante se cerrará al solo efecto de la confección del Padrón Electoral, sesenta días antes de la fecha de celebración de la elección que se trate. Ese plazo no regirá para la primera elección de autoridades ni para la primera elección de candidatos, y dicho plazo será el que disponga la Junta Promotora.

TITULO III

PATRIMONIO - (CAPITULO PRIMERO)

REGIMEN PATRIMONIAL

ARTICULO 8° — El patrimonio del Partido se formará con:

1) El aporte de los afiliados.

2) El aporte del treinta (30 %) por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones electivas o públicas, si fueron designados en representación del partido.

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros.

4) Donaciones o legados que no encuadren prohibiciones legales.

5) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas, por las disposiciones legales vigentes.

6) Los demás incursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ARTICULO 9° — Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales.

2) Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

ARTICULO 10. — Los bienes inmuebles del Partido solo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta a sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

ARTICULO 11. — La Junta de Gobierno administrará el Patrimonio del Partido y con la salvedad indicada en el Artículo 10°, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate, los que se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción Partidaria.

ARTICULO 12. — Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares, serán depositados en una cuenta corriente o de ahorro a nombre del Partido y a la orden del Presidente y/o Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos, quien o quienes podrán depositar o extraer los fondos según a quien autorice esta Junta de Gobierno, y la Convención Provincial.

ARTICULO 13. — Anualmente el Tesorero presentará un Balance, con la documentación respectiva que será revisada y examinada por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días (30) de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el balance e informe o memoria, en su caso, lo considerará para aprobación o rechazo.

CAPITULO II

LIBROS Y DOCUMENTOS

ARTICULO 14. — La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por Ley que reglamenta el funcionamiento de los Partidos Políticos y toda la documentación, registraciones, etc. que la misma exija.

ARTICULO 15. — Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán los Libros rubricados y foliados, por la Junta de Gobierno, para sus actas y contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

CAPITULO PRIMERO (ESTRUCTURA ORGANICA)

ARTICULO 16. — El Gobierno y la Administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán estas funciones por medio de las Autoridades que elijan al efecto.

ARTICULO 17. — La voluntad partidaria será ejercida por:

1) La Convención.

2) La Junta de Gobierno.

3) La Comisión Revisora y la Junta de Disciplina.

CAPITULO SEGUNDO

LA CONVENCION

ARTICULO 18. — La Convención es el Organo Superior del Partido en el Distrito. Estará constituido por dos (2) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por Departamento con excepción del Departamento Capital que aportará cuatro (4) delegados Titulares y dos (2) Suplentes. Los Delegados a la Convención serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

ARTICULO 19.— Los Miembros de la Junta de Gobierno, los Legisladores por el Distrito, los Consejales y los Delegados ante el comité Nacional y ante la Convención Nacional por el Distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención, pero no votarán.

ARTICULO 20. — La Convención se renovará en su totalidad cada cuatro (4) años. El "quórum" para el funcionamiento de la Convención será la mitad mas uno de sus Miembros que la compone, pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no lo obtuviere, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

ARTICULO 21. — Para ser Convencional se requiere: tener veintiún (21) años de edad y tener un (1) año de antigüedad en el Partido.

ARTICULO 22. — Son deberes y atribuciones de la Convención:

1) Juzgar los Poderes y Títulos de los Miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieren a las elecciones internas.

2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los Representantes del Partido que ejerzan cargos electivos Nacionales, Provinciales o Municipales.

3) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones relativas a su cargo, a los Miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido ante el Comité Nacional y la Convención Nacional.

4) Aprobar la Plataforma Partidaria para cada elección con arreglo a la "DECLARACION DE PRINCIPIOS" y a las "BASES DE ACCION POLITICA".

5) Concluir alianzas con otros Partidos Políticos de ideología y orientación política afines.

6) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducción de sus miembros y conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica.

7) Designar los Delegados del Partido ante la Convención Nacional.

8) Decretar la concurrencia o la abstención electoral.

9) Disponer la extinción del Partido con el Voto del sesenta y cinco (65 %) por ciento de sus Miembros.

10) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliación.

11) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de los Partidos Políticos o en sus reglamentaciones.

12) Reformar esta Carta Orgánica.

13) Sancionar el presupuesto partidario anual, dentro de los quince (15) días de la fecha a que hubiera sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno.

14) Elegir los candidatos a cargos públicos, públicos electivos, ya sean afiliados o extrapartidarios. Estos últimos de ideología y orientación política afines.

ARTICULO 23. — La convención deberá reunirse por lo menos una vez al año, y la convocatoria para tal fin, deberá efectuarse con una anticipación no menor de quince (15) días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno cuando lo solicitaren, por lo menos, cuatro (4) Convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente.

ARTICULO 24. — En la primera reunión que celebre la Convención, para la cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta (30) días de celebrada las elecciones internas respectivas, elegirá de su seno las siguientes autoridades que deberán durar cuatro (4) años en el ejercicio de sus funciones: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, y cuatro (4) Secretarios). Si por cualquier circunstancia la Junta de Gobierno omitiera la convocatoria de la Convención dentro del término fijado precedentemente, los convencionales podrán autoconvocarse por sí mismos dentro de los diez (10) días subsiguientes.

CAPITULO TERCERO

JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 25. — La Junta de Gobierno estará formada por siete (7) Miembros en el carácter de Vocales, los que serán elegidos por el voto directo de todos los afiliados. Los Miembros durarán cuatro (4) años en sus funciones y en la primera reunión que celebren inmediatamente después de su elección, designarán de su seno las siguientes Autoridades: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y tres Vocales. La Junta de Gobierno podrá crear las Comisiones y Subcomisiones que creyera conveniente, reglamentando y asignándoles sus funciones.

ARTICULO 26. — Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere: veintiún (21) años de edad como mínimo y uno (1) de antigüedad como afiliado en el Partido.

ARTICULO 27. — El "quórum" se formará con la mitad más uno (1) de sus miembros o con los miembros presentes después de haber transcurrido una (1) hora de la establecida por la respectiva convocatoria, siempre que no fuera inferior a un tercio (1/3) de sus miembros Titulares. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

ARTICULO 28. — La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos cuatro (4) veces al año.

ARTICULO 29. — La Junta de Gobierno es el Organo ejecutivo del Partido dentro del Distrito y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o de quien lo reemplace.

2) Designar los Delegados al Comité Nacional.

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto y disponer de los fondos en la forma establecida en el Artículo 12° (doce).

4) Dirigir las campañas políticas.

5) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención.

6) Autorizar la formación de Juntas seccionales y Centros Cívicos, reglamentando su funcionamiento, facultades y obligaciones.

7) Llevar los libros de Actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación exigida por la Ley.

8) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones.

9) Convocar a la Convención cuando lo estime necesario.

10) Designar los Apoderados del Partido en el Distrito.

11) Proyectar los presupuestos del Partido y determinar la forma de financiación de los actos y campañas electorales.

12) Dictar los reglamentos para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma cuanto no hubiere sido normal.

13) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido.

14) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los Miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral.

15) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

16) Cumplir las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en cuanto no sean materia o competencia de la Convención.

ARTICULO 30. — El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación otorgada por esta Carta Orgánica la atribuciones de la Junta de Gobierno prevista en el Artículo 29° (veintinueve) con excepción de lo establecido en los incisos 2 (dos), 8 (ocho) y 10 (diez), que no se delega en ningún caso. Estas facultades se ejercerán con carácter extraordinario y por razones de urgencia.

ARTICULO 31. — La Mesa Directiva deberá reunirse una vez al mes y dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno toda vez que esta lo estime necesario en sus reuniones ordinarias.

ARTICULO 32. — Los Delegados del Partido ante el Comité Nacional, los Legisladores del Distrito, los Consejales, el Presidente y el Vicepresidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar.

CAPITULO CUARTO

JUNTA DE DISCIPLINA

ARTICULO 33. — La Junta de Disciplina será la encargada de resolver sobre todo lo referente a la expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Convención del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado en la defensa de sus derechos. Los miembros de la Junta de Disciplina serán tres (3), designados por el voto directo de los afiliados. En caso de que el acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la que resulte mayoritaria tendrá dos (2) representantes y la que siga en el orden de votos, el otro representante, siempre que logre más del cuarenta (40 %) por ciento de los votos obtenidos por la ganadora. Durarán en sus funciones cuatro (4) años y en su primera reunión elegirán de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y secretario de la misma.

CAPITULO QUINTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 34. — El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas que estará integrada por tres (3) miembros elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que el acto electoral respectivo se presenten más de una lista, la mayoría tendrá dos (2) representantes y la que sigue en orden de votos uno (1), siempre que logre más del cuarenta por ciento (40 %) de los votos obtenidos por aquélla. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones cuatro (4) años.

ARTICULO 35. — La comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y constancias contables del Partido.

2) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y estados contables presentados por la Junta de Gobierno.

TITULO V

EXTINCION - CAPITULO UNICO

ARTICULO 36. — El partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las Leyes en vigencia.

2) Por decisión de la Convención.

ARTICULO 37. — En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieran, para la cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de bien Público que la Convención establezca.

TITULO VI

REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO PRIMERO

ARTICULO 38. — Para la elección de los Miembros de los cuerpos nombrados en el Artículo 17°), regirá el sistema de elección de lista completa para los dos primeros. Para el caso de elección de los Miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta de Disciplina se aplicará el sistema proporcional, en este caso se adjudicará dos tercios (2/3) a la lista que hubiere obtenido el mayor número de votos y el tercio restante a la que siga en orden de votos, siempre que hubiera reunido no menos del cuarenta (40 %) por ciento del total de los sufragios logrados por la mayoria.

ARTICULO 39. — Al convocarse a elecciones internas, se designará una Junta Electoral, que tendrá a su cargo todas las tareas relacionadas con la confección del Padrón Electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos, designación de Autoridades para el comicio, fijar los plazos de recepción de afiliaciones y listas, que deseen participar en las elecciones internas, como asi también todos los actos necesarios para la correcta concurrencia del acto electoral.

ARTICULO 40. — La Junta Electoral quedará integrada por tres (3) afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 41. — El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad y con no menos de un (1) año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 42. — En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incompatibilidad a aceptar el cargo de uno o más Miembros de la Junta Electoral, o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacantes.

ARTICULO 43. — Los cuerpos nombrados, al constituirse, designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del primer día hábil contados desde el de aceptación de todos los cargos.

ARTICULO 44. — La Junta Electoral al Constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede Partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

ARTICULO 45. — Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus componentes, simultáneamente elevarán las designaciones de sus Apoderados Titular y Suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del Titular, los Apoderados deberán ser afiliados, mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los Apoderados podrán participar de las deliberaciones de los Organismos instituidos por el Artículo 17°), pero en ningún caso tendrán voto, salvo que sean Miembros natos de ellos.

ARTICULO 46. — Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas de por lo menos el diez por ciento (10 %) de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de las candidaturas por los propuestos.

ARTICULO 47. — La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y una para cada una de las listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas a las mismas. El Secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

ARTICULO 48. — Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral en los plazos que la Junta Electoral fije. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en las listas reúnen las condiciones prescriptas en esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro de las veinticuatro horas (24 hs.) posteriores al pronunciamiento de la Junta Electoral, pudiendo dentro de las veinticuatro horas (24 hs.) siguientes, recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo, esta resolución será considerada definitiva del Organismo.

ARTICULO 49. — Si la Resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si se hubiera adoptado por simple mayoria, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación por ante el Tribunal de Apelación Electoral que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

ARTICULO 50. — Si veinticuatro (24) horas antes de la cero hora del día en que la elección deba celebrarse, subsistieren candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuren en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la lista que le siga en orden de votos.

En el supuesto caso de presentación ante la Junta Electoral de una (1) sola lista de candidatos para los cargos de que se trate, dicha lista quedará oficializada automáticamente.

ARTICULO 51. — Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero (0) hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobatoria de la asistencia del Apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al Apoderado constancia de su comparecencia firmada por el Secretario, si le fuera requerida.

ARTICULO 52. — La Junta Electoral podrá ampliar la cantidad de locales para votación, establecidos en la convocatoria, si lo estima necesario.

ARTICULO 53. — La autoridad de comicio será el Presidente de mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para el caso de ausencias, impedimento, renuncia o para turnarse en el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 54. — Cada lista podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos (2) de los candidatos, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporarán a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que el sufragio se emite, cuidar la existencia de boletas de la lista que represente y penetrar al cuarto oscuro en compañía del Presidente de mesa.

ARTICULO 55. — Todas las hojas del padrón usado, deberán ser firmadas por el Presidente de mesa y los fiscales que se acreditarán ante él.

ARTICULO 56. — El escrutinio se efectuará en la sede partidaria central, a la que el Presidente llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo, con sus fajas y lacres intactos. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

ARTICULO 57. — Para todo lo no previsto en este título, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nacional de elecciones.

ARTICULO 58. — En el caso de existir una (1) sola lista oficializada, esta quedará automáticamente consagrada, como Autoridades Partidarias a la fecha prevista para su asunción sin necesidad de realizar el acto eleccionario y la Junta Electoral procederá a su proclamación.

ARTICULO 59. — Dentro de las veinticuatro (24) horas de recibidas las urnas, la junta Electoral procederá a su proclamación.

CAPITULO TERCERO

DE LOS SUPLENTES

ARTICULO 60. — La nómina de suplentes para todos los Organismos partidarios comprendido en el artículo 17°), se formará mediante la distribución alternativa de uno en uno, entre la lista de mayoría y minoría si la hubiere, hasta donde el tercio que a este le corresponda lo haga posible, adjudicándole a la primera los siguientes plazos hasta totalizar el número de miembros del Organismo de que se trate.

ARTICULO 61. — El orden de los suplentes regirá para su incorporación por vacancia definitiva o temporaria de Titulares

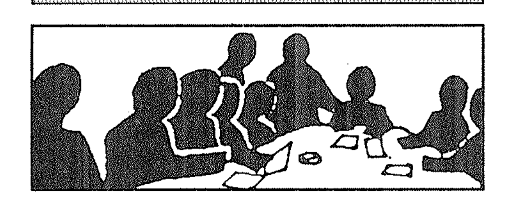
CAPITULO CUARTO

ARTICULO 62. — Los candidatos a cargos públicos electivos serán elegidos por la Convención del Partido, correspondiente los primeros dos tercios de aquéllos, a la lista que obtenga el mayor número de votos y el tercio restante a la que siga en orden de votos, si ésta obtuviera no menos del cuarenta por ciento (40 %) de los votos obtenidos por la primera. A los efectos del quórum correspondiente para la referida elección se estará a lo dispuesto por el artículo 20°). En cuanto a la elección y funcionamiento de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelación Electoral, como así también para la oficialización de listas, se estará a lo dispuesto por el Título VI de esta Carta Orgánica. La Junta Electoral, será la encargada de presentar a la Mesa Directiva de la Convención, mediante su entrega, las correspondientes listas que participaran en la elección, la que se hará oral y nominalmente por cada Convención, participante.

Eleonor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 3/5 N° 1908 v. 3/5/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFINCO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 5725. Convócase a los Señores Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - José Luis Pérez
e. 29/4 Nº 66.305 v. 6/5/96

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 9:00 horas en nuestro local social en Av. Corrientes 456 piso 17 - Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Leopoldo López Bazzino
e. 29/4 Nº 66.430 v. 6/5/96

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S.A., a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso de la Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta de la Finca ABRA GRANDE y el destino de los fondos provenientes de la misma.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando Cornejo

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, antes de las 17:30 horas del día 14 de mayo de 1996.
e. 30/4 Nº 66.512 v. 7/5/96

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de mayo de 1996, a las 18.30 horas en Perú 352, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la compra de los inmuebles ubicados en Rawson 2759 y 2767, Olivos, Partido de Vicente López.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril de 1996
Presidente - S. J. T. de Beller
Secretario - J. X. Martini
e. 30/4 Nº 66.470 v. 3/5/96

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996 en Fitz Roy 1249 Depto. 4 - Planta Baja - Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
3º) Asignación de Honorarios de los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 2/5 Nº 66.730 v. 8/5/96

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 15 hs. en Arenales 2365, piso 1 dto. E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/94 y el 31/12/95 y destino de sus resultados.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y su Síndico.
5º) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500, por capitalización de ajuste del capital social.
6º) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaborado por el directorio.
7º) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8º) Disolución anticipada de la sociedad.
9º) Renovación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda y/o en su caso designación de liquidadores.
10º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Bs. As., 24/4/96.
Presidente - Marcelo Serra
e. 2/5 Nº 66.726 v. 8/5/96

ALUMINIO ALMECO
S. A. C. I. C. y M.
Nº Registro 22.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1996 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Asignación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio para el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno Reggi
e. 2/5 Nº 66.695 v. 8/5/96

ARIZMENDI
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696
Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convóca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

"NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas".
e. 2/5 Nº 66.770 v. 8/5/96

"B"

BECOMA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9530, Lº 113, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 1996 a las 17 horas, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1994 y el 31 de agosto de 1995;
3º) Consideración resultado de los ejercicios bajo consideración;
4º) Remuneración de los miembros del directorio por su gestión en los ejercicios bajo consideración;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h Ley 22.903).
e. 26/4 Nº 66.124 v. 3/5/96

BOEING
S. A. C. E I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 10,30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Presidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.392 v. 6/5/96

"C"

CIRCULO CERRADO
S. A. De Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 11.30 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 26/4 Nº 64.624 v. 3/5/96

CITOPLAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 1424 piso 2 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 1995, aprobación de la gestión del Directorio.

2º) Consideración de las retribuciones de los señores Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, según art. 261 Ley 19.550.
3º) Nombramiento de un director para complementar el período faltante de un director renunciante y aprobación de la gestión de esto último.
4º) Tratamiento y consideración del destino del aporte irrevocable de U$S 200.000 efectuado oportunamente y su eventual cambio de situación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Presidente - Juan Roberto Pombo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos hasta el día 10 de mayo de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Tucumán 1424 piso 2º B, Buenos Aires, en el horario de 14 horas a 18 horas.
e. 26/4 Nº 66.167 v. 3/5/96

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 17 de mayo de 1996 a las 14:00 hs. y en caso de fracaso de ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo 17 de mayo de 1996 a las 15:00 hs., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Salón Auditorium, calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Aprobaciones de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución honorarios Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros suplentes, con mandato por dos años. (Artículo 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores titulares y suplentes que corresponden.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por dos años.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el 13 de mayo de 1996 inclusive con la carga de Comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550, tanto en la sede social, calle Lavalle 472 Piso 2º Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 horas, como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley 19.550, los accionistas podrán retirar de cualquiera de dichas direcciones, ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2º: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de la celebración a las 12:30 hs. del día 17 de mayo de 1996. A los efectos de la asistencia a la Asamblea por representante, rige el art. 14 del Estatuto Social.
e. 26/4 Nº 66.214 v. 3/5/96

CRISPAN
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 4216 Fº 37 Tº "A" de Estatutos Nacionanales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad calle 33 Orientales 2239, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, fuera de término.
3º) Consideración de los honorarios del directorio por sobre el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y aplicación de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Remoción del señor José Segal como director de la sociedad.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes hasta completar el mandato.
Presidente - Simón Szpanierman
e. 26/4 Nº 66.051 v. 3/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las diez horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.594 v. 7/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las doce horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.595 v. 7/5/96

COLBIMAR
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996 a las 17 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, Of. 72º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 30/4 Nº 35.561 v. 7/5/96

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Marino Acerbo
e. 30/4 Nº 66.522 v. 7/5/96

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1996 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescirptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de directores renunciantes.
Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 2/5 Nº 66.731 v. 8/5/96

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA S.A.C.I.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo a las 16 horas en el domicilio Hipólito Yrigoyen 1315 5º "C" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1994 y al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Humberto Do Santos
e. 2/5 Nº 35.657 v. 8/5/96

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas que será realizada el día 23 de mayo de 1996 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134 - piso 4º - Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y confeccionar el acta conjuntamente con el señor Presidente designado.
3º) Aprobación de los Estados Contables (Balance General, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Notas (1 a 13), Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria del Directorio e Informes Especiales para el BCRA, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/1/95 y finalizado el 31/12/95.
4º) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1995 de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995 y determinación de la reserva legal.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Ratificación de las reservas normativas constituida por el Directorio durante el ejercicio 1995.
8º) Renuncia de Directores suplentes.
9º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 2 ejercicios.
Director - Ekkehard Wagner
Director - Pedro Finsterbusch

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134 - piso 4º - Capital Federal hasta el día 20 de mayo de 1996 en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 26/4 Nº 66.183 v. 3/5/96

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yirigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 26/4 Nº 66.179 v. 3/5/96

DAYTON
S. A. C. I. F. I. A.
Registro I.G.J. Nº 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 39 para el día 15 de mayo de 1996 a las 7 horas y 30 minutos, en Av. Cerviño 4490, piso 3º of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluídos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - María A. C. de Planes
e. 29/4 Nº 66.306 v. 6/5/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Issac Chmea
e. 29/4 Nº 66.391 v. 6/5/96

"E"

EDITORIAL REI ARGENTINA
S.A.
Reg. Nº 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 10:00 hs. en Florida 15, 4º piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el mandato de los eventualmente removidos.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 26/4 Nº 66.129 v. 3/5/96

EDITORIAL REI ARGENTINA
S.A.
Reg. Nº 1.506.485

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EDITORIAL REI ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de mayo de 1996 a las 12:00 hs. en Florida 15, 4º piso (Derecha) Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de sede, atenta la inexistencia de títulos en el lugar donde la sociedad desarrolle sus actividades.

Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 14 de mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

e. 26/4 Nº 66.134 v. 3/5/96

ESTRELLA CANOPUS
S.A.
Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTRELLA CANOPUS S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º piso of. "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Felipe Buceta
e. 26/4 Nº 66.147 v. 3/5/96

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 Nº 66.315 v. 6/5/96

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Moreno 1140 2º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 29/4 Nº 66.339 v. 6/5/96

EXCELLENS
S. A.
Legajo I.G.J. Nº 115.900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1º, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por la Ley 24.587.
7º) Consideración de las razones para la elección del nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario. Elección de los mismos y sus cargos.

Aclaraciones Complementarias.: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto del mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1º, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del 6 de mayo de 1996. El Directorio.

Presidente - Héctor M. Martínez Sosa
e. 29/4 Nº 66.374 v. 6/5/96

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970 4º Piso, oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 30/4 Nº 66.509 v. 7/5/96

EVLA
S. A.
Nº de Registro 1.506.144

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 15.30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. María Teresa Castorino de Puppi. Funcionario ad hoc. Autos: "ALDAO DE ONETO, Magdalena c/EVLA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea Judicial".

Funcionaria Ad Hoc - María Teresa Castorino de Puppi
e. 30/4 Nº 66.591 v. 7/5/96

EXPRESO LA NUEVA ERA
Sociedad Anónima
Línea de Microomnibus 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. para el día 29 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Srs. Directores e informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y del Consejo de Vigilancia en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6º) Ratificación, modificación artículo tercero Estatuto Social dispuesto por Asamblea de fecha 1/4/96.
7º) Adquisición de Acciones propias artículo 220 ley 19.550.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 30/4 Nº 66.621 v. 7/5/96

"F"

FIASA - FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S. A. I. C. y F.
Nº de Registro de I.G.J. 14.744

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2º excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.

Presidente - Víctor Sanz
e. 26/4 Nº 66.131 v. 3/5/96

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 30/4 Nº 66.546 v. 7/5/96

"G"

GUAICOS
S. A. I. C. I. F.
Nº correlativo 908022
—antes Expte. Nº 9999—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 10,30

horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/95 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndico.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 29/4 Nº 66.376 v. 6/5/96

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S. A.
(IGJ Nº 1.575.291)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 1996 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/95.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl
Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12º, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 25/4/96.
e. 26/4 Nº 21.375 v. 3/5/96

"I"

I. M. INTERMETRO ARGENTINA S. A. En liquidación

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL
(del 3/5 al 9/5/96 inclusive)
(5 días hábiles)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1055, 4º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico por los períodos que les corresponde. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación final y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la renuncia de los liquidadores y del Síndico Titular y Suplente. Designación de los reemplazantes de los Liquidadores y de la Sindicatura.
Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 66.567 v. 7/5/96

ILUMINACION AGÜERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
7º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.
Presidente - Miguel M. Agüero
e. 2/5 Nº 66.672 v. 8/5/96

"I"

INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A.
I.G.J. Nº 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordianria para el día 20 de mayo de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle Baunes 2764 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
3º) Retribución al directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y determinación de su número por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director - Eduardo Jorge Högner

Para concurrir a la asamblea, los accionistsa tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 67.042 v. 8/5/96

INVERFE Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 29 de mayo de 1996, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995; (Art. 234, Ley Nº 19.550)
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandatos por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 2/5 Nº 66.756 v. 8/5/96

IRUÑA FILMS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Carlos Calvo 365, Piso 2do., Departamento I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actividad del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Director - Eduardo Esteban Montes
e. 2/5 Nº 66.715 v. 8/5/96

"L"

LABORATORIOS FERRINI S. A., Industria, Comercial e Inmobiliaria
Nº Inscripción I.G.J. 10.807

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31/12/1995 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de Capital al 31/12/1995.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1996.
Presidente - César Augusto Ferrini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley. 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 9 de mayo de 1996 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/4 Nº 66.239 v. 3/5/96

LEGUMINOSEN EXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se hace saber que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1996 a las 12 hs., en primera convocatoria, fijándose la segunda, en forma simultánea para las 13 hs. del mismo día, que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1553, 4to. Piso "B", de Capital Federal para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del Director Suplente.
3º) Modificación domicilio social. Se hace saber que deberán cumplirse los recaudos exigidos por art. 238 y cctes. de la ley 19.550.
Presidente - Diego Népito
e. 26/4 Nº 66.097 v. 3/5/96

LONCO HUE AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4517, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1996 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración a los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Elección del Síndico Titular de un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h. Ley 22903).
e. 26/4 Nº 66.128 v. 3/5/96

LELIE S. A I. C.
Registro Nº I.P.J. 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 17,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.390 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 20 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.398 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 21 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del actual directorio.
5º) Elección, por un ejercicio, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.400 v. 6/5/96

LA MAMONA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Anual Ordinaria de LA MAMONA S.C.A. a celebrarse el día 29 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 hs. en segunda convocatoria en Avenida Alvear 1999, Piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, del Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1996, presentado por la Administración Saliente.
3º) Consideración de hechos posteriores al cierre del Balance. Nota Complementaria. Lectura del Acta labrada en ocasión de celebrarse la reunión de directorio del 27 de marzo de 1996. Ratificación y Aprobación de lo actuado y resuelto por la misma.
4º) Informe de lo actuado por la mandataria Rural saliente. Su aprobación.
5º) Situación del Personal de la LA MAMONA S. C. A.
6º) Honorarios del mandatario Rural.
7º) Venta de Acciones.
Nº de referencia 280.599, 29/9/70, Nº 1440, Fº 205, L. 251

Director - Carlos Moret

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán presentarse media hora antes de la fijada para primera convocatoria a fin de acreditar su carácter de accionista, en caso que los socios se hicieran representar es suficiente el mandato por instrumento privado con firma certificada. .

e. 30/4 Nº 66.616 v. 7/5/96

LONG LIFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Melián 2187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alfredo Simes
e. 30/4 Nº 66.523 v. 7/5/96

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JOSEFINA S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5º de la Capital Federal el día 20 del mes de mayo de 1996, a las 12,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de quórum. El depósito de acciones y certificados se regirá por las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Canje de acciones emitiendo acciones nominativas en reemplazo de las actuales (Dto. 259/96 reglamentario de la Ley 24.587)
4º) Aumento del Capital Social a $ 11.500 mediante suscripción y aporte de los accionistas en efectivo.
5º) Reforma de Estatutos. Su adecuación al actual Régimen Legal de Sociedades Comerciales.

Presidente
e. 2/5 Nº 66.644 v. 8/5/96

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Nogoyá 5987, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995, y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio por sobre el porcentaje máximo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades en ejercicio que arrojó pérdida.

Presidente - José A. De Pietro
e. 2/5 Nº 66.758 v. 8/5/96

"M"

MAGMA-AN
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 17/6 Lº 97 Tº A 23/4/1981. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19550 al 31/12/95.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección miembros sindicatura.
4º)Consideración honorarios directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 26/4 Nº 21.504 v. 3/5/96

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General ordinaria para el día 16 de mayo de 1996 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Defensa 390, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, abril de 1996.

El Presidente
e. 26/4 Nº 66.088 v. 3/5/96

MULTIMEDICAL
S. A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.

Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 29/4 Nº 66.399 v. 6/5/96

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 66.464 v. 7/5/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 17.00 hs. en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por renovación parcial;
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
6º) Retribución a los miembros del Directorio;
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Automotores Jorge Daniel Helguera;
9º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contablizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.

Presidente - Hugo F. Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 66.558 v. 7/5/96

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José M. Rodríguez
e. 30/4 Nº 21.586 v. 7/5/96

MOTOR ONCE
S.A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio 1-1-95 al 31-12-95.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección y número de Directores y Síndicos Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 2/5 Nº 66.659 v. 8/5/96

MURANO
S. A., Comercial e Industrial
Nº Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en Arzobispo Espinosa 1590, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino de las utilidades acumuladas.
5º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores y síndicos.

Presidente - Lydia T. de Llauró
e. 2/5 Nº 66.514 v. 8/5/96

"N"

NAHUELCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/05/1996 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de característica de las acciones.
2º) Aumento del capital social a la suma de quinientos mil pesos, emisión de acciones y canje de las acciones actualmente en circulación.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julián E. Harguindey
e. 26/4 Nº 66.105 v. 3/5/96

NECOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NECOMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 14/5/96 a las 16:30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del balance y estados contables por ejercicios cerrados con posterioridad al 30/1/94.
2) Explicación de motivos de convocatoria fuera de término.
3) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4) Elección de miembros del Directorio.
5) Cambio de domicilio de la sede social y si correspondiere el de jurisdicción.
6) Art. 17.3.1.3. del Pliego licitatorio del Puerto de Mar del Plata. Plazo máximo para afrontar dicha obligación por parte de "NECOMAR S.A." de acuerdo a su participación accionaria en "Complejo Puerto Mar del Plata S.A.".
7) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Para la asistencia, los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Declaro que la sociedad no está comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550

Presidente - Raúl Joaquín Rodríguez
e. 26/4 Nº 66.100 v. 3/5/96

NORTE VISION INVERSORA
S.A.
I.G.J. Nº 1.582.948

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTE VISION INVERSORA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 14 de mayo de 1996, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares y Suplentes a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Titulares renunciantes.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente a tales cargos y a cualquier remuneración que pudiera corresponderles por sus desempeños.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico titular renunciante.
6º) Designación de Directores titulares y Suplentes.
7º) Designación de síndico Titular y Suplente. Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán efectuar la notificación que indica el art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 8 de mayo de 1996, en la sede social de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er. piso, Of. "12", Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Síndico titular - José Luis Schettini
e. 26/4 Nº 66.161 v. 3/5/96

NICASIO OROÑO 450
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 73.790. Convócase a los Señores Accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1996 a la hora veinte en primera convocatoria, en la calle Uruguay 651 Piso 9º "A" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 hs.

e. 30/4 Nº 35.532 v. 7/5/96

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS NAVIERAS
Sociedad Anónima

OPONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 horas en el local de Perú Nº 1667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de Actas.
2º) Consideración del adelanto de Setetientos Pesos otorgado.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Estado de Resultados.
7º) Renovación de autoridades.
Asamblea Extraordinaria.
1) Consideración del Estado Financiero de la empresa.
2) Aumento de Capital.
3) Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora.
4) Reforma parcial de los Estatutos.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 29/4 Nº 66.362 v. 6/5/96

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avenida Pueyrredón Nº 2110, 3º piso, Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 1996 a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se realiza vencidos los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 4, cerrado el 30 de septiembre de 1994 y Nº 5 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Destino y distribución de los resultados.
4º) Elección de Directorio.
5º) Defensa del patrimonio social.
6º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea del art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.

Presidente - Carlos Haigis
e. 30/4 Nº 66.487 v. 7/5/96

"P"

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 8034 Lº 96 T. A 18/11/82. Convócase a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de mayo de 1996, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1256, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-95.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Di Ciancia
e. 26/4 Nº 21.503 v. 3/5/96

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por acciones Ejercicio Anual Nro. 29 iniciado el 1º de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en el domicilio social de Avda,. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 26/4 Nº 66.086 v. 3/5/96

PERTICARI Y CIA.
S. A.
Registro Nº 46.343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1996, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en la sede legal sita en San Antonio 1238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos Costa
e. 29/4 Nº 66.323 v. 6/5/96

PINOLAND
S. A.
I.G.J. 1.597.080

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará el 20 de mayo de 1996 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Firmante - Raúl Ovidio Ibarra
e. 29/4 Nº 66.357 v. 6/5/96

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROGRAMA DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 20 horas, en Cerrito 1266 10 "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por dos directores.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto Katz
e. 29/4 Nº 66.260 v. 6/5/96

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs., en la sede social calle Esmeralda 961, 3º "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 2 del Orden del Día.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres

días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 30/4 Nº 66.531 v. 7/5/96

PETROLERA DI TOMASO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 11.084 L. 110 T. A. 18/12/91. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, 15 hrs. en Pergamino 1927, Capital Fed., para considerar: Memoria y Balance del año 1995.
Presidente - Luis Di Tomaso
e. 30/4 Nº 35.466 v. 7/5/96

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en la calle Malabia 2363 piso 23 depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.742 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y pago de honorarios a directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Emilio Alberto Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de asamblea.
e. 30/4 Nº 66.469 v. 7/5/96

PROGAMMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5394, L 100, 7 A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. y una vez finalizada ésta y después de media hora se procederá a celebrar Asamblea Extraordinaria a fin de tratar el punto 4 del Orden del Día en la sede social de Junín 151, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
2º) Consid. del resultado del ejercicio.
3º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los Directores en dicho ejercicio y la responsabilidad de los mismos.
4º) Considerar prescindir de la sindicatura como órgano social.
5º) Designación de los Directores.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. A falta de quórum se celebrará asamblea en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 14 horas.
Presidente - Jin Oh Cho
e. 30/4 Nº 35.531 v. 7/5/96

PROCOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "PROCOBA S.A." para el día 24 de mayo de 1996 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración honorarios presidencia.
Presidente - Raquel L. Szpunt
e. 2/5 Nº 66.772 v. 8/5/96

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Ordinaria que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 8 de mayo de 1996, a las 9.00 horas, en su sede social de la Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, of. 608, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Pronunciamiento de la Asamblea respecto a si decide o no continuar el trámite del proceso concursal preventivo de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. ratificando lo dispuesto en la Resolución de Directorio de fecha 2 de abril de 1996, conforme art. 6 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Presidente - Angel Luis Márquez
e. 2/5 Nº 67.156 v. 8/5/96

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 20-12-68, 4708, Lº 65 Tº A Fº 479 IGPJ Nº 186.748. Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A., para el día 16 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. a celebrarse en su sede social de la calle Carlos Pellegrini 173 Fondo, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 31/12/1995.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del síndico titular.
Presidente - Miguel I. A. Daschuta

Los Sres. accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/4 Nº 35.283 v. 3/5/96

R. A. I. CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1996, a las 16:00 horas y 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de socia Adriana A. Rodríguez Tarzia y consideración de la conducta del ex-vicepresidente Rodolfo Ricardo Grunewald.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2ª parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 29/4 Nº 66.266 v. 6/5/96

RAMON CHOZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Rectificación de la Asamblea del 16 de mayo de 1994.
6º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.325 v. 6/5/96

RESINAS NATURALES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico Titular - Juan José del Valle
e. 29/4 Nº 66.256 v. 6/5/96

RECONSTRUCCION CAÑOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de RECONSTRUCCION CAÑOS SA a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria, para el día 20 de mayo 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, Piso 4, Capital Federal a las 18.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección o ratificación de las autoridades del Directorio.
3º) Aumento del capital social.
4º) Consideración de los documentos que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/5 Nº 66.732 v. 8/2/96

REMOTTI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Adecuación de los Estatutos.
3º) Fijación del número y designación de directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de Supervisor General para los bienes de la empresa ubicados en la localidad de Emilio V. Bunge, Prov. de Buenos Aires.
6º) Designación de asesor en lácteos y fabricación de quesos para desempeñarse en la sede de la Capital Federal.
7º) Fijación de remuneraciones para los funcionarios designados en los puntos 3) y 4), como así también para el Administrador Provisorio Dr. Raúl Adrián Vergara.
8º) Fijación de política a seguir respecto de la compra y/o importación de leche en polvo.
9º) Fijación de política a seguir respecto de la necesidad y/o conveniencia en la importación de quesos.
10º) Fijación de política a seguir respecto de la situación de accionistas con reclamos hacia la sociedad.
11º) Promoción de acción de responsabilidad contra la Sra. Nelly Elsa Remotti y contador Gustavo Idoyaga.
12º) Situación ingeniero Quiroga. Designación de asesor.
13º) Análisis de la validez del contrato de pastaje celebrado con el Sr. Carlos A. Abed. Promoción acción de nulidad.
14º) Venta inmueble calle Valentín Gómez 3751, Capital Federal.
15) Estado gestión de venta fábricas. Determinación empresa autorizada al efecto.
16º) Escisión de la sociedad para disolver la misma mediante adjudicación patrimonial.
17º) Consideración de las acciones societarias para preservar los bienes de uso de la misma.
18º) Aprobación Balance Ejercicio Económico Nº 30 cerrado al 31/3/95.
Administrador Judicial - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): Los puntos 1º al 11º inclusive han sido solicitados por los accionistas Sra. Amelia I. Bargero y Sr. Carlos A. Remotti. Los puntos 12º a 15º inclusive lo fueron por dichas personas y la Sra. Alicia C. Remotti y Arturo L. Piano. Los puntos 16º y 17º han sido requeridos por los accionistas Sras. Nelly E. Remotti y Graciela Abed, y Sr. Carlos A. Abed. El punto 18º se incluye por decisión de ésta administración judicial.

NOTA (2): Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 2/5 Nº 66.698 v. 8/5/96

"S"

SANTA MARIA Sociedad en Comandita por acciones I.G.J. Nº 491679 4515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 10,00 hs. en la sede social de Av. Directorio 5221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos socios administradores.
2º) Ratificar o modificar las resoluciones tomadas por acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 1996.
3º) Firma del acta
Socio Administrador - Dardo Ariel Abrigo
e. 26/4 Nº 35.263 v. 3/5/96

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 10 (diez) años. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y/o, en particular, de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de los permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.

e. 29/4 Nº 34.853 v. 6/5/96

SAN SEVERINO
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordiñaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 15 horas en el Local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Síndico - Fernando Ferrer

e. 30/4 Nº 66.549 v. 7/5/96

SAN SEVERINO INMOBILIARIA Y COMERCIAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en el local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Síndico - Fernando Ferrer

e. 30/4 Nº 66.550 v: 7/5/96

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F.I.A.
Reg. 20.414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Larrazábal 2047, de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-95.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.

Víctor Mariano Sonego

e. 2/5 Nº 66.652 v. 6/5/96

SISCOTEL
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas par firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 3: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores.

Presidente - Héctor Francisco Buzinel

e. 2/5 Nº 66.734 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez

e. 2/5 Nº 66.646 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 1995 como Balance Especial de Fusión correspondiente a SKF Argentina S.A.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Rodamientos Steyr Sudamericana S.A. con fecha 29 de marzo de 1996 y su modificación y/o aprobación.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales de SKF Argentina S.A. con motivo de la fusión.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez

e. 2/5 Nº 66.647 v. 8/5/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª Ley 19.550.
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos

e. 29/4 Nº 66.316 v. 6/5/96

T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONICSTAS

Nº de Registro I.G.J. 4893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17/5/96 en la sede social de T.U.L.S.A., Tierras, Urbanizaciones, Loteos, S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem 1074, E. P. de esta Capital Federal a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la sociedad por cuanto vence el plazo de la misma el 7/5/96.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Consideración de la supresión de la sindicatura conforme a la Ley 19.550.
4º) Adecuación de los estatutos a la ley societaria vigente.
5º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas el día 10 de mayo de 1996 en Sede Central.

Presidente - Silvia de Elizalde

e. 29/4 Nº 66.337 v. 6/5/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia 2177 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/95 y remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Consideración y fijación de la remuneración a favor de los Gerentes Sres. Jorge Oscar Santini y Osvaldo Daniel Gilges; momento y fecha a partir de la cual debe liquidarse.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del Ejercicio a ser considerado por la Asamblea.

e. 29/4 Nº 66.268 v. 6/5/96

TRYTOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de noviembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Graciela Nélida Hermida

e. 29/4 Nº 66.270 v. 6/5/96

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia

e. 30/4 Nº 66.541 v. 7/5/96

TRANSPORTES SUR NOR
C.I.S.A.
(Reg.I.G.J. Nº 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 16 hs. en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-95;
2º) Honorarios de los Directores;
3º) Adquisición de acciones por la Sociedad (art. 220 inc. 2º Ley 19.550). Plazo y forma para su enajenación (art. 221);
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
5º) Determinación del número de Directores y su elección (art. 10 del Estatuto);
6º) Distribución de los cargos del Directorio;
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - José F. Federici

e. 30/4 Nº 35.553 v. 7/5/96

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Alte. F.J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
Presidente - Horts Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 13 de Mayo de 1996, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 hs.
e. 2/5 Nº 21.636 v. 8/5/96

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 67.685

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAFILACION WULFMAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Av. Amancio Alcorta Nº 2870 de Capital Federal, el 20 de Mayo de 1996, en primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda Convocatoria a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.
Presidente - Humberto Wulfman
e. 2/5 Nº 66.701 v. 8/5/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 14 de mayo de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en Dólares, Escriturales, Nominativas, No convertibles en Acciones.
Presidente - Juan Raimundo Zanella
Síndico Titular - Angel O. Arfilli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social cita en la calle Viamonte 1167 piso 5to., Capital Federal, de lunes a viernes, hasta el día 8 de mayo, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 26/4 Nº 66.142 v. 3/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José María Alvarez vende a Nicolás Conrado Manuli, ambos domiciliados en Av. Díaz Velez 3873, Capital Federal, su negocio de elaboración de helados, masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2820, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/4 Nº 66.361 v. 6/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3742, vende a Elisa García Martínez de García, dom. Thames 2484 3º "F", negocio elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Gabi", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3742, P.B., Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.916 v. 6/5/96

La escribana Ana A. González Añon, con Fo en Lautaro 59, Capital, avisa que Alberto Oscar Danio, DNI 10.539.494, y Omar Héctor Lucisoli, LE 4.162.817, domiciliados en Av. Gaona 1064, Cap. Fed. transfieren el local sito en Av. AVELLANEDA 790/94, COLPAYO 405/7 y NEUQUEN 741 (seg. informe 21.365/CPU/79). El acceso debe efectuarse por la calle Neuquén 741, cuyo rubro es lavadero de automóviles. Av. Avellaneda 790/94 S.R.L. Reclamos de ley. Av. Avellaneda 790/94, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes, ocupantes y empleados.
e. 30/4 Nº 35.516 v. 7/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1353, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.776 v. 8/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1355/57 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 2/5 Nº 66.775 v. 8/5/96

"B"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Divina Landeira, dom. Alem 2273, Munro, Pcia. Bs. As. vende a Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, dom. Zevallos 1758, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su negocio de hotel (S.S.C.) sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Depto. E, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 66.614 v. 7/5/96

"C"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Miguel Jorge Selvanovich y Ricardo Néstor Carossia, domiciliados en Granaderos 718 Capital venden a: Carlos Daniel Perviu domiciliado en: Av. Juan de Garay 3772 Capital su negocio de: Garage Comercial sito en CENTENERA Nº 1036/40 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/4 Nº 35.340 v. 3/5/96

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que el Sr. José Santoro, domiciliado en México 1828, Cap. Fed., transfiere a la Sra. María Flores, domiciliada en A. Gallardo 391, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena instalado por Telefónica Arg., sito en ENTRE RIOS 1055, L. 75, Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Cap. Fed.
e. 30/4 Nº 35.572 v. 7/5/96

"G"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, GÜEMES 4853 y GODOY CRUZ 2649/51/53 P.B. y Entrepiso, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.781 v. 8/5/96

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Alojamiento, GÜEMES 4859 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.780 v. 8/5/96

"H"

María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, avisan que transfieren a Juan Carlos Otero, Christian Fernando Reina, María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, el hotel con servicio de comida S/ Exp. 040238/90 sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2375, Planta Baja, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, término legal.
e. 29/4 Nº 66.385 v. 6/5/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Vera 401 Cap. avisa: que Juan C. Salinas domic. en Sarmiento 3761 Cap. vende a Viviana Renaud domic. en Roque Sáenz Peña 5267, Pcia. Bs. As. su negocio de Kiosco sito en JURAMENTO 2091 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.729 v. 8/5/96

"M"

Anita Carmen Sphur de Cuadrado, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185 piso 3º A, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio dedicado a Transporte Aéreo denominado José Cuadrado Servicios Aéreos, en MARCELO T. DE ALVEAR 1185, piso 3, Cap. Fed., a la firma José Cuadrado Servicios Aéreos S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 1185, piso 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la calle Florida 378 9º Cap. Fed.
e. 26/4 Nº 66.101 v. 3/5/96

"R"

Jaime Ramón Hernández Barroso y Hugo Pascual Lanziere, con domicilio en la calle Rincón 354, Capital, avisan que transfieren a Liliana Haydee Parodi con domicilio en Ramón L. Falcón 3121, 7º Piso "A" Capital, el negocio de Hotel (Sin Servicios de Comidas) s/Exp. 20600/83 sito en RINCON 356 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Rincón 356, Capital, término legal.
e. 26/4 Nº 66.127 v. 3/5/96

Víctor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3º "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freyre 305, Capital, vende a Sing Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio ubicado en RAMON FREYRE 451, Capital, dedicado a: depósito de envases, materias primas, productos terminados. Reclamos de Ley en Capitán Ramón Freyre 305, Capital.
e. 29/4 Nº 66.324 v. 6/5/96

José Luis Barbuto domiciliado en Espinosa 33, Cap. transfiere a María Angelina Rodríguez domiciliada en Espinosa 33, Cap. su 50 % del fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comidas) sito en RONDEAU 2452, Cap. libre de pasivos. Reclamos de Ley en Espinosa 33, Cap.
e. 29/4 Nº 66.307 v. 6/5/96

"S"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que reactivan edicto nº 63.395 publicado del 2/4 al 10/4/96 en cuanto a la firma compradora del negocio SCALABRINI ORTIZ 700 PB LOYOLA 410 PU 414 PI, Capital, debiendo leerse Ortiz 700 SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/4 Nº 66.186 v. 3/5/96

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alberto Abiuso domic. San Martín 545 Cap. vende a Oscar Menéndez domic. Sarmiento 4288 P.B. "3" Cap. su Bar-Parrilla sito en SAN MARTIN 545 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.727 v. 8/5/96

"V"

Baisur Motor S. A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S. A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, Capital Federal, el local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, que funciona autorizado por Carpeta Nº 10.057/85 con el rubro: Taller de reparación de vehículos automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores); Comercio Minorista: Exposición y Venta de Automotores y sus repuestos y accesorios. Reclamos de Ley, misma dirección.
e. 2/5 Nº 21.695 v. 8/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COSTA CRUCEROS
S. A.

Se hace saber por tres días, conforme lo prescripto por el artículo 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12/3/96 la sociedad dispuso aumentar el capital social en $ 300.000,- estableciéndose el mismo en $ 300.001,- consecuentemente se emiten 3.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 0,0001.- (Pesos Un diez milésimo) cada una, con derecho a un voto por

acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 1996. Consecuentemente se modificó el artículo 3° de los estatutos.

Gerente - Alberto Isoardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/3 al 29/3/96.

e. 30/4 Nº 20.368 v. 3/5/96

CLAUGEL
S. A.
I.G.J. 1.580.711

A los efectos de dar cumplimento con el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 13/11/95 la entidad aumentó su capital en $ 12.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo, elevándolo a $ 24.000.

Presidente - Osvaldo A. Granati

e. 2/5 Nº 66.712 v. 6/5/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

IGJ Nº 5310 Libro 111 Tº "A". Avisa a sus accionistas que, conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1996 se dispuso el aumento de capital social en la suma de Pesos 30.000,00 habiéndose decidido, en reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 1996 emitir 30.000 acciones representativas de $ 1 c/u. Se formula tal aviso a fin de que se ejerza, en su caso, el derecho de preferencia (conf. art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Reynaldo D. Sarraute

e. 2/5 Nº 66.682 v. 6/5/96

"R"

ROBERTS MEYNELL
S. A.
8-9-1995 - bajo el Nº 298 - Fº 39 - Lº 50 - Tº A de S. A.

Aumento de Capital. Se hace saber a los señores accionistas que por disposición de la Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 1996, la Sociedad ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 2.920.000, mediante la capitalización de Aportes irrevocables en efectivo de $ 800.000. Asimismo se ha resuelto: Emitir 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 (uno) cada una, de un (1) voto por acción, con derecho a goce de dividendos y otras distribuciones que pudiera corresponderles a partir del 1-10-95.

Autorizada - María Cristina López Seoane

e. 30/4 Nº 21.613 v. 3/5/96

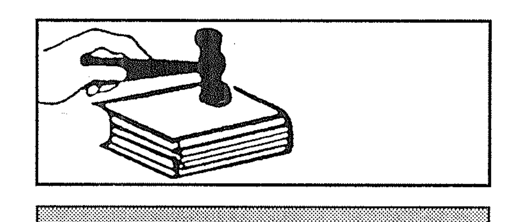
"W"

WALLCOVER
S. A.

Conforme con el Art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea de fecha 20/12/95, resolvió aumentar el capital social en $ 911.591, mediante la emisión de 911.591 acciones ordinarias nominativas de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. (inscripta 20/2/89-Nº 422-Lº 106-Tomo "A" de S. A.).

Escribano - Julio Eduardo Buschiazzo

e. 30/4 Nº 35.530 v. 3/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2. OL, dominio B 2.455.036, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.624 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRD Turbo, año 1985, dominio C 1.303.413, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Capita. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 30/4 Nº 66.625 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford pick-up F 100, año 1990, dominio X 573.317, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas que surjan por patentes impagas serán a cargo de la entidad vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.626 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1990, dominio L 072.037, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 30/4 Nº 66.627 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo pick up F 100 N, dominio B 2.678.394, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.629 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2 OL, dominio B 2.374.242, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.631 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor tipo chassis con cabina marca Mercedes Benz L 1518/48, año 1980, dominio B 1.716.501, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la Ruta de la Tradición (camino de Cintura) 5437, Barrio 9 de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.632 v. 3/5/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 10 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un Minibus marca Iveco tipo furgón, modelo Daily 40.8, año 1994, de procedencia italiana, con motor marca Iveco Nro. 1716216, chassis marca Iveco Nro. ZCFC4050105012831, dominio C 1.782.231, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 Nro. 2.984 - Ivecam - San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 16.335, de no haber ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 66.633 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Banco del Sud S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault 9 GTL año 1992, dominio B 2.403.833, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Capital. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277, Capital, en horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco, con cargo al comprador, el que deberá abonar su costo previo a la entrega del bien, oportunidad en que deberá presentar a la entidad vendedora la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

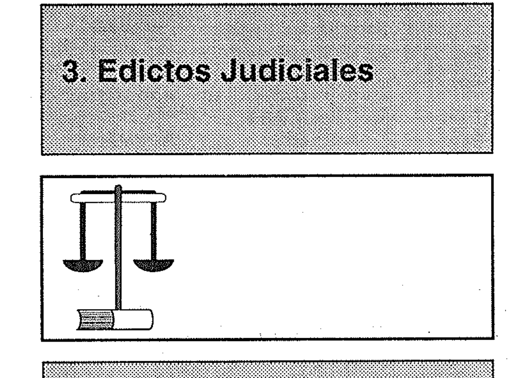
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.639 v. 3/5/96

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, p. 5°, capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de mayo de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca GMC Chevette, sedan 2 puertas, modelo 5C11JP, dominio B 2.402.944, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/4 Nº 66.640 v. 3/5/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MOFFICONI y de FELICIANO EUGENIO ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/4 Nº 35.373 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZA SANTACRUZ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/5 Nº 35.157 v. 6/5/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, sito en calle Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOHEDSI en los autos caratulados: "JONES, ALBERTO c/ MOHEDSI, MIGUEL ANGEL s/ Daños y Perjuicios", Expte. 44.776/94, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.
e. 2/5 Nº 35.600 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5 de Capital Federal, cita al demandado DANIEL WILSON FIERRO, DNI 92.754.934, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días en los autos: "MACIAS NORBERTO LUIS c/ FIERRO, DANIEL WILSON y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 2/5 Nº 35.621 v. 3/5/96

Nº 32

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Sec. Unica cita a EDUARDO RODOLFO KRAFT, DNI 14.818.550 para que comparezca dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ZICARI, JOSE c/ KRAFT, EDUARDO R. s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda (art. 145 a 147 del Cód. Procesal). El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 2/5 Nº 35.607 v. 3/5/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a EVA ESTER NUÑEZ, D.N.I. Nº 11.048.130 a estar a derecho en los autos caratulados "NUÑEZ, EVA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días consecutivos.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 30/4 Nº 1828 v. 3/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a PEDRO SOLER a comparecer a estar a derecho en los autos "SOLER, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial en forma gratuita por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino.
e. 30/4 Nº 1829 v. 3/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA CRISTINA MARTINA MARQUEZ IRAOLA y/o MARIA CRISTINA MARQUEZ IRAOLA para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "GROSSO, ANTONIO c/ MARQUEZ IRAOLA, MARIA CRISTINA y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 2/5 Nº 35.605 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo Cecilia M. Vacca, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ ALAIMO, RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a ALBERTO OSCAR ZAPATA, Documento Nacional de Identidad Nº 7.749.354, para que dentro del quinto día reconozca la firma que se le atribuye en el documento de fs. 13 —copia—, bajo apercibimiento de tener por preparada a su respecto la vía ejecutiva. Asimismo se consignará que vencido dicho plazo, tendrá cinco días a fin de constituir domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el "Boletín Oficial" y diario "Gazeta de Paz".
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/5 Nº 66.723 v. 3/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal cita a KLEIMAN, MANUEL HORACIO y a LICHTMANN, JUDITH a fin de emplazar a los demandados en la forma ordenada a fs. 13 puntos 2 y 3, haciéndoseles saber que de no comparecer en el término de ley se designará Defensor Oficial para que los represente (conf. arts. 145, 343 y conc. CPCC), autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ KLEIMAN, MANUEL HORACIO y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/5 Nº 35.586 v. 3/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ AGUIRRE, CARLOS y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. CARLOS ANTONIO AGUIRRE para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo. Jorge del Valle Puppo. Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 2/5 Nº 66.716 v. 3/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760, p. 5º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por dos días a los presuntos herederos de don ALFREDO MANES, DNI: 10.625.738, a efectos de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (art. 53 del CPCC).
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1854 v. 3/5/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 30/4 Nº 1832 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente "MARCELO FABIAN RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa nº 45.154/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/4 Nº 1909 v. 7/5/96

Nº 23

En la causa Nº 36.459 caratulada "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Avila Herrera, se emplaza a OLINDA SEVO, LC 0500807, argentina, nacida el 15 de enero de 1928, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de ser declarada rebelde. Roberto Oscar Ponce, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 29/4 Nº 1791 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar A. Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 50 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 49.770 seguida por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad —arts. 162 y 237 del Código Penal—, cita y emplaza a MANUEL JESUS GONZALEZ RUIZ, chileno, indocumentado, de 31 años de edad, soltero, sin ocupación, con último domicilio en México 712, piso 3º, habitación "34" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal efecto oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 26/4 Nº 1760 v. 3/5/96

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa Nº 47.714 seguida por el delito de encubrimiento Art. 277 del C. Penal, cita y emplaza al Sr. KILIBARDA, NICOLAS VENTURA por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1996 ... a lo informado a Fs. 46 Vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a Fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario. Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
e. 26/4 Nº 1761 v. 3/5/96

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.168 seguida por hurto en grado de tentativa —art. 42 y 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, argentino, de 25 años de edad, nacido el día 19 de mayo de 1970, chofer desocupado, casado, hijo de Diego Fabián Pereyra y Victoria Zelarrayan, con último domicilio en la calle Ricardo Rojas 3238 de Claypole, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 8 de abril de 1996 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 26/4 Nº 1762 v. 3/5/96

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.247 seguida por el delito de Infracción a la Ley 12.331 - cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL EDUARDO PUENTES, GUSTAVO ALBERTO DIAZ, OSCAR ALFREDO TIRAO y ALFREDO VISENTINI por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996. ... a lo informado a fs. 47 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/5 Nº 1856 v. 8/5/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RINALDO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.185

que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1830 v. 7/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR BARDARE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.602 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1831 v. 7/5/96

"Buenos Aires, 27 de marzo de 1996, cítese por edictos a CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y CRISTIAN MAURICIO GARRIDO MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.193 caratulada " CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y Otro por Art. 162 del C.P., damnificado: SALOMON JOSE CHEJA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1855 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BELGRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.510 que se le sigue por el delito de Homicidio Culposo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1857 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1858 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARMELO D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.749 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1859 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROMULO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.646 que se le sigue por Infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1860 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MASTRONICOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.365 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1861 v. 8/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2226/96, caratulada "URQUIZA, HORACIO ALBERTO s/ Inf. Ley 23.737" y falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALBERTO HORACIO URQUIZA (D.N.I. 20.519.600), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1862 v. 8/5/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2196/96 caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO PALAVECCINO que el día 1º de febrero del cte. este Tribunal resolvió sobreseer al mismo (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.)". Emplácese a las partes para que mantengan el recurso ante el superior dentro de los tres días de que las presentes tuvieran entrada en aquél. Intímese al nombrado PALAVECCINO para que dentro de los cinco días de notificado nombre Abogado Defensor bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco). Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.
Secretaría, 17 de abril de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 2/5 Nº 1863 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a CLAUDIO CESAR RIOS DNI 18.533.930, nacido el 29/7/67, hijo de Abel y de María Ferreyra, domiciliado en la calle 28 Nº 5299 Berisso, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal, en los autos 18.474, caratulados RIOS, CESAR y Otros s/ 189 bis y Ley 23.737, dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 2/5 Nº 1864 v. 8/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a FABIO GONZALEZ, en los autos Nº 1415/95, caratulados "s/Falsificación de Documentos", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 30/4 Nº 1836 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JUAN ANTONIO BOLTON, con LE Nº 8.235.770 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 2º párrafo, del Código Penal en concurso real con el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del mismo cuerpo legal y en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 172 del Código de Fondo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alejandro Almeida Leighton,. secretario.
e. 2/5 Nº 1865 v. 8/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"..., dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO DANIEL POMERANTZ que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.".
San Isidro, 15 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1801 v. 6/5/96

Intímese a ALBERTO ENRIQUE DI BENEDETTO, DNI. 13.465.484 a presentarse a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, dentro de las 48 hs. de la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1802 v. 6/5/96

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JAVIER GANDINI y DANIEL VIGO GARCIA, que deberá presentarse a estar a derecho en causa Nº 572 dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 11 de abril de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 29/4 Nº 1803 v. 6/5/96

Recíbase declaración indagatoria a JUAN JOSE CANEDA y toda vez que no se cuenta con el domicilio del mismo, dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar al nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar la declaración ordenada anteriormente, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 29/4 Nº 1804 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a OSVALDO ARIEL FASULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Morón, 18 de abril de 1996.
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 30/4 Nº 1837 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3 de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CARLOS SALVADOR TOBAL quien deberá comparecer a este Tribunal el día 8 de mayo del corriente año a prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
La Plata, 11 de abril de 1996.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 1763 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/03/95	GAONA ERNESTO JAVIER	5	Nº 9410/96 (1169) ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	MIGUEL BEVILACQUA	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	OMAR HECTOR GALLI	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	ALEJANDRO RAMON GARCIA - D. N. I. Nº 22.609.383	5	ROBO

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	CELIA ALEJANDRA BARHICH	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/96	JUAN TERENCIO MORAGA SANGUEZA o SANGUEZO	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	GRACIELA VICTORIA MACHA (D. N. I. Nº 13.565.948)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	RUBEN ALBERTO CONCA (C. I. Nº 4.635.639)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/04/96	EMILIO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	03/04/96	MIGUEL ANGEL MEANA	3	Nº 43.914/95 DEPOSITO INFIEL
5	116	Marisa A. Murado	11/04/96	MARIO DANIEL PARDO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.103.472	3	Nº 57.905
6	118	Domingo Montanaro	23/03/96	ROBERTO MANUEL LOPEZ	3	Nº 29.531/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	FELIPE DEFINA	5	Nº 21.321/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	SERGIO RAUL ELSO	5	Nº 12.591/95 FALSO TESTIMONIO
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	EDGARDO HUGO TORRES	5	Nº 35.122 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	CARLOS GARAY	5	Nº 46.296/95 INF. DEC. LEY 6582/58
12	137	Susana Beatriz Parada	29/03/96	JORGE SERGIO GARCIA	5	Nº 45.850/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	10/04/96	OMAR AURELIO CHIAPPE	5	Nº 29.971/95 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	11/04/96	MARIA ROSA ALMEIDA	5	Nº 45.942/95 FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - D. N. I. Nº 13.720.464	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	ALEJANDRO VICTOR TESORIERE - D. N. I. Nº 18.370.721	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	19/04/95	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 11.171/96 APROPIACION INDEBIDA
22	148	Julián Descalzo	18/04/96	MANUEL ANGEL ALBITE	3	LESIONES
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12/04/96	JORGE GASPAR RIKKERS	3	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	09/04/96	ALBERTO RODOLFO MARCELINA	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/04/96	NICOLAS ANTONIO ZALAZAR (D. N. . Nº 20.166.763)	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/04/96	ENRIQUE VOGEL	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/04/96	NORMA CLAPAROLS	10	Nº 38.566/95 USURPACION
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/96	MARCELO CORREA	10	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	12/04/96	ALFREDO RAUL GIUNTA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/04/96	GUZMAN SOSA D. N. I. Nº 4.374.837	10	Nº 44.956/95 ABANDONO DE PERSONA
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	GUSTAVO JOURDIER	30	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	LILIANA ELSA RIVERO, D. N. I. 5.645.003	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	DANIEL ABRAMOVICH, D. N. I. Nº 7.831.889	10	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	JOSE LUIS PERALTA	10	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	11/04/96	SILVIO RESTITUTO NUÑEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SERGIO EDYARDI QUINTERO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SUSANA DELGADO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	JUAN CARLOS DAVID	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/96	ROBERTO ADRIAN CASTILLO	3	VIOLACION
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	ROLANDO MANUEL CONTRERAS	3	EXTORSION
37	129	L. Cristina Bandin	25/03/96	AROON SIGANEVICH	5	Nº 60.280

e. 29/4 Nº 54 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafel Sarrabayrouse Bargallo	17/04/96	ALICIA MAVEL SEVILLANO (D. N. I. Nº 11.862.077)	5	Nº 10.419 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiniz	16/04/96	JULIO HECTOR FRESEDO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 29/4 Nº 55 v. 6/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de "THE COUNTRY HOUSE S.A.", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675, 5º piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996... 5- Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la L.C. 89". Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/4 Nº 1805 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 1 de abril de 1996 la apertura del Concurso Preventivo de MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5º piso "C" de Capital Federal y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio constituido en la calle Cramer 814, 2º piso "H", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 21 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/4 Nº 66.492 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, se decretó la quiebra de GLATAM S.A., (Inscripta el 15/11/90, bajo el Nº 8.443, Lº 108, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de julio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/5 Nº 1866 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados "DATABASE S.A. s/Quiebra " hace saber que hasta el día 13 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/8/96 y 9/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/4 Nº 1765 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LANUS, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra", (exp. 68.326), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO LANUS D.N.I. 4.548.185. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 Nº 1806 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO LUIS s/Quiebra ", (exp. 68.325), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUIS LUCERO L.E. 8.349.848. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 Nº 1807 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO HECTOR s/Quiebra", (exp. 68.324), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUCERO D.N.I. 4.440.150. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 Nº 1808 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GIL, PEDRO RAFAEL s/Quiebra", (exp. 68.323), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PEDRO RAFAEL GIL C.I. 6.992.725. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/4 Nº 1809 v. 6/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/ Quiebra", que por auto del 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23 de agosto y 4 de octubre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/5 Nº 1867 v. 8/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51.926, con fecha 8/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/4 Nº 1766 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ABRAHAM JUAN JOSE s/ Quiebra", Expte. Nº 64.065, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalkis, con domicilio en Paraná 774, 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/96. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/4 Nº 1810 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ARMANDO RAMON s/ Quiebra, expte. Nº 52.792, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/4 Nº 1811 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GAMAFER S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.825, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/4 Nº 1838 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), Sindicato Buenos Aires s/ Concurso Preventivo" lo siguiente: que hasta el 26 de abril de 1996 el concursado presentará propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar: A. hasta el 6 de mayo de 1996 para que el síndico se pronuncie en los términos del artículo 39, Inciso 8 de la ley 24.522. B. hasta el 20 de mayo de 1996 para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al pronunciamiento del síndico. C. hasta el 27 de mayo de 1996 para que el Tribunal se pronuncie respecto de la categorización. D. hasta el 11 de julio de 1996 el término de exclusividad del artículo 43 LC. E. hasta el 11 de junio de 1996 para que la concursada haga pública su propuesta. En caso de corresponder la audiencia informativa se celebrará el 3 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/5 Nº 66.660 v. 8/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/ Concurso Preventivo, hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Israel Griselda Eideestein, con domicilio en Calle Talcahuano 464, 5º "B", hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjanse los días 11 de julio 1996 y 5 de septiembre 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La realización de la audiencia informativa se realizará el día 22 de noviembre 1996 a hs. 10,00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/4 Nº 66.500 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANCHEZ MARCELA PAULA" habiéndose designado síndico al contador Daniel E. Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Cap. Fed. Inti-

mase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1996 y 19 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/5 Nº 1868 v. 8/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRADO JORGE HORACIO s/ Quiebra", autos en los cuales el síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio en la Avda. Corrientes 4258, piso 14º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de junio de 1996. Se intima al fallido para que dentro de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer su patrimonio, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/4 Nº 1840 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVELLO FRANCISCA MARIA. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789, Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 30/4 Nº 1841 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal; hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de AHN BYUNG NO, D.N.I. 92.715.907, con domicilio en la calle 1º de Mayo 1888 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996, con fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de septiembre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 21 de octubre de 1996. Fijar los días 9 de septiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHN BYUNG NO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 59.678 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/4 Nº 1812 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SUSANA AIDA ELVIRA PERCUOCO DE OTERMIN", Síndico Sr. Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Avda. Roque S. Peña 825 —piso 1º— Of. 12/14 Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 y 27 de agosto, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 de art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/5 Nº 1869 v. 8/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GARCIA BALBINA s/ Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de BALBINA GARCIA (D.N.I. Nº 3.778.633). Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 9 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 12 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 3 de setiembre de 1996 a las 11,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 1842 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "SAVAL S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996 se decretó la quiebra de SAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 16 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 19 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 26 de junio de 1996 a las 12,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 1843 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO AUSTRAL S.A.", decretada el 13 de marzo de 1996, haciendo saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico verificador contador Raul Atilio Ramil en el domicilio de la Calle San Martín 933, piso 5º, "R", Capital Federal, hasta el 18 de junio de 1996. Asimismo se fijó: a) fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico verificador el 14 de agosto de 1996. b) El síndico general contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, "C", Capital Federal, deberá presentar el que prescribe el art. 39 L.C. el 26 de septiembre de 1996. c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 LC. el 29 de agosto de 1996 y d) plazo hasta el día 12 de septiembre de 1996 para que el Síndico general promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C., fijándose a tal efecto audiencia para ese día a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se desarrollará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/5 Nº 1870 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTOS HIGIENICOS DESECHABLES ARGENTINOS S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 2º "F" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC. los días 3 de julio y 29 de agosto de 1996, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1996 a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/5 Nº 1871 v. 8/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P 6º), hace saber por 5 días en los autos "EZEIZA, RODOLFO MARIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico al Sr. Julio C. Capovilla, domiciliado en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital Federal; plazo para verificar vence: 6 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 6 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 17 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 22 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 26/4 Nº 35.334 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Av. R. S. Peña 1211, P. 6º), hace saber por 5 días en los autos "FERNANDEZ DE EZEIZA, ROSA ELIDA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de marzo de 1996 designándose Síndico a Rosalía Parga, domiciliada en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal; plazo para verificar vence: 11 de junio de 1996; informe individual art. 35: se presentará 8 de agosto de 1996; informe del art. 39 LC: se presentará 19 de septiembre de 1996 y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 26/4 Nº 35.335 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM LITORAL S.A." con fecha 22 de marzo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996, para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996 ante el Síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle T. G. Perón 1509, piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM LITORAL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/4 Nº 1844 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTE CAL S.A." con fecha 8 de abril de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1996 ante el Síndico Cdor. Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º "38", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio de 1996 y el 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARTE CAL S.A.

s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/4 Nº 1845 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de GUTMAN BETINA JUDITH - GUTMAN MARIO (Sociedad de Hecho), decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Carlos A. Vicente con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66, 12º "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/4 Nº 1767 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de RESNIK GERARDO ARIEL - GUTMAN BETINA JUDITH (Soc. de Hecho) decretada el 15/4/96. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º "301" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 8/7/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., hasta el día 6/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/4 Nº 1768 v. 3/5/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso de HECTOR ALVAREZ y MARIA LUISA MILANO DE ALVAREZ (S.H.). Se ha designado síndico a Miriam Firocchio, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3 "F" donde deberán presentarse los acreedores hasta el día 6/6/96. Se ha fijado el día 6/8/96 para la presentación del inf. art. 35; día 17/9/96 para la del inf. art. 39 y 20/11/96 para la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/4 Nº 66.309 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MOLINA VIAMONTE AVELINO decretada el 27/2/96. El síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 1615, 9º piso of. "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/96. La síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/7/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 16/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/5 Nº 1873 v. 8/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MOLMETAL S.R.L., con domicilio en la calle Gregorio Laferrere 5840 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Marcos Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 18 de julio de 1996 y 13 de setiembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/4 Nº 1771 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Avda. Callao Nro. 635, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1995, se decretó la quiebra de SOCUNA S. A., (Inscripta el 16/05/80, bajo el Nro. 1866, Lº 92, Tº "A", de S. A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Tolosa, Ernesto Jorge, con domicilio en la calle Larrea Nro. 1051, Piso 1ro., depto. "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 19 de julio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de setiembre de 1996, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L. C. 96, inc. 2do. L. C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L. C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Se cita a los administradores de la fallida a audiencia de explicaciones, para el día 30/04/96, a las 11.30 hs. Fdo. Miguel F. Bargallo. P. A. S. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/4 Nº 1815 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º piso, comunica la apertura del concurso preventivo de CENTRO CULTURAL DEL DISCO S.A.C.I.F. E I., con domicilio en Alsina 1279, Cap. Fed. e intima a los acreedores a presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21/6/96 ante el síndico, contador Jorge O. Gorjon, en su domicilio de Av. Corrientes 4396, piso 2º "E"; quien presentará el informe art. 35 el día 19/8/96 y el art. 39 el día 30/9/96. La audiencia informativa se celebrará el día 3/12/96 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/5 Nº 66.657 v. 8/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de PROMOTORA AGROPECUARIA S.A., interviniendo como síndico, la Cdora. Silvia Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º Piso, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 22-8-96 la Sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 30 de agosto de 1996 a las 11:30 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 26/4 Nº 1772 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de FALCO, ANA MARIA, D. N. I. Nº 5.672.028, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-6-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/4 Nº 1816 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de CARRERA, ELENA, L. C. Nº 3.993.128, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1-7-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 9 de septiembre de 1996 a las 8.00 horas.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/4 Nº 1817 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "LEIDERFARB, TEODORO VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEIDERFARB, TEODORO VICTOR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kleiman, Néstor Jorge con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/4 Nº 1818 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. TEODORO VICTOR LEIDERFARB, L.E. Nº 7.595.617, con domicilio en Av. Corrientes 4967, piso 7º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los días 6 y 30 de agosto y 11 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/4 Nº 1847 v. 7/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, República Argentina, hace saber que, se ha dispuesto llamar a licitación pública para la venta de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al establecimiento frigorífico ubicado en Humberto Primero 1731 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que giraba bajo la razón social de "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A.". Se trata de un establecimiento Ciclo II, adaptado a la necesidad de manipular productos alimenticios en condiciones higiénico sanitarias de acuerdo con las normas en vigencia, con posibilidades operativas alternativas. Cuenta con un excelente sistema de unidades de apoyo para operarios y supervisores, con movimiento de materiales en sentido horizontal —por rieles— y vertical —por montacargas—, con amplias cámaras para refrigerar y almacenar, túneles de congelamiento y depósitos para esa temperatura. Sus principales sectores son: Sala de máquinas, playa de carga, despostada, antecámaras, cámaras de pre-frío, cámaras frigoríficas y de depósito, túneles de congelamiento, local de empaque, montacargas, vestuarios, sanitarios, guardarropas, depósitos, oficinas y terraza. Superficie total del terreno: 1227 m2. Superficie cubierta total: 1603 m2. Bienes muebles: máquinas, muebles, útiles e instalaciones. La venta dispuesta se llevará a cabo de acuerdo a las cláusulas y condiciones del pliego aprobado en autos el 13 de febrero de 1996, las disposiciones específicas de la Ley 19.551 —arts. 198 inc. b) y 199 inc. 3) y ss.—, y demás disposiciones vigentes. Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones los días hábiles de 14 a 18 horas, en las oficinas de la Sindicatura, a saber: a) Av. Córdoba 1367, Piso 8, Oficina 39 de Capital Federal, o b) Calle 49 Nº 912, Piso 9, Oficina B de La Plata, Provincia de Buenos Aires. El valor del pliego se fija en la

suma de U$S 400,00, y su adquisición constituye condición absoluta para intervenir en la licitación. Se fija como precio base para la totalidad de los bienes que integran la venta, la suma de U$S 700.000,00, a la que se le deberá adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda sobre los bienes gravados con dicho impuesto. Los oferentes podrán optar por algunas de las siguientes formas de pago: a) Al contado: Pago total e íntegro al contado; o b) En cuotas: Con un pago mínimo del 30 % al contado y el saldo en cuatro cuotas semestrales u ocho cuotas trimestrales, con garantía hipotecaria por el saldo de precio. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la Sede del Juzgado, de lunes a viernes en el horario de 7,30 a 13,30 horas, hasta las 9,30 horas del día fijado para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Para que las ofertas sean consideradas válidas deberán cumplimentar las condiciones legales y establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos por el Juez de la quiebra en audiencia pública que tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día 29 de mayo de 1996 a las 12,00 horas, en presencia del Síndico, oferentes y acreedores que concurran. Para requerir información adicional o solicitar fecha para visitar el inmueble, dirigirse al Síndico designado en autos: Cr. Ricardo Jorge Randrup en: a) Av. Córdoba 1367, 8° '39' de Capital Federal; o b) Calle 49 N° 912, 9° 'B' de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Teléfonos (021) 248785/253123, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, sin necesidad de previo pago —art. 97, 3er. párrafo Ley 19.551—, y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/5 N° 1925 v. 3/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Febrero de 1996, en los autos caratulados CAÑAR SACIFIM s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAÑAR SACIFIM, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 15 de mayo de 1996 el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 13-6-96 y 12-08-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40. L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4° Piso, Of. 404 Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 N° 1773 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, en los autos caratulados NICORA FELIX AMADEO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FELIX AMADEO NICORA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de julio de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 27/8/96 y 8/10/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/4 N° 1819 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2°, hace saber en los autos EL GRAND HOTEL S. A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6°, "21" hasta el día 26 de junio de 1996; observaciones e impugnaciones hasta el 11 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 22 de agosto de 1996 y 3 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 11:10 L. C. para el 11 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 N° 66.441 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 en autos "CONTACTUR S.R.L. CIA DE VIAJES Y TURISMO s/ Quiebra" cita y emplaza a RODOLFO OSCAR DE MARCO y a ADRIAN FABIO DE MARCO para que dentro del 5° día comparezcan a estar a derecho en EXTENSION DE LA QUIEBRA c/ DE MARCO, R.O. y A.F." bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/5 N° 1874 v. 3/5/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOTTIGELLI SERGIO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Tinnirello Susana Gloria con domicilio constituido en Montevideo 666, 10° piso, "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 26 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 N° 1820 v. 6/5/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AUTOIMPORT S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Lavalle 1710, 3° piso "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/4 N° 1848 v. 7/5/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6° hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL EDGARDO KWATERKA" con fecha 8 de abril de 1996. El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3°, "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996. Fíjase el día 14 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 N° 1821 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ANUSH SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 10/11/89, bajo el N° 7830, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección general de Justicia, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 N° 1875 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PECK, JUAN GASPAR, L.E. 07.755.924, con domicilio en Almirante Brown 101, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 N° 1876 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PABLO BALTAIAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 17/3/80, bajo el N° 0656, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registros 2965, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6° "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 N° 1877 v. 8/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, en los autos: "DE NOTTA, ROMUALDO MARIO s/Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROMUALDO MARIO DE NOTTA (L.E. 4.287.338). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 1996, ante el Síndico Contadora Lidia H. Roggiano, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, Piso 4° Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 5 de noviembre de 1996, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26 /4 N° 66.141 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SEMPIO DNI N° 12.311.119 intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de Junio de 1996 presenten al síndico Contadora Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2° "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreta-

do la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SEMPIO JORGE ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/4 Nº 1774 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiendo sido designado síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 1878 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Cap. Federal, Secretaría Nº 35, informa por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CARLOS PILLADO MATHEU, D.N.I. 16.452.994, con domicilio en Moldes 1743, planta Baja "A" Capital. El síndico designado es la Contadora Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5 piso Of. A, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos, hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de agosto de 1996, y el día 25 de septiembre de 1996, el informe del Art. 39, de la citada ley.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 35.637 v. 8/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 28.306/95), con fecha: 10 de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ALGODONERA FLANDRIA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Ctr. Raúl Del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 05 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Mantener la interdicción de salida del país respecto de los Sres. Javier María Steverlynck (L.E. Nº 4.731.811 y C.I. 4.237.767) y Carlos Jorge Godoy (C.I.P.F. Nº 6.238.076), dicha interdicción se extenderá hasta el día: 16 de Setiembre de 1996 quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/4 Nº 1775 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal, notifica que el 11 de Marzo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos "FERNANDEZ CONDE, ANTONIO s/Quiebra". El síndico designado, Dr. Adriano G. Paoloni - Uruguay 594 - 5º "I", recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 08.05.96 y presentará los informes del art. 35 el 21.06.96 y art. 39 el 19.08.96. Se intima a la fallida a: cumplimentar los requisitos del art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el plazo de 24 hs.; Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr.; Sus administradores se abstendrán de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/4 Nº 1776 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de Marzo de 1996 se decretó la quiebra de VAZFRE S.R.L. domicilio en Honduras 4056 Piso 4º "A" Capital Federal en autos caratulados VAZFRE S.R.L. s/Quiebra, Expte Nº 24.114, siendo el síndico designado Lura Raúl Del Valle con domicilio constituido en Tucumán 811 2º "A", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 20 de Mayo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3 de Julio de 1996 y el día 29 de Agosto de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de Abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/4 Nº 1777 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "POL GAS S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/4 Nº 1822 v. 6/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Infrascripto, Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "BADER, JORGE M. s/Quiebra" (Expte. Nº 27.335), con fecha: 1º de Abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. JORGE MARCOS BADER". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos de la Ley 24.522, hasta el 3 de Junio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Agosto de 1996 y el día 16 de Septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.); b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 103 L.C.). Asimismo, dispónese la inhabilitación del fallido y en su caso de los administradores (art. 234 y 235 Ley 24.522). Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 1778 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "JORGE L. SPADARO S.A.", con fecha 28-3-96. Se ha fijado plazo hasta el día 30-5-96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-7-96 y 10-9-96 respectivamente. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/4 Nº 35.332 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 20 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S. R. L. CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 1823 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "LUXPLAS S.C.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 27.374, comunica por cinco días la quiebra de LUXPLAS SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES, nombre que resulta del contrato social, constituida el 4/12/68 por escritura pública Nº 5.238 ante la Escribana de la Capital Federal Laura Achiary; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/12/68, bajo el Nº 4.755 Folio Nº 15 del Libro Nº 249, de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 2245, de esta Capital Federal y con fecha 18/4/96 en autos ampliatorios se decretó la quiebra al socio comanditado Sr. Francisco Muscio, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 0.444.425, con cédula de identidad de Policía Federal número 2.115.897, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2958, Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.). b) Se abstengan de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada y el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/5 Nº 1879 v. 8/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DATA TOTAL S.A. con fecha 26 de Marzo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B.J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de septiembre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº 1779 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MICKEY S.A. con fecha 3 de Abril de 1996. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996 pudiendo presentarse los

mismos por la vía incidental. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 28 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 9 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 97 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquel, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/4 Nº 1780 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MARIO FONTANA, argentino, D. N. I. 8.406.318, con domicilio en la calle Ramírez de Velazco 540, 3º "C" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FONTANA HECTOR MARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 19.817 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 1824 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de CICERO, HORACIO JUAN, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1523 de esta Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez Nº 224, piso 7º "A", Cap. Fed. hasta el día 19 de junio de 1996, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el día 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996, respectivamente; la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal, para el día 29 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs., a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, de la Cap. Fed.; fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 66.303 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR EDUARDO SAMARA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 24 de junio de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 20 de agosto de 1996 y el que se refiere el art. 39 LC, el día 1º de octubre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones del día 5 de junio de 1996 y supletoriamente la del día 18 de junio de 1996, ambas a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 1880 v. 8/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINK DE KOFMAN LIBA" el 09 de Abril de 1996. El síndico designado en autos es Ferrari Aurelia Susana, con domicilio constituido en Deán Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 05 de Agosto de 1996 y 16 de Septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 L.C.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/4 Nº 1781 v. 3/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO HORACIO ALBERTO" decretada el día 09-04-96, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-5-96. El art. 35 LC vence en fecha 05-7-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 02-09-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 26/4 Nº 1782 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FREIGEIRO MIGUEL ANGEL", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10 º oficina "1002" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/5 Nº 1881 v. 8/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que no habiendo cumplido con el acuerdo resolutorio con fecha 2 de abril de 1996 se le decretó nuevamente la quiebra a "BARCALA ROBERTO FRANCISCO", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores cuyo título sea de causa anterior al nuevo decreto de quiebra que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Con fecha 24 de mayo de 1996 la sindicatura presentará el recálculo de los créditos ya verificados y el día 10 de julio de 1996 el informe del art. 39 ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art .11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1783 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de ENSO VIAPPIANI —C.I. 2.855.351—, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 1996 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita con domicilio constituido en la calle Carlos Calvo 839, P.B. "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VIAPPIANI, ENSO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/4 Nº 1784 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "MARIANO Y JORGE MELCHIORRI S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 Nº 1825 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PAPETTI S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 1996 presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031, 7º "A" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los administradores ARMANDO RICARDO PAPETTI, C.I. 5.230.522; ABELARDO JORGE SANDE, C.I. 4.987.668; Armando Papetti, C.I. 2.213.417; PATRICIO MARTIN PAPETTI, D.N.I. 20.892.464; y MARIA ELISA GIOLAI DE SANDE, C.I. 5.123.239. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPETTI S.A.I.C. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 Nº 1849 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de CHAPARRO, SANDRA MARIELA, D.N.I. 22.062.162, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPARRO, SANDRA MARIELA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/5 Nº 1882 v. 8/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado. Dra. Juana Eva Bilenga con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 66.466 v. 7/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de ORSINO FABIANA BEATRIZ. El Síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3 piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de mayo de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L.C. el día 10 de julio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de septiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega

al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/4 Nº 1785 v. 3/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "ULTRAHIDE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Exp. 23.489), por cinco días llama al mejoramiento de oferta de la suma de U$S 60.000, respecto de cuatro unidades funcionales ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Levalle Nº 350, Primer piso, designado como 1) UF 8 del Polígono 01-01 Sup. total 49,83 m2; 2) UF 9, Polígono 01-02, Sup. total 65,54 m2 3) UF 10, Polígono 01-03, Sup. total 45,47 m2; 4) UF 14, Polígono 01-07, Sup. Total 64,58 m2. Con relación a las cuatro unidades funcionales, se hace constar que se encuentran comunicadas por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente los gastos de cerramiento, si fuese necesario. Se fija como fecha tope, hasta la cual se procederá a la recepción de dichas ofertas, la del día 9 de mayo de 1996, sin plazo de gracia alguno. Señálase Audiencia Pública para el día 17/5/96 a las 9:00 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres continentes de las ofertas que se realizaren. Fecho se otorgará traslado al Síndico por cinco días para que se expida y evalúe las mismas. Dispónese que, dentro de las 72 hs. contadas a partir del plazo de cinco días otorgado a la Sindicatura, la presentante a fs. 171 tendrá oportunidad de igualar la mejor oferta que se hubiere efectuado, en los términos preestablecidos. Fecho lo cual el tribunal se expedirá en el término de cinco días, estableciéndose que para el supuesto de igualación de la mejor oferta que se realizará por parte del presentante de fs. 171, se tendrá por adjudicatario al mismo, si legalmente así procediere, y con previa audiencia sindical. Se establece como condición de seriedad el depósito en garantía del 10 % de la oferta. La posesión será otorgada previo pago íntegro de los bienes. El adjudicatario de los bienes, deberá depositar el saldo de la operación dentro de los cinco días de notificado el resolutorio, que en tal carácter lo tenga, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden de la Sra. Jueza y como perteneciente a estos obrados. Lo que deberá acreditar en autos, mediante el comprobante correspondiente en idéntico plazo. Si vencido el plazo de cinco días de la notificación de la aceptación de la oferta, el adjudicatario no depositara el precio de venta final, perderá su derecho y la garantía del mantenimiento de la oferta del 10 % en favor de la quiebra, pudiendo el tribunal adjudicar a la segunda mejor oferta los bienes de marras, en los términos y condiciones preestablecidas. Se deja constancia que las medidas linderas y demás datos correspondientes a los citados bienes raíces, constan en los testimonios de títulos de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial será realizada es el estado que se encuentran los citados bienes "Ad Corpus"; El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y art. 13º de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley; los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos como tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, como así también, el pago del I. V. A. que grava las operaciones de compraventa y todo gasto que se genere por cualquier índole, con motivo de realización o retiro de bienes, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar dichas deudas. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición 7 y 8 de mayo de 12 a 13 hs. Para más informes en torno al presente llamado a mejorar ofertas, podrá consultarse la causa en el tribunal en el horario judicial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/4 Nº 35.381 v. 6/5/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL CURUZU CUATIA CORRIENTES

Curuzú Cuatiá, 10 de enero de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la extensión de la quiebra para TECNOALGARROBO S.R.L. y sus socios RUBEN DARIO BRASCHI y ELDA DEL CARMEN BARBOSA DE BRASCHI, con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 27 de Capital Federal. 2º) Ordenar la incautación y desapoderamiento de los bienes de la ahora fallida y su entrega al Síndico contador Dante Osmar Bravl. 3º) En lo atinente a la verificación del crédito, informe individual, informe general estése a lo resuelto en los autos: "BRASCHI, RUBEN DARIO y BARBOSA DE BRASCHI, ELDA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 27.280/95. 4º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de La Paz (Entre Ríos) haciendo reconocer lo dispuesto en el presente. 5º) Hágase entrega al Sr. Síndico de toda la documentación entregada correspondiente a TECNO ALGARROBO S. R. L. Regístrese, insértese, agréguese copia el expediente y notifíquese. Fdo. Dra. Manuela Itatí Silva, juez. Dra. Gladys Martha Girotto, juez.

Curuzú Cuatiá, 22 de enero de 1996.

Lidia C. Fochesatto, secretaria.

e. 2/5 Nº 1924 v. 8/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/96 - Vence: 3/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	03/04/96	LOMBARDI VICTORIA y GUERRIERI ISRAEL OSVALDO	35.348
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	19/04/96	RAUL RAMON FERRYRA Y RAMONA RIVEROS	66.276
3	5	Marcela L. Alessandro	16/04/96	OSVALDO ANIBAL SCHIAVI	35.413
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	15/04/96	SIMON HILEROWICZ	35.434
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/04/96	PABLO OMAR GRILLO	35.448
6		Luis Eduardo Sprovieri	10/04/96	OBDULIO VIRGILIO EUGENIO BONDONI	35.388
6		Luis Eduardo Sprovieri	12/04/96	BESTARD, JUAN MARCOS y AIEN, TERESA	35.382
6		Luis Eduardo Sprovieri	22/04/96	DOSITEO FERNANDEZ y DOLORES ARES	66.382
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/04/96	HUBERT AMADEO BENITEZ	35.399
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/03/96	CURTO DE VARELA ANGELA MARIA	35.416
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/04/96	SABADO SANTOMAURO	35.369
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/04/96	FERMIN VELASCO	35.409
20		Celia Angeles Pérez	15/04/96	ROSALIA ZIVEC Vda. de BATAGELJ	35.370
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/04/96	OSVALDO EUGENIO SEMINO	66.377
27	53	Roberto Parrilli	05/03/96	MARIA ENRIQUETA CARMEN COPELLO DE CAMPOS	66.308
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/03/96	FRANCISCO CASTELO	35.446
31		Margarita E. Rico	01/03/96	MICHEL HENRI VULLIETY	35.419
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/04/96	PEDRO TOMAS IVALDI y JOSEFA PIEMONTE	35.383
32		José Benito Fajre	04/03/96	ROQUE DANIEL PANERO	35.459
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/04/96	NELIDA ERNESTA TEJADA	35.397
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/04/96	CARMEN EMINA VIDELA TORNA de HEARNE	66.783
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/04/96	FRANCISCA ERVITI DE GANUZA	35.354
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08/04/96	ADELINA VITALE	35.368
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/04/96	IDA ANGELA GERVATTI	35.377
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19/04/96	MARIA JOSE GRUTTAROTI	35.366
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/03/96	SALVADOR GUALTIERI	35.343
47	77	Silvia R. Rey	28/06/95	ANTONIO JULIO BATAN	35.410
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/07/95	ROGELIO MARTIN BALZA	35.360
48	UNICA	Ana María Himschoot	29/03/96	MOSCATO ROBERTO LORENZO	35.351
51		Jorge A. Cebeiro	17/04/96	YERVANT KILIDJIAN	35.406
52		Silvia N. de Pinto	13/11/95	BARRIENTOS BLANCA ELIDA	35.431
52		Silvia N. de Pinto	15/04/96	CATALINA GUTIERREZ	35.389
53	UNICA	Federico J. Pasquali	18/03/96	JOSE AVELINO NAREDO	35.396
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/04/96	ERNESTA QUAGLIA	35.362
59	UNICA	Fernando Cesari	15/03/96	RAMON CHEDIAC y CELESTINA ISABEL JACCOD	35.364
60	UNICA	María Delia E. de Osores	11/04/96	OBDULIA STAFFA	35.358
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12/04/96	AUGUSTO MONTEFALCONE	35.349
61		Eduardo José Gorris	11/04/96	FERNANDO NESTOR RODRIGUEZ y ELADINO RODRIGUEZ	35.440
63		Jorge E. Beade	16/04/96	ADELINA DE FEO o ADELINA ADELAIDA DE FEO	35.417
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10/04/96	ALICE LIGIA BROCCHI	66.313
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	LYDIA EUGENIA SPANIER	35.374
68		Patricia Barbieri	03/04/96	JORGE ANTONIO LAQUALE	35.361
68	UNICA	Patricia Barbieri	23/04/96	LUIS ANTONIO RUGGIERO	66.408
69		Nora C. González de Roselló	18/04/96	FEDERICO DI PALMA, SOFIA NOUVARD y SOFIA FRANCISCA DI PALMA	33.352
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01/03/96	ALBERTO ANASTACIO MENDEZ	35.355
71		Susana A. Nóvile	28/11/95	OROSIA INES BOTELLA	35.432
72		Daniel H. Russo	19/04/96	MARIA ANGELICA SOZZI	35.363
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/04/96	ALBERTO FRANCISCO CANAVES	35.391
91		Alberto Ugarte	12/04/96	JOSE SZAJER	66.300
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/04/96	ANA MARIA CAVELLO	35.405
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/04/96	ANA LUGON	35.384
97		Deborah B. Aleandri	17/04/96	ROBERTO LLEVINTON y SONIA DUBINSKY de LLEVINTON	35.449
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/04/96	PEDRO GALANTE	35.456
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	MARCIAL CALASAN ROLDAN	66.426

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	IRMA LILIA HOURCADE DE ROLDAN	66.425
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/04/96	SZMUC, ABRAHAM	35.359
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/04/96	JOSEFINA LEPERA	35.345
100		María Cristina Battaini	16/04/96	ABRAHAM KAROL	35.453
103	UNICA	Luis Jorge Carballido	11/03/96	JUAN CARLOS GUZMAN	35.398
108		Daniel Rubén Tachella	15/04/96	CASIMIRO PARRILLA	35.394
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/04/96	ANDRES KOMEL	35.393
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	20/03/96	CASTILLO, FRANCISCA RAMONA	35.437
109		María C. Bourgues Capurro	15/04/96	HAYDEE EUGENIA CETRANGOLO	35.353
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	18/04/96	ANTONIO HECTOR RODRIGUEZ BARLETTA	35.371
110	UNICA	María Clara Lagache	02/04/96	ANA MARIA BLANCO	66.395

e. 30/4 Nº 73 v. 3/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

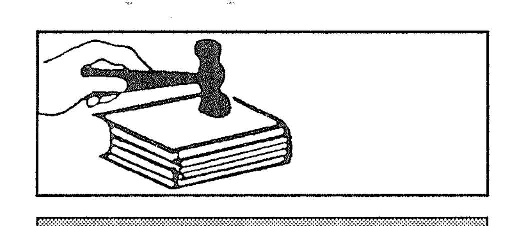
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/96 - Vence: 6/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	17/04/96	NELIDA SAGASTI	35.545
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	22/04/96	HUMBERTO FELIPE VIVA	35.490
3		Marcela L. Alessandro	22/04/96	IRMA ANGELA FLORENTINA VELAZCO Vda. de ABDALA y JORGE ABDALA	35.519
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/04/96	JUAN MARIA COLOMIC	66.555
13	UNICA	Ernesto J. Garoia Rojas	16/04/96	MARCOS SITLONIK	35.462
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28/03/96	ROBERTO LUIS VIGNA	35.529
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/04/96	GUILLERMO ANTONIO PRESTA e ISABEL MARIA LOMBARDI	35.484
19		Alejandro G. Petrucci	08/04/96	NIEVES FRANCISCA BELMONTE DE PETRUNGARO	66.556
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/04/96	SAUL DOBRIN	35.540
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/04/96	GIL FRANCISCO	35.548
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/04/96	CARLOS ALBERTO FABBI y EMMA BLANCA DELLACROCE de FABBI	35.467
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/04/96	TEKEL CHUMA	35.478
29		Juan Pablo Rodríguez	09/04/96	ISAAC CABALLERO Y ALCIRA TERESA STURLA	35.476
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/04/96	MIGUEL ANGEL CASCO	35.557
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/04/96	ROBERTO HECTOR ARAGONE	35.470
32		José Benito Fajre	18/04/96	CARLOS EDUARDO ECHEGARAY	35.539
34	UNICA	José María Pérez	18/04/96	ROSALIA FELIPE DE GIANNATTASIO	35.517
34		José María Pérez	19/04/96	TERESA MARIA SCALISE	35.559
37	UNICA	Gustavo Daniele	19/04/96	BENEDICTO OTERO IGLESIAS	35.538
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DEL CARMEN MERCURI DE ARDUINO y CARLOS ALBERTO ARDUINO	66.465
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/04/96	BENJAMIN ISAAC DRICAS	35.543
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	ANTONIO GARCIA PAZOS	35.500
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	CARMEN EIRAS	35.501
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/03/96	ANGULO ADRIANO VICTOR	66.584
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	GUILLERMO SEGUNDO GOYENA	35.492
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	ERINA ANASTASAKI	66.488
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	USZER WASSERMANN	35.555
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/96	MATILDE HAYDEE PALMA	35.471
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/04/96	VINUESA PILAR	35.521
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/04/96	FRANCISCO PLATA Y PLATA	66.486
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/04/96	JOSEFA DEL CARMEN GRAMAJO	35.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/04/96	MANUEL FERRERAS	35.465
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/04/96	ESTHER ROBLEDO	35.472
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/04/96	RYWA BERESTYCKA	66.467
52		Silvia N. de Pinto	23/04/96	GERMAN BRUMM	35.554
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/03/96	JUAN BENITEZ	35.549
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/04/96	CARLOS ANTONIO CRUDO	35.569
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/04/96	AIDA BARREIROS	35.468
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15/04/96	MIGUEL BOLOS y JUANA JACOB	35.489
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/04/96	ARSAVIR DOLMATZIAN	35.567
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/04/96	MARTINEZ, RAUL INOCENCIO	35.551
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/04/96	BRILL ROBERTO	35.504
63		Jorge E. Beade	16/04/96	RUIZ, LUIS	66.538
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/96	GERARDO LANDINI	35.463
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/03/96	ELSA HAYDEE VISONE	35.515
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/04/96	JULIANA HVALA	35.512
70		Julio Alfredo Auliel	22/04/96	LUIS DANTE DEL VALLE SAVID	35.509
72		Daniel H. Russo	12/03/96	CARLOS FERNANDEZ LOZA	35.508
72		Daniel H. Russo	23/04/96	JOSEFA HERMIDA DE VILLA VICENCIO	35.544
74	UNICA	Juan A. Casas	29/03/96	OLGA HALLADJOGLI	35.541
74	UNICA	Juan A. Casas	02/04/96	LUCIA ELENA VEGEGA	35.535
75	UNICA	María Inés Lezama	15/04/96	GABRIEL TIGNANELLI	66.489
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/04/96	JUAN ALBERTO RATTI	35.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/04/96	ROSA JUANA CONTI	35.487
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/04/96	LEONOR VIDAL	35.503
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/04/96	LORENZO DE LERENA MARIA DE LOS REYES ANDREA y LERENA ALEJANDRO HECTOR	35.464
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/04/96	MARIO RAMON AFFRICANO	35.475
103	39	Luis José Carballido	23/04/96	SANTIAGO FRANCISCO MARUCA	35.469
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/04/96	LUIS FILARDI	35.499
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/04/96	OFELIA HAYDEE BLANCO	35.550
107		Pablo M. Aguirre	10/04/96	OLIMPIA VELIA DEVIDA	35.546
108		Daniel Rubén Tachella	22/03/96	ADOLFO ARIAS	35.506
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	19/04/96	AMAT ALFONSO	66.586

e. 2/5 Nº 74 v. 6/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "HERBSTEIN EDUARDO HORACIO c/VALLE DE PERALES MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 78.696/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 7 de mayo a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nro. 11 del Piso 6to. del inmueble Av. Luis María Campos 1706/10/12/14/18 (antes Virrey Vertiz). Superficie: 178mc56dm2. Porcentual: 3,09%. Nomenclatura catastral: Circ.: 17. Secc.: 23. Manz.: 67. Parcela: 27e. El cual consta de pallier del ascensor de entrada compartido con otra unidad, hall de entrada, living amplio y comedor con balcón corrido al frente, tres dormitorios, pasillo de circulación, dos baños, cocina, dos habitaciones de servicio (actualmente una de ellas es usada como comedor de diario), baño de servicio, entrada independiente por pallier de servicio. El bien está ocupado por la Sra. Margarita Valle de Perales y su hija y se encuentra en buen estado de conservación. Base U$S 95.000 al contado. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 13/10/95 $ 995,19, por OSN al 31/10/95 $ 1.796,56, por Impuestos Municipales al 6/12/95 $ 22.129,62 y por expensas al mes julio/95 $ 23.006,56 fs. 140. El departamento podrá visitarse los días martes y jueves de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.743 v. 3/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SILVEIRA, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 122.390/92), que el martillero Carlos J. Ballester Molina, rematará el 10 de mayo de 1996, a las 9,30 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la Localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires, Barrio Las Catonas, calle José Ingenieros 2991, entre las de Vucetich y Sthefenson. Designación Catastral: Circ. III; Secc. C; Mzna. 112; Pcla. 29. Matrícula 35.541. Se trata de una casa habitación de dos ambientes, baño y cocina, de techo de material, piso de baldosas, paredes revocadas. Posee un pequeño jardín al frente y un fondo libre de 20 mts. aprox. La casa carece de servicio de agua y de cloacas. El terreno mide 10 x 40 mts. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.- Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 728,20.- Municipalidad libre de deudas. Exhibición 6, 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. Mayores informes 807-1472,372-9616.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/5 Nº 66.764 v. 3/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ESTEVEZ, SILVIA BEATRIZ c/ SANZO, MARIO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.752/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 8 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Carabobo esquina Aguapey, Lote 2 de la manzana 23. Conforme títulos glosados en autos a fs. 91/95 el inmueble mide 17 metros de frente al SO 4,25 metros en la ochava, 27,01 metros en su otro frente al NO y 19,57 metros en el costado NE y 30 metros en el SE, con una superficie total de 588 metros 50 decímetros cuadrados. Matrícula 13.093 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parcela 5. Antecedente Dominial: Merlo Nº 771/954. Conforme surge de la constatación agregada en autos a fs. 81/83 el inmueble se encuentra sobre calles de tierra, una pared en construcción y el resto de chapas y en el frente una casa prefabricada de madera, en el fondo hay una construcción con techo de chapa, ocupada por la cónyuge del demandado y 3 hijos y conforme constancias de autos sin deudas por impuestos Municipalidad de Merlo. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.155,61. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de Exhibición: Lunes 6 y martes 7 de mayo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 2/5 Nº 67.129 v. 3/5/96

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COSSO DE FAINBARG, ADRIANA ESTHER c/MAIALE y CARRIZO, RAUL JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.245/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 10,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y demás cosas adheridas al suelo, situado en Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, antes General San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Segundo Sombra, hoy (808) Martín Miguens Nº 7185, entre los Nros. 7171 y 7191, entre las calles San José, hoy (827) Suipacha y Sin Nombre, hoy (829) Gral. López, designado en el plano de subdivisión característica 47-201-56, con el número veinte, de la manzana ciento diez, con las medidas y linderos que surgen del título de fs. 64 y 66/69 y del mutuo de fs. 12/16, con un superficie de 320 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección D; Manzana 110; Parcela 20; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 7-5-1993 bajo el Nº 483589/0 en la Matrícula 30.120 del Partido de Tres de Febrero (117); según constatación del Martillero se encuentra ocupada por el ejecutado, su esposa y cuatro hijos menores de edad, lo que surge del informe agregado a fs. 75/76; y consta de patio techado parcialmente con techo de chapas, que hace las veces de garage; living comedor; un dormitorio; cocina completa, azulejada y con mesada; baño completo; y al fondo, otro patio y lavadero; el inmueble presentaba el frente sin terminar; todo, en el estado de conservación en que se encuentra y surge del informe presentado en autos por el martillero (fs. 75/76). Conforme lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (cláusula 8a, apartado e), fs. 14) el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Registra deudas en O.S.N. al 31-07-95 desde período 01-90 hasta período 02-93, por $ 121,89 (informe fs. 34); en la Municipalidad de Tres de Febrero al 15-08-95 desde cuota 01-1985 hasta cuota 09-1995, por $ 2.996,19 (informe fs. 36/46); en la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires adeuda al 06-09-95 desde período 93-3 hasta período 95-2, $ 127,89 (informe fs. 47/49); y en Aguas Argentinas S.A. al 06-12-95, desde el período 93-3 hasta el período 95-9, $ 214,41 (informe fs. 86). Base: U$S 35.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber a los interesados, que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inc. 7, Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Visitar los días 6 y 7 de mayo de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas. Buenos Aires, abril 16 de 1996. "AUTOS: "COSSO DE FAINBARG, ADRIANA ESTHER c/MARIALE Y CARRIZO, RAUL JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 106.245/94).

José Benito Fajre, secretario.

e. 2/5 Nº 66.763 v. 3/5/96

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º, comunica por 3 días en el juicio "CONS. DE PROP. JERONIMO SALGUERO 1832/34 c/GRANDE QUINTAIROS JOSE y Ot. s/Ejecutivo Expensas", (Expte. 75.591), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, u.f. 13 local "28", matrícula 18-2950/13, Capital Federal, desocupado. Base $ 6.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 163,08 al 29/11/95 (fs. 183), a Aguas Arg. $ 306,84 al 01/12/95 (fs. 178), por Imp. Municipal $ 6.460,45 al 15/01/96 (fs. 187) para la matriz, es decir que es deuda de la totalidad del Consorcio (inf. Municipal de fs. 130/131) y por expensas $ 5.930,9 al 15/04/96, más Abril'96 $ 50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/5 Nº 35.648 v. 6/5/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos DERCHI RUSSO HECTOR MARTIN s/Sucesión Ab Instestato c/TAMMARAZIO MONICA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 64.999/95, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 523/25 U.F. 1 1º Piso y U.C. 1 ubicada en Planta Baja de Capital Federal, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño principal y baño de servicio, cocina y patio interno, siendo su estado general bueno, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18-Sección31-Manzana 35-Parcela 8-Matrícula 18-2914/1-Superficie Total 104 mts.2dos. con 11 dcm.2dos., Porcentual 4 con 59 centésimos. Deudas por Expensas al 27-11-95 $ 2.851 (Fs. 78), por Aguas Argentinas al 15-12-95 $ 119,66 (Fs. 79), por O.S. $ 101,94 al 15-12-95 (Fs. 83) por A.B.L. al 15-12-95 $ 577,60 (Fs. 80), el bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 1996 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Base $ 75.000.- Seña 30 % Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.771 v. 3/5/96

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, (Paraguay 1457 p. 1º Cap.), comunica por dos días en el juicio seguido por: PAPALIA ANTONIO DANIEL y PICALLO JORGE JOSE MARIA c/DEL MORAL ANTONIO GERMAN y MICH DE DEL MORAL MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 23.226/92), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457-Tel.: 953-3079), rematará el 10 de mayo de 1996 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en el pueblo de Arroyo Dulce, Partido de Salto, Pcia. de Bs. As., calle Constituyentes y A. Jurado (dominio: Mat. 7430-Nom. Cat.: Circ. VIII; Manz. 35; Secc. A; Parc. 5; Partida: 5286), construido sobre terreno de 445,50 m2. Se trata de una vivienda familiar, en regular estado. Ocupada por: la Sra. Mich María de 82 años, el Sr. Roberto Aníbal Piccioni de 52 años, María Elena Del Moral de 60 años y su hija Elizabeth Elena Piccioni de 14 años (conf. mto. de fs. 120). Registra y son a cargo del comprador, las siguientes deudas: por ABL.: $ 655,97 al 1.7.94 (fs. 95); Imp. Inmob.: $ 809,63 al 28.11.94 (fs. 104); por Conservación vía Pública: Ctas: 2,3 y 4/86; 1,3 y 4/87;3 y 4/88;3 y 4/89; años 90 y 91 y 92; 2, 3, y s4/93; 1 y 2/94 al 21.6.94 sin informarse monto (fs. 91v.) Condiciones del remate. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 22.500.- Seña: 30 %-Comisión: 3 %, que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita el 7 y 8 de mayo de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 2/5 Nº 66.769 v. 3/5/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María Clara Lagache, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ALFONZO, CARLOS WALTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte 7902/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 8 de mayo de 1996 a las 10,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Plus Ultra Nº 7530 entre Díaz Vélez y Avda. Roca, Parque Trujui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires con una sup., de 404 m2 con 50dm2, Partida 70.402, se trata de una casa de modesta construcción que consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño, lavadero y otro espacio donde se encuentra la cocina, con amplio fondo, encontrándose ocupado según constancia obrante en autos (fs. 161 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 15, Parc. 9 "c" Deudas: ABL: $ 1.670,53.- de 1988 a 1995 (fs. 151) Rentas $ 703,08.- al 29/11/94 (fs. 134); O. Sanit. no registra deuda (fs. 150) Base: $ 6.248,5.- (fs. 153 vta.). Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Días de visita 6 y 7 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.753 v. 3/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta del Inmueble de la calle 178 Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.", Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 16 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178 altura Nº 122 entre las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII - Sec. C - Manz. 62 - Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que de el lote Nº 1 se subastan la cesión de derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuestos de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area Refinería con bombas de vacío, refrigerante de vacío, filtros -cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósitos de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de depósito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada

principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/45 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 del Ppal: Silvamar - Productos Valsi - Blancomar - Alfamar y Auromar. Desocupado, al contado y al mejor postor. Base: $ 282.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) Iva incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" art. 580 C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 15 de mayo de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en el punto 11 y 12 del auto de fs. 187/88. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. Exhibición: 10, 11 y 13 de mayo de 1996 de 14 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/4 Nº 1787 v. 3/5/96

Nº 17

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "PROIMBERB S.A. c/ ZAPATA PATRICIA ISABEL y Otras s/Ejecutivo", Expte. Nº 37.989 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día lunes 6 de mayo de 1996 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 50 % indiviso, perteneciente a la codemandada Sra. Mabel Esther Caamaño de Glassetti, del departamento ubicado en la calle San Blas 2555/7/9 Unidad Funcional Nº 75 del 12º Piso "D" Capital Federal matrícula FR. 15-78987/75, con una superficie propia de 52,29 mts.2. Está compuesto de living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios con placard, baño, cocina y lavadero con línea de telefónica instalada Nº 583-6015. Se encuentra ocupado por la señora Mabel Esther Caamaño de Glassetti en carácter de propietaria. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 14/9/95 $ 10,73, Aguas Argentinas al 12/9/95 $ 16,03 y de Expensas al 8/8/95 $ 955,61, a M.C.B.A. al 4/8/95 no registra deuda. Exhibición: los días 2 y 3 de mayo de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base $ 9.000.- Transcurridos 30 minutos del comienzo de la subasta sin que se formulen ofertas se procederá a la venta sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art 580 del C. Ptos. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo cuerpo legal —postor remiso—. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.767 v. 3/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por seis días en Boletín Oficial y por dos días en diario "La Nación" en autos "TRACHTER DANIEL B. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte.: 28.941) que los Martilleros Públicos Saúl Rubén Brandenburg y José Luis Casares subastarán el día 13 de mayo de 1996, a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) 50 % indiviso de las unidades 177 y 69 (en block) y el 50 % indiviso de la unidad 175 ubicadas en el Parque Los Troncos Country Club, zona denominada "La Lonja", Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a las que se accede por Ruta 8 hasta el Km. 46,5 zona denominada "La Lonja" por calle Saraví hasta su finalización y desde allí una cuadra a la derecha. Las unidades se subastan en las proporciones indicadas con los bienes muebles que en ellas se encuentran y que están inventariados en autos. Las unidades 177 y 69 se encuentran unidas en construcción y parque por lo que se subastan en block, y se compone la construcción de dos dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, living comedor, cocina y en su exterior parrilla con mesada y parque. Se encuentran ocupadas por el fallido y familia en forma temporal. La unidad 175 posee una construcción de un solo ambiente en "L" actualmente dividido, baño y cocina y se encontraría ocupada por el Sr. Mario Cohen y flia. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 % Visitar: 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. b) Los siguientes bienes muebles: Un equipo de audio marca Mitsubishi DA-50R con dos bafles, una computadora marca Commodore compuesta de CPU, teclado y monitor, un televisor color marca Sanyo de 20 pulgadas con control remoto una videocasetera marca JVC con control remoto, un horno microondas marca Moulinex. Seña: 30 % Comisión: 10 % Se exhiben en Corrientes 1250 piso 3º H de Capital Federal días 8 y 9 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. c) 2300 acciones ordinarias correspondientes a la firma Impacto S.A. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Todos los bienes se subastan sin base. Venta al contado y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 9 de mayo de 1996, en Secretaría, cuya apertura se realizará el día 10 de mayo de 1996 las que deberán cumplir los requisitos de los arts. 212 L.C.; 570 CPR; 104.6 del Reglamento del Fuero. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPR. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.810 v. 9/5/96

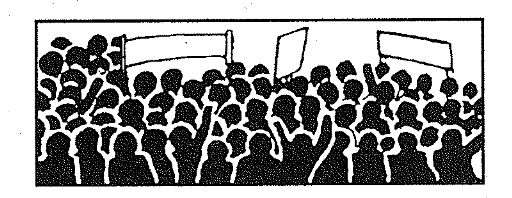
Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en el Edificio Tribunales 7º Piso, comunica por (2) dos días en los autos de conformidad con lo previsto en el Art. Nº 566 del C.PR. "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ABRAMOWICZ ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 22.925 que el martillero Osvaldo Peña, Teléfono 642-8119, rematará el día 13 de mayo de 1996 a las 11.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos) Capital Federal 100 % del inmueble ubicado en la calle Maure Nº 4115 (entre Avda. Corrientes y Avda. Forest) Piso 3º Dp. "A" U.F. Nº 10 de está Cap. Federal y de acuerdo a la constatación realizada, a fin de comprobar el estado de ocupación del bien a subastarse surge a fs. 90/91 que esta ocupado por Alberto Abramowicz con C.I. Expedido por la P.F.A. Nº 5.846.357 y manifiesta ser propietario del inmueble, viviendo en el lugar en compañía de su esposa y dos hijos menores de edad. El inmueble tiene una superficie de 67 m^2 con 36 dm^2 "Ad Corpus" y consta de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, y balcón corrido, con teléfono y en perfecto estado de conservación. Deudas Registradas: Por expensas a fs. 49 al 13/7/95 $ 1365,00 Aguas Argentinas a fs. 44 al 6/6/95 $ 230,89 O.S.N. a fs. 47 al 5/6/95 $ 433,76 M.C.B.A. a fs. 79 al 31/1/96 $ 2191,36. Todas las deudas están sujetas a reajustes. Porcentual 5,29 % Nomenclatura Catastral Circ 15 Secc. 49 Manzana 181 Parcela 23 Inscripto en el registro de C.F. del 20 de agosto de 1981 el inmueble se exhibe en el horario de 9.00 a 12.00 horas, los días siete y ocho de mayo de 1996, el inmueble es externo y forma parte de un edificio nuevo y en inmejorable ubicación estratégica zona Chacarita Base $ 16.407,91 la misma surge de la 2/3 partes de la valuación fiscal del año 1996 $ 24.611,87 a fs. 169 Seña 30 % Comisión 3 % el adquiriente deberá entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo lo previsto por el art. 580 del C.PR. todo dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Federal. Deberá depositar la seña y comisión conf. Art. 104 del Reglamento del Fuero y rendirá cuenta conforme Art. 564 del C.PR. Hágase constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 66.653 v. 3/5/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTAS / RECONOCIMIENTO DISTRITO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nº 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1996. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo adoptado por la agrupación de autos obrante a fs. 54 los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". Descripción del Símbolo: El símbolo "porteñito" se basa en la "naranja humanista" que alude al color del otro símbolo partidario (cinta de Moebius). La simbolización de la cara tiene fondo naranja y, la de ojos y boca en negro. El pañuelo al cuello es blanco con bordes negros. El sombrero es blanco con una cinta negra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 2/5 Nº 1883 v. 6/5/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50